# ESTUDIO DE PEATONALIZACIÓN CENTRO DE ALCOY

ARQUITECTOS: PIC ARQUITECTURA 2019, S.L.P.

Colegiado COACV nº 90.440

PROMOTOR: AJUNTAMENT D'ALCOI

NIF: P0300900H

Promotor: Ayuntamiento de Alcoy
Redactor: PIC ARQUITECTURA 2019 S.L.P.

MEMORIA

#### ÍNDICE

I.	1	MEMORIA	3
I		OBJETO	.4
2		ANTECEDENTES	5
3	(	ANÁLISIS DE TENDENCIAS, CRITERIOS Y EFECTOS	.8
	7	Tendencias	.8
	(	Criterios	.9
	E	Efectos	.9
II.	F	ANÁLISIS	10
I		ÁMBITO DE ACTUACIÓN	П
2		URBANIZACIÓN EXISTENTE	12
3	(	TRÁFICO	20
	S	Sentidos de circulación	20
	J	erarquía viaria	20
4	ŀ	VADOS	21
	١	Vados existentes en el ámbito de actuación	21
5	,	APARCAMIENTO	22
		Dotación de aparcamiento en superficie existente	22
6	,	ZONAS DE CARGA Y DESCARGA	23
7	ŗ	PUNTOS DE RECOGIDA DE RESIDUOS	24
8	ţ	TRANSPORTE PÚBLICO	25
	7	Trazado de las líneas de autobús dentro del ámbito de actuación	25
	ι	Ubicación de las paradas de autobús dentro del ámbito de actuación	26
	F	Análisis de distancia entre paradas de autobús existentes	27
9	,	DOTACIÓN DE SERVICIOS Y COMERCIOS	28
	S	SERVICIOS	28
	E	ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES	29
	ŀ	HOSTELERÍA Y TERRAZAS	30
	Т	TODOS	3 I

10	) RUTA MODERNISTA	32
III.	PROPUESTA	33
I	ÁMBITO DE ACTUACIÓN	34
2	PROPUESTA GENERAL	35
	FASE I	35
	FASE II	36
	FASE III	37
3	TRÁFICO	38
	Cambios de tráfico	38
4	AUTORIZACIONES	41
5	CONTROL DE ACCESOS	51
	Señalización	52
6	VADOS	53
7	ITINERARIOS DE ACCESO	54
8	APARCAMIENTO	55
	Dotación de aparcamiento disuasorio	55
	Dotación de aparcamiento público existente	55
	Dotación TOTAL de aparcamiento actual	56
9	TRANSPORTE PÚBLICO	57
	Autobús	57
	Taxi	58
	Convicvencia peatón vs transporte público	59
10	ZONAS DE CARGA Y DESCARGA	60
11	I DESTINOS	61
IV.	PLANOS	63
V.	PRESUPUESTO	64
I	FASE I: PUESTA EN MARCHA	65

...65

2 FASE 2: URBANIZACIÓN .....

Promotor:

Ayuntamiento de Alcoy PIC ARQUITECTURA 2019 S.L.P. Redactor:

MEMORIA

## I. MEMORIA

Promotor: Ayuntamiento de Alcoy

Redactor: PIC ARQUITECTURA 2019 S.L.P.

**MEMORIA** 

#### I OBJETO

El objeto de la presente memoria es realizar el análisis de los diferentes factores que determinarán las características y la configuración de la Zona de Prioridad Peatonal.

El Ayuntamiento de Alcoy realizó en el 2006 el primer Foro para debatir sobre la peatonalización del Centro durante la Semana Europea de la Movilidad. Desde entonces ha realizado diversas iniciativas encaminadas a mejorar las condiciones de movilidad y reducción del tráfico rodado del Centro Histórico.

Siguiendo con esta línea de acción, y con el objetivo de establecer un Plan para la ampliación de la Zona de Prioridad Peatonal del Centro de Alcoy, se realiza este Estudio en el que, en primer lugar, se analizarán diversos parámetros determinantes en la definición de la propuesta como son:

- Tráfico
- Comercio y servicios
- Transporte público
- Acceso a vados y garajes
- Aparcamiento
- Zonas de carga y descarga
- Recogida de residuos

Una vez realizado el análisis y diagnóstico de los parámetros establecidos se realizará el estudio funcional de la propuesta, definiendo cada uno de los aspectos que se vean alterados por la peatonalización y analizando su implantación desde los distintos enfoques y puntos de vista necesarios:

- Cambios de tráfico
- Control de accesos
- Permisos de acceso
- Zonas de carga y descarga
- Aparcamiento
- Etc...



Ilustración I: Diagrama factores Zona de Prioridad Peatonal

Avuntamiento de Alcov Promotor: PIC ARQUITECTURA 2019 S.L.P. Redactor:

**MEMORIA** 

#### 2 ANTECEDENTES

Como se ha mencionado anteriormente, el Ayuntamiento de Alcoy ya lleva años trabajando en la mejora de la calidad y la seguridad de la movilidad peatonal en el Centro de la ciudad.

A finales del mes de septiembre de 2006, durante la Semana Europea de la Movilidad, se realizó un Foro para debatir sobre la peatonalización del Centro en el que participaron, además de los grupos políticos, medios de comunicación, especialistas en la materia y colectivos como los hosteleros, transportistas y comerciantes.

En junio de 2008 se llevó a cabo la peatonalización de tres calles del Centro: San Mauro, Santa Rita y El Tap y San Francisco quedó como vía de carga y descarga. El fin de la actuación era reactivar la hostelería en el Centro con la aparición de veladores y terrazas en la vía pública.

En julio de 2011, siguiendo con esta dinámica, se anunció la peatonalización de la calle San Lorenzo los fines de semana, con el objetivo de facilitar la movilidad de los peatones y la colocación de terrazas en verano. El desvío de tráfico se realizó por las calles San Jaime o San Nicolás y el transporte público realizaba su servicio a la Zona Alta a través de El Camí y la Beniata.

En 2012 se elaboró el Plan Comercial de Alcoy (PAC) donde se contempla la Mejora de las condiciones generales de accesibilidad del Centro Histórico y se potencian los ejes comerciales de las calles San Francisco, San Nicolás, San Lorenzo y El Camí.

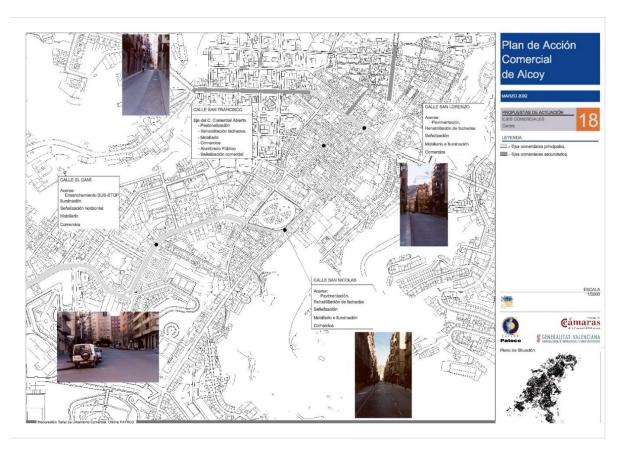


Ilustración 2: Propuesta de actuación en el Centro. Plan de Acción Comercial.

En octubre de 2014, Alcoy convocó una asamblea pública para abordar el Plan de Peatonalización del Centro con el fin que alcanzar el consenso entre comerciantes y vecinos del Centro.

En marzo de 2015 se elaboró el Plan de Movilidad Urbana Sostenible. Dentro de las líneas estratégicas del Plan de Acción se incluye la Peatonalización del Centro (ACCIÓN I.I.I). Dicha actuación proponía las siguientes medidas:

- la supresión de plazas de aparcamiento en superficie y ampliación de las aceras
- la reurbanización de plazas
- la modificación de la sección viaria de calles con baja intensidad de tráfico
- la restricción de tráfico rodado de acceso al centro
- la peatonalización de calles y plazas

La ejecución de la Peatonalización del Centro Histórico en este Plan de Movilidad se plantea en 4 FASES.



Toda actuación de peatonalización que englobe una zona extensa, como es el caso del Centro Histórico de Alcoy, ha de plantearse y ejecutarse paulatinamente. De esta manera, se persigue lograr, en la medida de lo posible, una adecuada y gradual concienciación de los ciudadanos, minimizando las molestías que pudieran generarse a los mismos, y evitando el colapso de la circulación de vehículos en la zona y sus proximidades. Por ello, se plantea la ejecución de la Peatonalización del Centro Histórico en FASE 0: a la peatonalización del Centro Histórico, se programan seis actuaciones, a realizar a corto plazo, en diversas zonas del centro histórico: · Actuación 1: en el tramo de la Avenida País Valencià comprendido entre el

Actuación 2: Peatonalización de la calle de L'Escola.

de las aceras y la disposición en las mismas de arbolado.

Actuación 3: Urbanización del espacio situado en la intersección de la calle Sant Vicent Ferrer y la calle Atzucac de Sant Vicent Ferrer, creando una plaza en la que se conjugan zonas verdes, áreas de esparcimiento y zonas

aparcamiento en cordón situado a ambos lados de la avenida, la ampliación

- Actuación 4: Reurbanización del tramo de la calle Mossén Torregrosa comprendido entre la calle Sant Llorenç y la calle Sant Joan.
- Actuación 5: Reurbanización de la plaza Ramón y Caial, aumentado el ancho de aceras y la superficie del área de esparcimien
- Actuación 6: Reurbanización de la calle Sant Josep, con la consiguiente

En esta fase se engloba la zona del Centro que actualmente posee un carácter peatonal, pues el acceso de vehículos a la misma está restringido exclusivamente a vecinos. Esta zona la conforman las siguiente calles: C/ Sant Francesc, C/Sant Mauro, C/ Santa Rita y C/El Tap

Se proyecta la peatonalización del área ubicada al oeste de la zona anterior, y

- C/Roger de Llúria
- C/Goya Tramo de la C/Bartolomé J. Gallardo comprendido entre la C/Roger de Llúria y la C/Rigobert Albors.
- Tramo de la C/Diego Fernández Montañés comprendido entre la C/Rigobert Albors y la C/Sant Josep.
- Tramo de la Av. País Valenciá comprendido entre la C/Sant Josep y el

Promotor: Ayuntamiento de Alcoy

Redactor: PIC ARQUITECTURA 2019 S.L.P.

**MEMORIA** 



Imagen 1: ACCIÓN I.1.1. Plan de Movilidad Sostenible

Además de la peatonalización, directamente relacionada con el estudio que nos ocupa, el Plan de Movilidad también incluye las siguientes acciones:

- I.3 FOMENTO DE LA MOVILIDAD EN BICICLETA
  - ACCIÓN I.3.1 Red de itinerarios ciclistas
- II.I FOMENTO DEL TRANSPORTE COLECTIVO URBANO
  - ACCIÓN II.I.I Estudio y remodelación de líneas de autobuses urbanos
  - ACCIÓN II.1.2 Establecimiento de nuevos carriles Bus-Taxi
- II.2 GESTIÓN DE LA INTERMODALIDAD
  - ACCIÓN II.2.1 Coordinación con aparcamientos disuasorios
- III.3 LIMITAR EL ACCESO DEL VEHÍCULO PRIVADO MOTORIZADO
  - ACCIÓN III.3.1 Limitar el acceso motorizado al Centro Histórico

En 2016 se elaboró el Plan Integral de Accesibilidad de Alcoy en el que se analizaba el Nivel de Accesibilidad de las vías públicas que conforman el Casco Urbano, de los edificios públicos, del Transporte Público y de la Comunicación. En dicho documento se incluía un estudio pormenorizado de las calles del centro, en concreto de las vías incluidas en el Itinerario Principal y Secundario:

	VÍAS PRINCIPALES
:	CENTRO
	Carrer Sant Tomàs
	Carrer Sant Miguel
	Carrer Pintor Casa Nova
	Carrer de Sant Llorenç (tramo 1)
	Carrer de Sant Llorenç (tramo 2)
	Avinguda País Valencià (tramo 1)
	Avinguda País Valencià (tramo 2)
	Sant Jaume
	Pont del Terrer i Bisbe Orberà (tramo 1)
)	Carrer del Bambú
ı	Carrer Joan Cantó
2	Carrer Sant Nicolau (tramo 1)
3	Carrer Sant Nicolau (tramo 2)
4	Carrer Sant Nicolau (tramo 3)
;	Carrer Gonçal Barrachina
6	Viaducte de Canalejas



Imagen 2: Listados de calles incluidas en el Itinerario Principal y Secundario. Plan Integral de Accesibilidad.

El nivel de accesibilidad de las calles del centro incluidas en el Itinerario Principal se refleja en el siguiente plano:

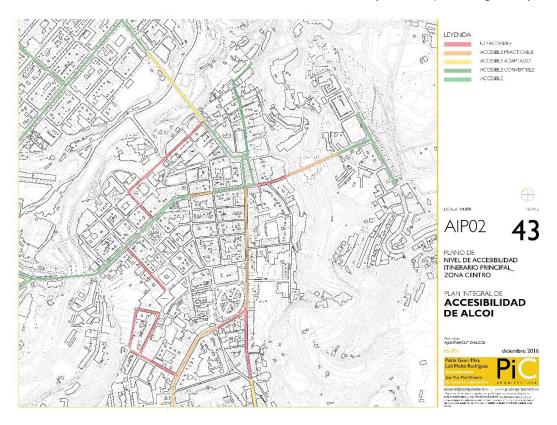


Imagen 3: Nivel de accesibilidad en el Itinerario Principal. Plan Integral de Accesibilidad.

MEMORIA

En el ltinerario Secundario el nivel de accesibilidad diagnosticado se plasma de la siguiente forma:

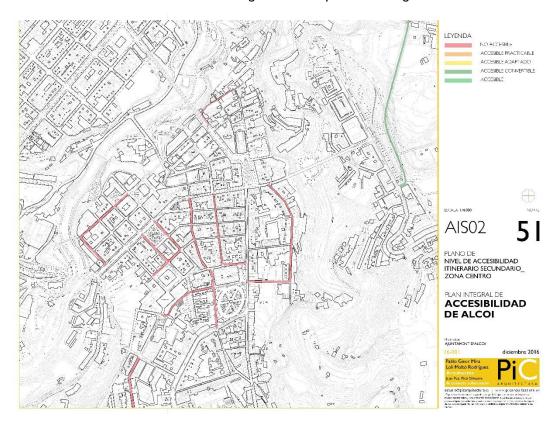


Imagen 4: Nivel de accesibilidad en el Itinerario Principal. Plan Integral de Accesibilidad.

La problemática en materia de accesibilidad en el Centro de Alcoy tiene su origen en el ancho de sus calles y aceras que, apenas alcanzan 1,5 m. En ningún caso se alcanza el 1,8 m de ancho libre establecido para el itinerario accesible.

La mejora de la accesibilidad en estas calles pasa por ampliar sus aceras, eliminando el aparcamiento en superficie y las barreras arquitectónicas existentes entre aceras y calzadas, recuperando así el peatón el protagonismo que ha perdido en el espacio urbano.

Promotor: Ayuntamiento de Alcoy

Redactor: PIC ARQUITECTURA 2019 S.L.P.

MEMORIA

#### 3 ANÁLISIS DE TENDENCIAS, CRITERIOS Y EFECTOS

#### **TENDENCIAS**

Uno de los eventos que marcarán las tendencias en el ámbito de urbanismo se celebró del 17 al 20 de octubre de 2016 en Quito. Se trata de la Tercera Conferencia de Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Sostenible -Hábitat III-. Celebrada cada 20 años desde 1976, esta Conferencia reúne a actores urbanos, gobiernos, autoridades locales, sociedad civil, sectores privados e instituciones académicas para debatir sobre los desafíos de la urbanización, aportar soluciones y encontrar oportunidades en la implementación de los llamados "Objetivos de Desarrollo Sostenible". Es a la vez el foro para revisar las políticas que afectan al futuro de las ciudades, con el fin de generar una Nueva Agenda Urbana para el siglo XXI.

Uno de los compromisos adoptados en esta Conferencia es **Promover espacios públicos seguros, accesibles y ecológicos**. La interacción humana debe ser facilitada por la planificación urbana, por lo que en la Agenda se pide un aumento de los espacios públicos como aceras, carriles para bicicletas, jardines, plazas y parques.

La privatización progresiva del espacio público ha conducido a situar la media en las ciudades europeas en un 25%, cantidad muy inferior a la óptima estimada, que se sitúa en un 40%. Si analizamos el caso del casco urbano de una ciudad europea tipo, más de la mitad del espacio público se destina a la circulación y aparcamiento de vehículos.

En muchas ciudades, tanto europeas como del resto del mundo, se están realizando iniciativas para intentar revertir esta situación y reducir la presencia e impacto del tráfico rodado y los vehículos estacionados de la escena urbana.

Además, uno de los principales problemas de nuestras ciudades es la contaminación del aire, cuyo origen está, en mayor parte, en los vehículos que circulan por nuestras calles. Es por ello que este tipo de iniciativas cobra todavía mayor sentido.

Si analizamos los estilos de vida de las nuevas generaciones, la movilidad activa es una de sus bases, convirtiéndose en herramienta para evitar la inactividad y el sedentarismo, lo que reduce el riesgo de enfermedades y el estrés asociado al dinamismo de la vida en las ciudades.

Siguiendo estas pautas, la gestión de la movilidad pasa por reorganizar el tráfico y la red circulatoria, la mejora de la calidad del transporte público y colectivo o la creación de aparcamientos disuasorios. De esta forma se consigue liberar espacio público y poner en valor el rol del peatón en el sistema de la movilidad urbana. Una vez recuperado el espacio para el peatón, éste debe ser rediseñado y readaptado pensando en un uso intensivo de los viandantes y ciclistas y residual del vehículo.





Imagen 1: Imágenes de la Conferencia en Quito 2016.

Promotor: Ayuntamiento de Alcoy

Redactor: PIC ARQUITECTURA 2019 S.L.P.

**MEMORIA** 

#### **CRITERIOS**

Según la Real Academia Española, peatonal, referido "de una zona urbana: Reservada a los peatones". Y peatonalizar se define como "hacer peatonal una calle o una parte de la ciudad impidiendo el tráfico de vehículos por ella".

Actualmente peatonalizar se ha convertido en una práctica habitual en las ciudades, sobre todo en los Cascos Históricos, donde los efectos negativos del vehículo y los condicionantes físicos de una urbanización con calles de sección mínima, hacen todavía más necesario este tipo de iniciativas con el fin de dignificar un espacio tan representativo de la ciudad y ofrecerlo al peatón como principal usuario.

Los criterios a la hora de implantar una peatonalización deberán estar basadas en:

- **Funciones urbanas y circulatorias**: Se deberá estudiar previamente la jerarquía viaria y la organización general de las calles del ámbito de estudio, debiendo quedar potenciadas las funciones urbanas sobre las del tráfico motorizado.
- **Coherencia urbana**: Dicha coherencia permitirá dotar al espacio urbano de una entidad propia que a la vez ha de estar basada en las costumbres las prácticas diversas que se dan en el espacio urbano, la forma urbana y las características arquitectónicas del barrio.
- Análisis de acciones complementarias:
  - Crear bolsas de aparcamiento disuasorio en la periferia de los cascos históricos, bien comunicados con los principales centros de actividad y las de interés turístico.
  - Eliminación de los aparcamientos en superficie. Apoyado por un control riguroso del aparcamiento ilegal.
  - Habilitar plazas de aparcamiento de alta rotación. Evitando el estacionamiento permanente en las nuevas zonas de aparcamiento habilitadas.
  - Incentivar el uso del transporte público y sostenible.
  - Restricción mediante peaje urbano en el acceso de determinadas zonas.
  - Diseño urbano acorde a la propuesta de movilidad urbana.
  - Integración de nuevas técnicas de gestión de la movilidad como cámaras de videovigilancia.

#### **EFECTOS**

A continuación, se analizan los efectos positivos y negativos que las acciones derivadas de la peatonalización:

#### **EFECTOS POSITIVOS:**

- Beneficios sociales:
  - Fomento de la cohesión social
  - Disminución de la siniestralidad
  - etc...
- Beneficios económicos:
  - Impulso de la actividad comercial
  - Impulso del atractivo turístico.
  - Fomento de la regeneración urbana.
  - Etc...

#### Beneficios ambientales:

- Disminución de la contaminación acústica
- Disminución de la contaminación atmosférica.
- Mejora del ecosistema urbano.
- Impulso de la eficiencia del transporte.
- Fomento de uso de transporte sostenible.
- Combatir el sedentarismo.
- Etc...

#### Beneficios políticos:

- Mejora de la gestión urbana.
- Desarrollo sostenible.
- Planificación estratégica.
- Etc...

#### **EFECTOS NEGATIVOS:**

- Terciarización como resultado de la expulsión de usos residenciales.
- Desplazamiento de conflictos derivados del tráfico hacia los bordes del área peatonalizada.
- La restricción indiscriminada del vehículo privado puede conllevar una reducción de la actividad económica e incluso de la población residente.

Promotor: Ay Redactor: Ple

Ayuntamiento de Alcoy PIC ARQUITECTURA 2019 S.L.P.

MEMORIA

## II. ANÁLISIS

**MEMORIA** 

#### **ÁMBITO DE ACTUACIÓN**

El ámbito de actuación del presente ESTUDIO DE PEATONALIZACIÓN quede incluido dentro de la zona delimitada como **Conjunto Histórico Artístico** de la ciudad, definida en el Real Decreto 3945/1982 de 15 de diciembre:

#### Delimitación del Conjunto Histórico-artístico de Alcoy:

"Desde el puente de Cristina, siguiendo el cauce del río Barxell hasta el encuentro de éste con el río Molinar (incluido puente de San Jorge); cauce del río Molinar, aguas arriba (incluido puente del Viaducto) hasta llegar al punto en el que corta a este cauce la normal a la calle San Nicolás a la altura del último edificio de los números impares (partidor); tramo de normal comprendido entre el cauce y el punto mencionado de la calle San Nicolás; calle Santa Isabel; calle el Camí hasta la calle Echegaray; calle Echegaray y su prolongación hasta la calle Alicante; tramo de la calle Alicante desde este punto hasta el puente de Cristina (incluido)."

Gráficamente el ámbito de actuación se recoge en el siguiente plano:



Plano 2: Ámbito de actuación

Ayuntamiento de Alcoy PIC ARQUITECTURA 2019 S.L.P. Redactor:

**MEMORIA** 

#### 2 URBANIZACIÓN EXISTENTE

A continuación, se realiza un recorrido fotográfico por las calles y espacios públicos incluidos en el ámbito de actuación del Estudio de Peatonalización del Centro de Alcoy.

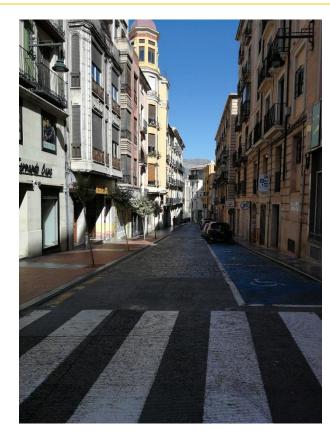


Urbanización de las calles principales del Centro de Alcoy consistente en aceras y bordillo de mármol, rígola de fundición y calzada adoquinada.

En este tramo de la C/ Sant Llorenç la calzada se ha ejecutado mediante hormigón peinado dejando un pequeño desnivel de 2-3 cm hasta el nivel de la calzada.

El ancho de las aceras se ha incrementado mediante la colocación de bolardos y maceteros urbanos.

Fotografía 1: C/ Sant Llorenç



El primer tramo de la calle Mossen Torregrosa ha sido objeto de una ampliación reciente en la acera impar mediante adoquín cerámico en disposición de espina de pez.

La calzada en este tramo es de adoquín de granito.

Fotografia 2: Cl Mossèn Torregrosa



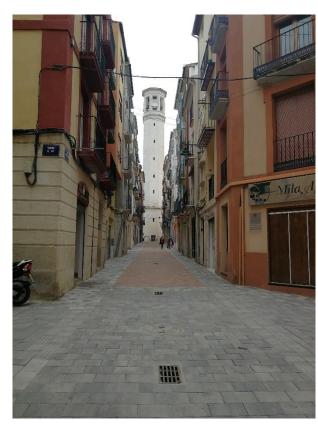
La calle Sant Francesc ha sido reurbanizada recientemente.

La urbanización existente en el inicio del estudio correspondía a la disposición tradicional en la zona de El Centro: aceras de mármol, rígola de fundición y calzada adoquinada con una banda central de piedra natural ranurada.

Fotografía 3: C/ Sant Francesc estado inicial

PiC Arquitectura Página 12 de 66 www.picarquitectura.es

**MEMORIA** 



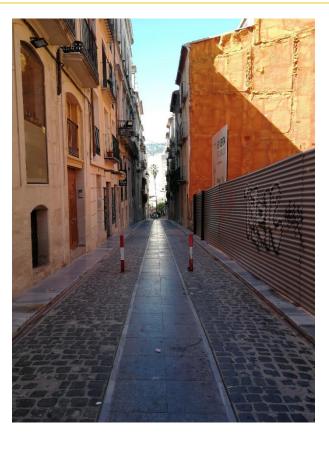


La urbanización actual de la calle Sant Francesc después de la urbanización consiste en una plataforma única pavimentada mediante baldosas de hormigón.

Fotografia 4: C/ Sant Francesc estado reurbanizadp

La urbanización de la calle Sant Maure corresponde a la disposición tradicional en la zona de El Centro: aceras de mármol, rígola de fundición y calzada adoquinada con una banda central de piedra natural ranurada.





La urbanización de la calle Santa Rita corresponde a la disposición tradicional en la zona de El Centro: aceras de mármol, rígola de fundición y calzada adoquinada con una banda central de piedra natural ranurada.

Fotografía 6: C/ Santa Rita

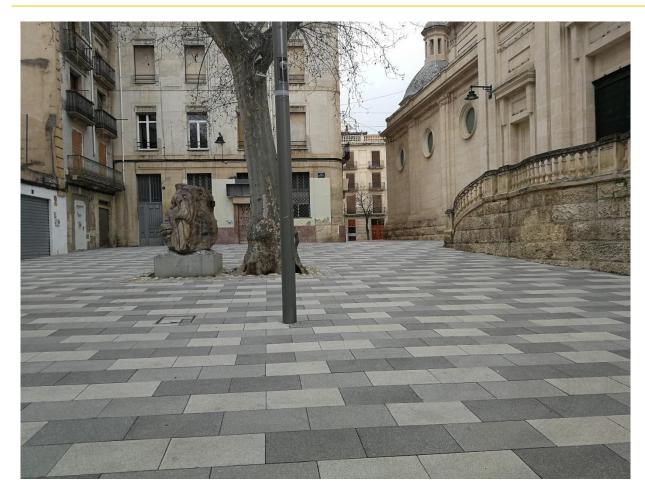
Fotografia 7: C/ Santa Rita



La Placeta de la Creu Roja también ha sido objeto de una reurbanización, sustituyendo las aceras de mármol y la calzada adoquinada por plataforma única de baldosa de hormigón.

Fotografía 8: Placeta de la Creu Roja estado previo

MEMORIA



Fotografia 9: Placeta de la Creu Roja reurbanizada

**MEMORIA** 



La urbanización de la calle Sant Mateu está compuesta, en su acera par, por un adoquín cerámico, bordillo de piedra natural ranurada y rígola de fundición, y en su acera impar, por baldosa hidráulica. La calzada es adoquinada.



La urbanización de la calle Sant D'oménech, que Sentorigem continuaba el esquema de la urbanización tradicional en la zona de El Centro, se ha reurbanizado recientemente para convertirse en una plataforma única pavimentada mediante baldosas de hormigón.

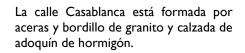




corresponde a la disposición tradicional en la zona de El Centro: aceras de mármol, rígola de fundición y calzada adoquinada en este caso sin la banda central de piedra natural ranurada, debido a la irregularidad en el ancho de la calle.

La urbanización de la calle Sant Josep





El último tramo de la calle está formado por una plataforma única.



Fotografía 14: C/ Casablanca.

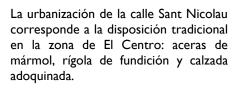
Ayuntamiento de Alcoy PIC ARQUITECTURA 2019 S.L.P.

MEMORIA



La calle La Cordeta está formada por aceras y bordillo de granito y calzada de adoquín de hormigón.







corresponde a la disposición tradicional en la zona de El Centro: aceras de mármol, rígola de fundición y calzada adoquinada con una banda central de piedra natural ranurada.

La urbanización de la calle El Tap



La urbanización de la calle Santa Rita corresponde a la disposición tradicional en la zona de El Centro: aceras de mármol, rígola de fundición y calzada adoquinada con una banda central de piedra natural ranurada.

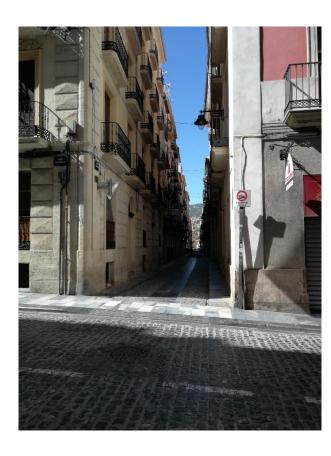


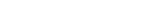




Ayuntamiento de Alcoy PIC ARQUITECTURA 2019 S.L.P.

MEMORIA





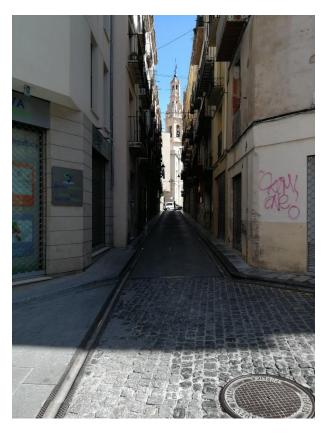


Fotografía 20: C/ Sant Joan.

La urbanización de la calle Sant Maure corresponde a la disposición tradicional en la zona de El Centro: aceras de mármol, rígola de fundición y calzada adoquinada con una banda central de piedra natural ranurada.



La urbanización de la calle Sant Joan corresponde a la disposición tradicional en la zona de El Centro: aceras de mármol, rígola de fundición y calzada adoquinada.



Fotografía 21: C/ L'Escola.

La urbanización de la calle Sant Gregori consiste en aceras pavimentadas con baldosas de granito y bordillo también de granito con un pequeño desnivel de 2-3 cm con respecto al nivel de la calzada, formada por adoquín de hormigón.

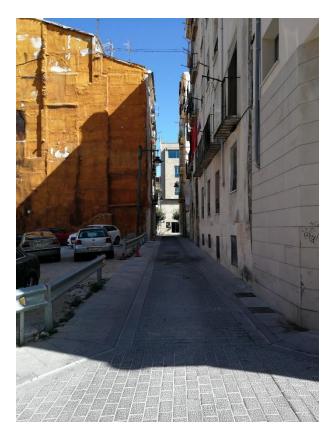
La urbanización de la calle L'Escola

corresponde a la disposición tradicional

en la zona de El Centro: aceras de

mármol, rígola de fundición y calzada

adoquinada.



Fotografia 22: C/ Sant Gregori.

Ayuntamiento de Alcoy PIC ARQUITECTURA 2019 S.L.P.

**MEMORIA** 



La urbanización de la calle Sant Agustí consiste en aceras pavimentadas con baldosas de granito y bordillo también de granito con un pequeño desnivel de 2-3 cm con respecto al nivel de la calzada, formada por adoquín de hormigón.



La urbanización de la calle Verge d'Agost consiste en aceras pavimentadas con baldosas de granito y bordillo también de granito con un pequeño desnivel de 2-3 cm con respecto al nivel de la calzada, formada por adoquín de hormigón.





La calle Sant Jaume ha sido objeto de una urbanización reciente consistente en una plataforma única de aceras diferenciadas, pavimentadas con baldosas de granito y calzada formada por firme de mezcla bituminosa.



La urbanización de este tramo de la calle Santo Tomás consiste en aceras pavimentadas con baldosas de granito y bordillo también de granito con un pequeño desnivel de 2-3 cm con respecto al nivel de la calzada, formada por adoquín de hormigón.



Fotografía 26: C/ Santo Tomás.

Ayuntamiento de Alcoy PIC ARQUITECTURA 2019 S.L.P.

**MEMORIA** 



La urbanización de la calle Sant Antoni consiste en aceras pavimentadas con baldosas de granito y bordillo también de granito con un pequeño desnivel de 2-3 cm con respecto al nivel de la calzada, formada por adoquín de hormigón.



La urbanización de la calle El Carme consiste en aceras pavimentadas con baldosas de granito y bordillo también de granito a distinto nivel de la calzada, formada por adoquín de hormigón.









La urbanización de la calle Pintor Casanova consiste en una plataforma única con aceras diferenciadas pavimentadas con baldosas de granito y bordillo también de granito al mismo nivel de la calzada, formada por adoquín de hormigón.

La urbanización de la calle Sant Blai

consiste en aceras pavimentadas con

baldosas de granito y bordillo también de

granito a distinto nivel de la calzada,

formada por adoquín de hormigón,

excepto en el último tramo, entre la calle El Carme y la calle Pintor Casanova, donde el desnivel entre la calzada y las

aceras se reduce a 2-3 cm.

Fotografía 30: C/ Pintor Casanova.

**MEMORIA** 

#### 3 TRÁFICO

#### SENTIDOS DE CIRCULACIÓN

El estudio de los sentidos de circulación de las calles incluidas en el Ámbito de Actuación es fundamental para proponer la alternativa de circulación rodada alrededor de la Zona de Prioridad Peatonal.

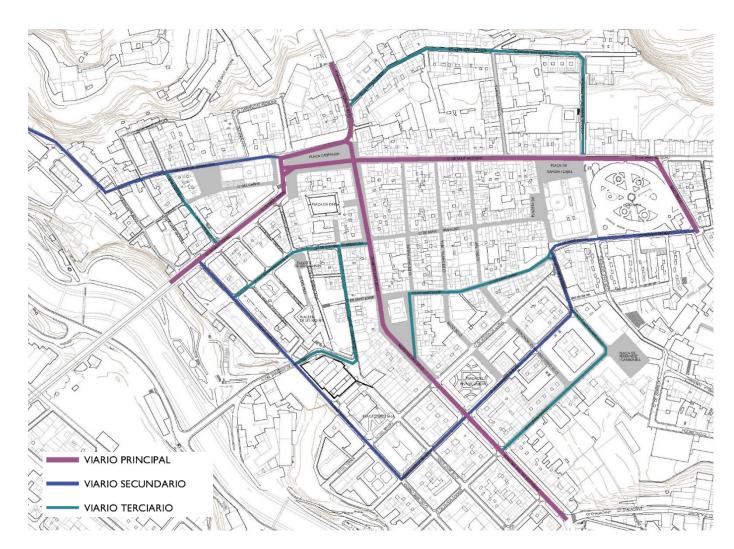


Ilustración 3: Plano de sentidos de tráfico

### JERARQUÍA VIARIA

Como se ha mencionado anteriormente, uno de los fundamentos urbanos en los que se deben basar los criterios para la implementación de la peatonalización es el análisis de la jerarquía viaria.

El resultado de este análisis en el Centro de Alcoy es la identificación de un VIARIO PRINCIPAL que conecta los barrios de Zona alta, Santa Rosa, Ensanche y Viaducto, alrededor del Centro. El viario Secundario conforma un anillo perimetral de conexión con los viales principales. El viario TERCIARIO se plantea como una alternativa al viario secundario dentro del ámbito.



llustración 4: Plano de tipos de vías

Ayuntamiento de Alcoy PIC ARQUITECTURA 2019 S.L.P. Redactor:

**MEMORIA** 

#### 4 VADOS

### VADOS EXISTENTES EN EL ÁMBITO DE ACTUACIÓN

Dentro del Ámbito de la Zona de Prioridad Peatonal se han localizado aquellos vados de uso individual o compartido que puedan verse afectados por las restricciones de acceso dentro de la zona, para poder plantear los diferentes itinerarios de acceso y salida en cada uno de ellos.



Ilustración 5: Plano de vasos existentes

Ayuntamiento de Alcoy PIC ARQUITECTURA 2019 S.L.P. Redactor:

**MEMORIA** 

#### **5 APARCAMIENTO**

#### DOTACIÓN DE APARCAMIENTO EN SUPERFICIE EXISTENTE

Dentro del Ámbito de Actuación correspondiente con la Zona de Prioridad Peatonal, existen algunas calles en las que existe actualmente estacionamiento en superficie.

A continuación, se lista el número de plazas que se eliminarán con la implantación de la Zona de Prioridad Peatonal:

#### **PLAZAS A ELIMINAR**

	UBICACIÓN	N° PLAZAS	N° PLAZAS ACCESIBLES	TOTAL
ı	C/ Mossen Torregrosa Embaixador Irles	2	3	5
2	C/ Sant Josep	8		8
3	Avda. País Valencià	17		17
4	C/ Sant Maure	13		13
5	C/del Goya	9		9
6	C/ Diego Fernández Montanyes	16		16
7	C/ Joan Cantó	23		23
8	C/ Bartolome Gallardo	6	2	8
	TOTAL	94	5	99

Tabla I: Plazas de aparcamiento a eliminar

Como se puede observar, la mayor parte de estas plazas de aparcamiento se encuentran localizadas alrededor de la C/ Joan Cantó, así como la Avinguda País Valencià.

En total el número de plazas a eliminar dentro de la Zona de Prioridad Peatonal asciende a 99 plazas.

La eliminación de estas plazas, además de dotar más espacio al peatón dentro de la Zona de Actuación, evitará el tráfico rotatorio de vehículos en búsqueda de aparcamiento.

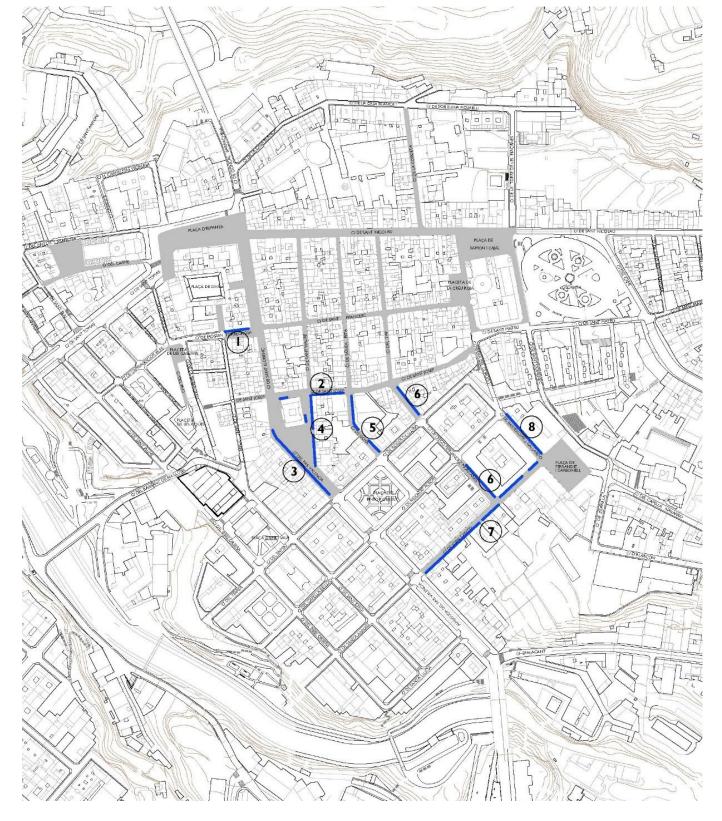


Ilustración 6: Plano de plazas de aparcamiento a eliminar

Ayuntamiento de Alcoy PIC ARQUITECTURA 2019 S.L.P. Redactor:

**MEMORIA** 

#### **6 ZONAS DE CARGA Y DESCARGA**

Otro de los aspectos esenciales a la hora de implementar un proceso de Peatonalización de una zona es la identificación de las áreas destinadas a carga y descarga.

En el Centro de Alcoy existen actualmente varias zonas repartidas según se indica en el plano adjunto.

Cabe destacar las plazas que se verán afectadas por la Zona de Prioridad Peatonal. En especial, las existentes en la calle Sant Llorenç, calle Sant Josep y las de las calles Sant Domènec y Sant Mateu, contiguas al Mercat de Sant Mateu.

Dichas plazas se redistribuirán en todo el Ámbito de Actuación, asignando algunas de ellas dentro de la Zona de Prioridad Peatonal, con un horario de uso restringido, y otras que se crearán nuevas en las inmediaciones de la zona con restricción de acceso para dar servicio a los comercios, servicios y establecimientos ubicados en el Centro de la ciudad.



Ilustración 7: Plano de zonas de carga y descarga

Ayuntamiento de Alcoy PIC ARQUITECTURA 2019 S.L.P. Redactor:

**MEMORIA** 

#### 7 PUNTOS DE RECOGIDA DE RESIDUOS

A pesar de que la mayor parte de estos puntos se realiza a través de contenedores móviles, se propone en el presente Estudio de Peatonalización, un análisis de los puntos de recogida existentes dentro del ámbito de actuación.

El punto de recogida ubicado en la Plaça Ramón i Cajal ya han sido trasladados con motivo de la reurbanización de la misma.

La reubicación del resto de puntos de recogida de residuos urbanos ubicados dentro de la Zona de Prioridad Peatonal tendrán que ser objeto de estudio por parte de la empresa concesionaria de la gestión de residuos urbanos.

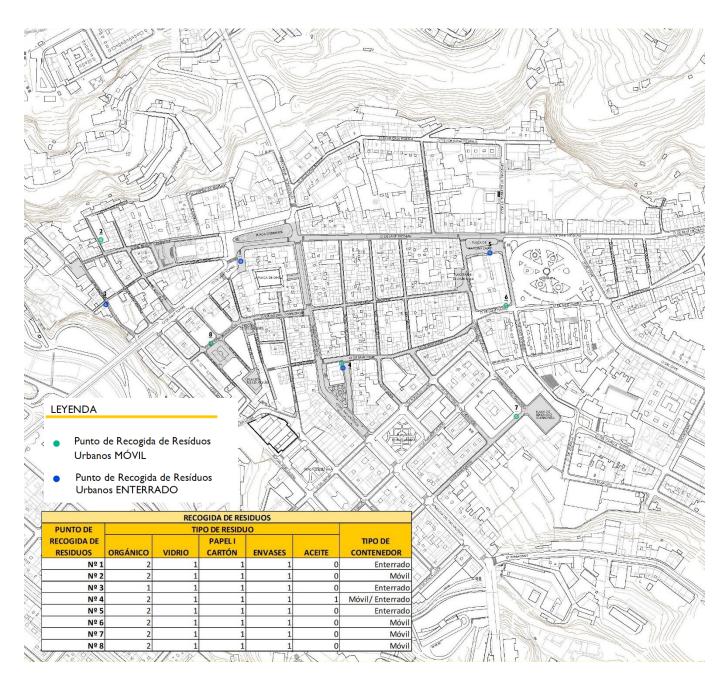


Ilustración 8: Plano de zonas de puntos de recogida de residuos.

Ayuntamiento de Alcoy PIC ARQUITECTURA 2019 S.L.P.

**MEMORIA** 

#### 8 TRANSPORTE PÚBLICO

#### TRAZADO DE LAS LÍNEAS DE AUTOBÚS DENTRO DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN

Con el fin de analizar la afección del transporte público dentro de la Zona de Prioridad Peatonal, se ha realizado un estudio del trazado de cada una de las líneas que transcurren por el interior de la Zona de Actuación, identificando tanto el sentido de cada itinerario, así como la ubicación de las paradas.

En el caso del Centro de Alcoy, el recorrido del autobús viene condicionado por el ancho libre de algunas de las calzadas. Supone un reto complicado el buscar un itinerario alternativo para el autobús capaz de salvar las Zonas de Prioridad Peatonal.

La propuesta de nuevos itinerarios de las líneas, así como la asignación de la flota para cada una de ellas, será objeto de estudio y consenso entre el Ayuntamiento y la empresa concesionaria del servicio de transporte urbano.



Ilustración 9: Plano de Línea l'Autobús.

Promotor: Ayuntamiento de Alcoy
Redactor: PIC ARQUITECTURA 2019 S.L.P.

**MEMORIA** 

#### UBICACIÓN DE LAS PARADAS DE AUTOBÚS DENTRO DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN

Uno de los aspectos clave para optimizar el recorrido de los itinerarios del autobús es analizar la ubicación de las paradas con el fin de unificar aquellas que se encuentran dentro de la Zona de Prioridad Peatonal.

En el presente Estudio de Peatonalización se analiza el trazado de las líneas de autobús existentes actualmente y se realiza una propuesta de la nueva ubicación de las paradas de autobús con el fin de minimizar la afección que puedan tener en el tráfico de la zona. La modificación de los itinerarios de las líneas de autobús es objeto de un estudio pormenorizado en el que deberán participar tanto técnicos del Departamento de Movilidad del Ayuntamiento de Alcoy, como la empresa concesionaria del servicio de transporte urbano.

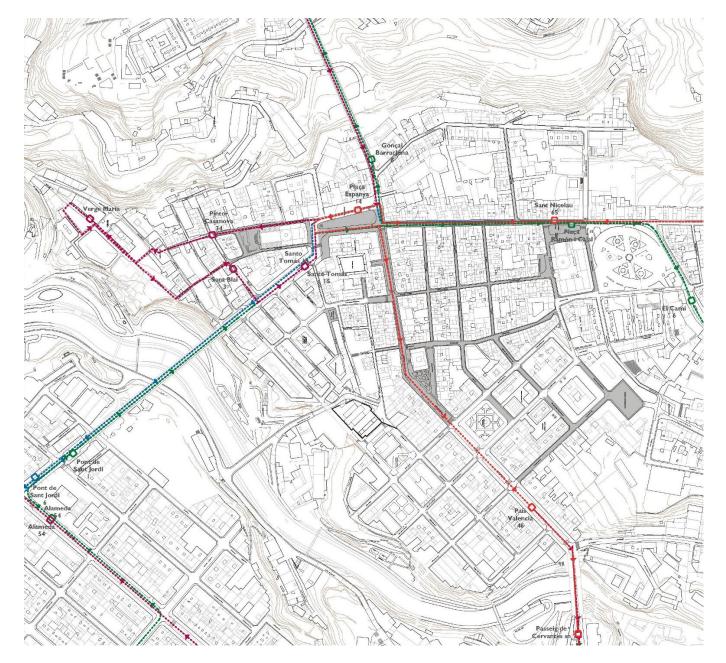


Ilustración 10: Plano de superposición de todas las líneas de Autobús.

Promotor:

Ayuntamiento de Alcoy PIC ARQUITECTURA 2019 S.L.P. Redactor:

MEMORIA

#### ANÁLISIS DE DISTANCIA ENTRE PARADAS DE AUTOBÚS EXISTENTES

En el análisis que se expone en la imagen contigua se refleja la distancia desde cada una de las paradas de autobús recorrida a pie a I minuto (línea verde), a 3 minutos a pie (línea azul), o a 5 minutos a pie (zona sombreada en amarillo).

El resultado del análisis evidencia que existen demasiadas paradas de autobús, un total de 10 paradas dentro del Centro de Alcoy, y muy próximas unas de otras en algunos casos. Dicha proximidad hace posible la optimización de las paradas, reduciendo aquellas que se encuentren a menos de 3 minutos de otra parada. El objetivo es mejorar el trazado de los itinerarios y la frecuencia del servicio, sin reducir las prestaciones y calidad del mismo.

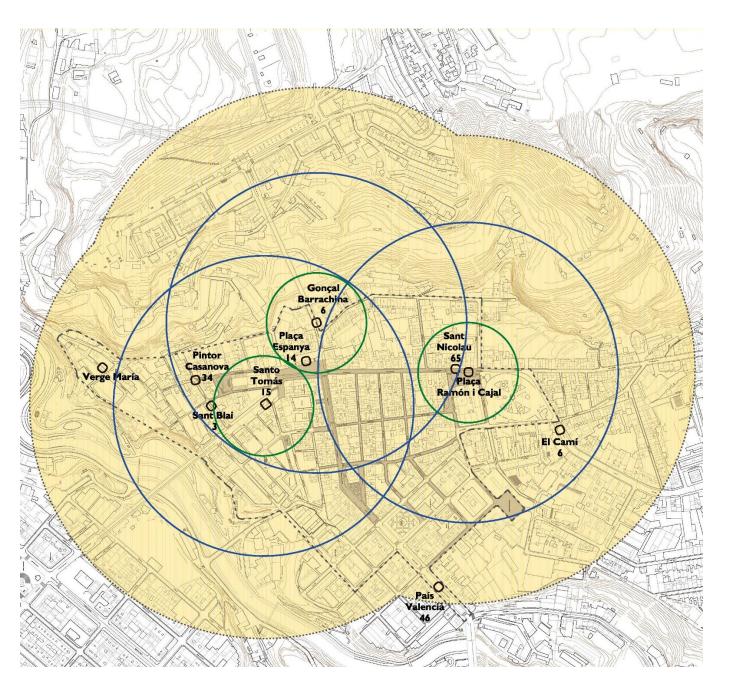


Ilustración I I: Plano de áreas de influencia de las paradas de autobús.

Ayuntamiento de Alcoy PIC ARQUITECTURA 2019 S.L.P.

**MEMORIA** 

#### 9 DOTACIÓN DE SERVICIOS Y COMERCIOS

#### **SERVICIOS**

El Centro de Alcoy es el punto neurálgico en el que se concentran gran cantidad de servicios públicos y privados, convirtiéndose en zona de gran afluencia de personas.

Entre los servicios administrativos cabe destacar el propio Ayuntamiento de Alcoy, la Agencia Tributaria, el SUMA o Correos, entre otros.

A nivel Cultural la concentración de centros de referencia ubicados dentro del ámbito de actuación es notable: Teatro Calderón, Teatro Principal, Llotja de Sant Jordi, IVAM Cada, Centre Cultural Mario Silvestre, Museo arqueológico, Museo de la Festa, etc...

En el ámbito de la Educación cabe destacar la Univertitat Politècnica de València Campus d'Alcoi alrededor de la Plaça de Ferràndiz i Carbonell, el Conservatorio de Música y Danza en la calle Joan Cantó. La Escuela de Arte y Superior de Diseño de Alcoy, ubicada en Plaça Emilio Sala. Además de centros de enseñanza primaria y secundaria como el Colegio San Vicente Ferrer - Salesianos Alcoy o Colegio La Presentación – HH. Carmelitas Vedruna Alcoy.

Aparte de los ya mencionados, existen en la zona otros servicios urbanos como los Juzgados, Centros Sociales y multitud de centros religiosos hacen que la zona tenga una gran afluencia de usuarios entre semana, así como el fin de semana.

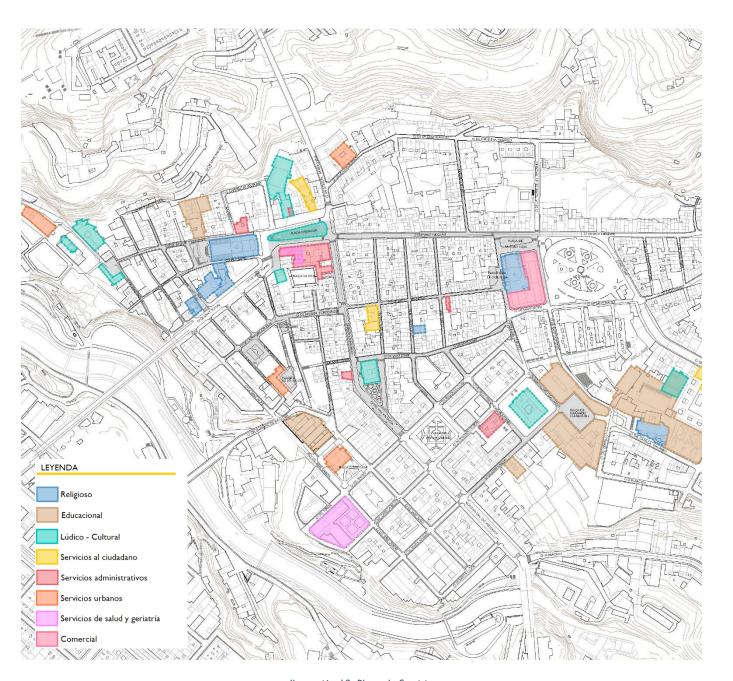


Ilustración I 2: Plano de Servicios.

Ayuntamiento de Alcoy PIC ARQUITECTURA 2019 S.L.P.

**MEMORIA** 

#### ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES

Del análisis de los establecimientos comerciales existentes en la zona del Centro de Alcoy, ámbito de actuación del Estudio de Peatonalización se concluye que la mayor concentración se produce en las dos vías principales: C/ Sant Nicolau y C/ Sant Llorenç.

Mossen Torregrossa y la zona alta de la calle Sant Francesc también cuentan con un número notable de establecimientos comerciales.

Fuera del Ámbito de la Zona de Prioridad Peatonal este tipo de establecimientos tiene mayor presencia en la calle Santo Tomás y Avenida del País Valencià.

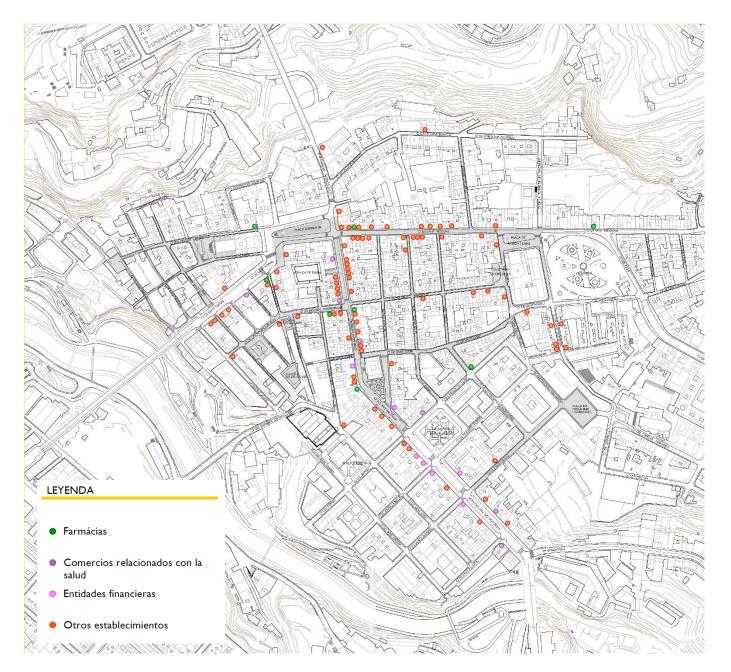


Ilustración 13: Plano de Establecimientos comerciales.

Promotor: Ayuntamiento de Alcoy

Redactor: PIC ARQUITECTURA 2019 S.L.P.

**MEMORIA** 

#### HOSTELERÍA Y TERRAZAS

En el análisis del sector de la Hostelería, sector muy vinculado a los efectos de la peatonalización, se han diferenciado aquellos establecimientos que dispone de terraza en el exterior de los que no la tienen. De esta manera podremos evaluar el efecto que la ampliación de la zona de prioridad peatonal tiene en este tipo de establecimientos.

En la actualidad, los bares, cafeterías y restaurantes existentes en la zona se agrupan mayoritariamente alrededor de los espacios públicos. Así la Plaça de Dins se convierte en referente donde se aglutina un número elevado de establecimientos.

Cabe destacar la aparición de establecimientos y terrazas en la zona peatonal existente y en el primer tramo de la calle Sant Llorenç donde se realizó una ampliación de la acera par. Esta afloración de establecimientos viene favorecida por la posibilidad de ocupación de la vía pública.

Por el contrario, la calle Sant Nicolau, destaca por la ausencia de este tipo de establecimiento, provocado probablemente por la gran afluencia de tráfico que discurre por ella en ambos sentidos y el reducido espacio destinado al peatón que hace inviable la instalación de terrazas en el exterior.

En general, los locales en planta baja existente en el Centro de Alcoy cuentan con una superficie muy reducida. El cumplimiento de las exigencias derivadas de la actividad dificulta que reste espacio suficiente para mesas y sillas. Es por este motivo que en algunos casos disponer de terraza en el exterior es la única posibilidad para este tipo de establecimientos.

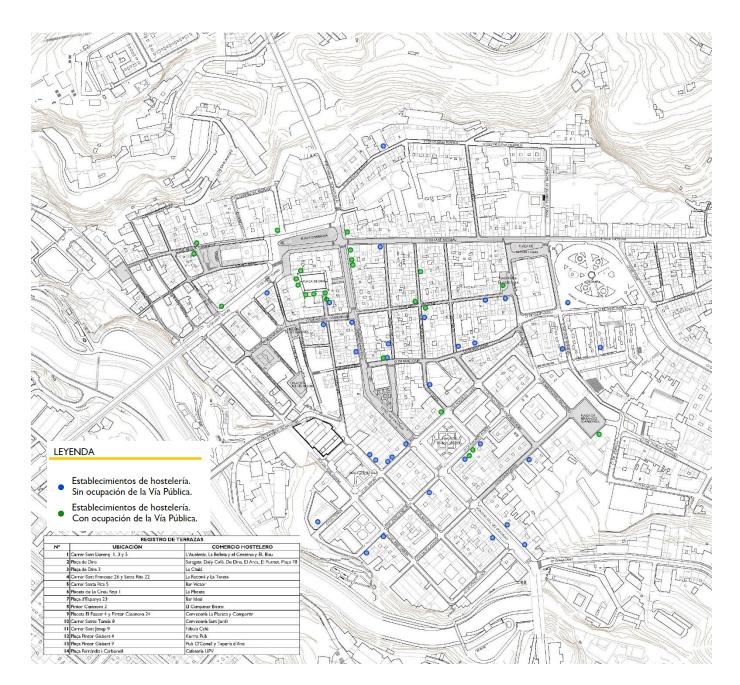


Ilustración 14: Plano de Establecimientos hosteleros y terrazas.

Promotor:

Ayuntamiento de Alcoy PIC ARQUITECTURA 2019 S.L.P. Redactor:

**MEMORIA** 

#### **TODOS**

Si analizamos el total de establecimiento comerciales y hosteleros ubicados dentro del ámbito de actuación de la Zona de Prioridad Peatonal propuesta podemos observar la concentración de comercios, bares, cafeterías y restaurantes en las zonas grandes arterias del Centro de Alcoy: C/ Sant Nicolau y C/ Sant Llorenç.

Dotar a estas vías de una prioridad peatonal fomentará más si cabe el desarrollo de este tipo de establecimientos y potenciará la apertura de nuevos establecimientos con el incentivo de la ocupación de la vía pública.



Ilustración 15: Plano de Establecimientos comerciales y hosteleros.

**MEMORIA** 

#### 10 RUTA MODERNISTA

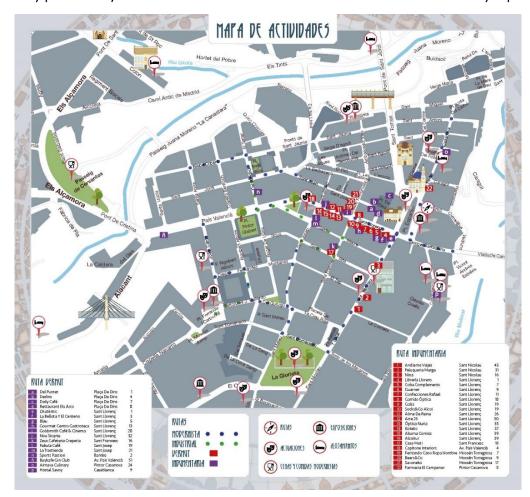
El modernismo es un movimiento artístico que surge a finales del siglo XIX y principios del siglo XX. Se caracteriza por la representación de la naturaleza y el empleo de las líneas curvas y asimétricas, tanto en la arquitectura como en las artes plásticas.

En Alcoy se empieza a desarrollar este movimiento a partir de 1.900 con la primera obra del arquitecto Timoteo Briet Montaud, La Casa Laporta en Avda. País Valencià, 26. Entre el periodo de 1904 y 1914 se construyeron en la ciudad más de 30 edificios modernistas.

Actualmente es un patrimonio arquitectónico muy importante en la ciudad de Alcoy, objeto de visitas y rutas turísticas y objeto de la Semana del Modernismo que se empezó a celebrar en 2017.

Gran cantidad de los hitos y el recorrido de la Ruta Modernista se encuentran dentro del ámbito de la Zona de Prioridad Peatonal propuesta, es por ello que hemos querido incluirlos dentro del análisis del Estudio de Peatonalización del Centro de Alcoy.

La peatonalización de dichas calles potenciará el valor histórico y patrimonial de estos edificios favoreciendo, por una parte el acceso de visitantes y por otra mejorando su conservación como resultado de la eliminación de tráfico y la polución.



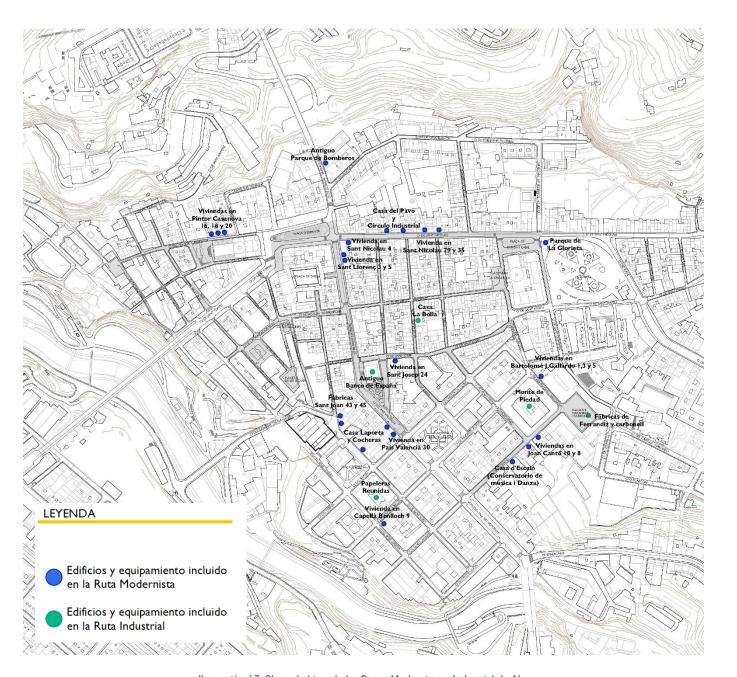


Ilustración 17: Plano de hitos de las Rutas Modernista e Industrial de Alcoy

Promotor:

Ayuntamiento de Alcoy PIC ARQUITECTURA 2019 S.L.P. Redactor:

MEMORIA

## III. PROPUESTA

Ayuntamiento de Alcoy PIC ARQUITECTURA 2019 S.L.P. Redactor:

**MEMORIA** 

#### **ÁMBITO DE ACTUACIÓN**

El Ámbito de Actuación del Estudio de Peatonalización, como se ha descrito en el apartado anterior, se incluye dentro del Conjunto Histórico Artístico, definido en el Real Decreto 3945/1982 de 15 de diciembre, coincidiendo con el Casco Antiguo.

Dentro de este ámbito se encuentran las calles para las que se propone la implementación de una Zona de Prioridad Peatonal.

Dicho ámbito queda delimitado, en la zona alta por la Plaça Ramon i Cajal y la Plaça Ferràndiz i Carbonell. Al oeste, en la Avinguda País Valencià, el ámbito llega hasta la Plaça del Pintor Gisbert (El Parterre) y hasta el cruce con la calle Joan Cantó en la zona más baja. Al norte, el ámbito alcanza la Plaça d'Espanya y, en la ampliación de la Fase III, llega hasta la zona de los juzgados, Plaça de Sant Miquel, al oeste de la calle Sant Tomàs y hasta la calle Sant Jaume al lado oeste de la misma.



Ilustración 18: Plano de Ámbito de Actuación.

Ayuntamiento de Alcoy PIC ARQUITECTURA 2019 S.L.P. Redactor:

**MEMORIA** 

#### **2 PROPUESTA GENERAL**

Dentro del presente Estudio de Peatonalización se proponen tres fases a la hora de implementar las Zonas de Prioridad Peatona, siendo la Fase I en la que se incluye la zona peatonal existente en el Centro Histórico de Alcoy.

A continuación, se definen cada una de las fases contempladas en el Estudio:

#### FASE /

En la FASE I o Estado Previo, se incluyen las calles que ya estaban peatonalizadas, o se habían declarado como tal. En concreto, en esta fase se incluyen las calles:

- C/ Sant Francesc
- C/ Del Tap
- C/ Santa Rita
- C/ Sant Maure
- Placeta de les Gallines
- C/ del Piló
- C/ de Sant Josep
- C/ del Carme
- Placeta del Fossar
- Plaça Ferràndiz i Carbonell

Dicha Fase se define en la Ordenanza como Zona Peatonal Existente.

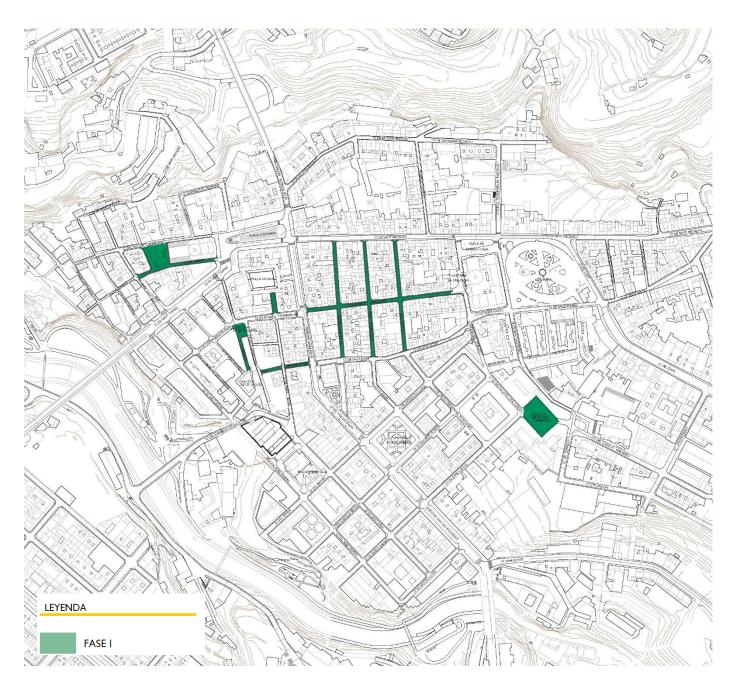


Ilustración 19: Plano de Fase I.

Promotor: Ayuntamiento de Alcoy
Redactor: PIC ARQUITECTURA 2019 S.L.P.

**MEMORIA** 

#### FASE II

En la FASE II se amplía la Zona de Prioridad Peatonal, dando continuidad con las zonas peatonales existente a las siguientes calles:

- Sant Llorenç del I al 39, y del 2 al 36
- País Valencià del I al 21 y del 2 al 32
- Sant Nicolau del I al 73 y del 2 al 54
- Pl Ramón y Cajal del 1 al 6
- Placeta Creu Roja (Antiga Placeta Sant Francesc) del 1 al 10
- Sant Mateu del 2 al 10
- PI Espanya I, 2 y 3; 2I, 22 y 23
- Mossen Torregrossa del 3 al 11
- Sant Joan 5 y 31
- Sant Josep del II al 49 y del 20 al 60
- La Cordeta del I al 31 y del 2 al 12
- l'Escola del 1 al 13 y del 2 al 12
- Diego Fernando Montañés 2 al 4
- Goya del I al 5 y el 2
- Bartolomé J. Gallardo del 1 al 7
- Joan Cantó del 4 al 12 y el 5

En el plano adjunto se identifican las dos zonas anteriormente definidas.

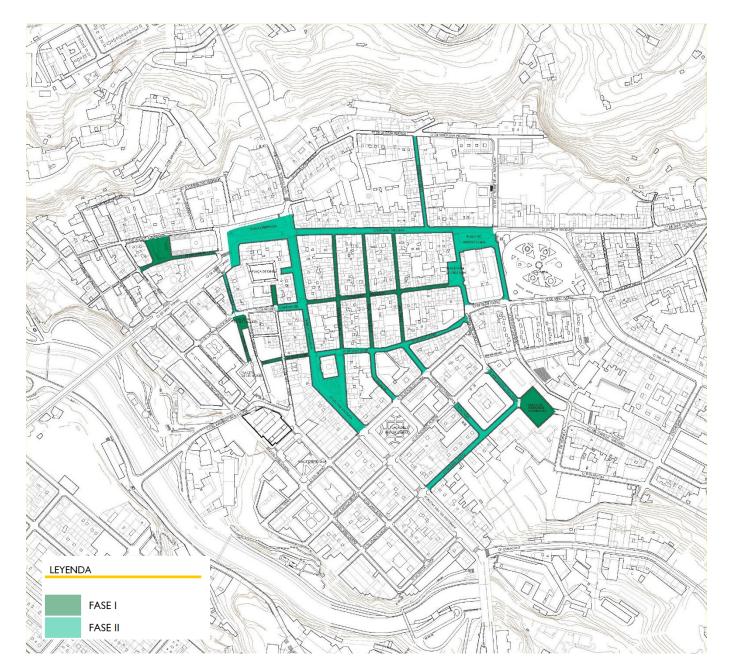


Ilustración 20: Plano de Fase II.

Promotor:

Ayuntamiento de Alcoy PIC ARQUITECTURA 2019 S.L.P. Redactor:

**MEMORIA** 

## FASE III

La FASE III se plantea como una futura ampliación de la Zona de Prioridad Peatonal, que incluirá dos áreas contiguas a las ya existentes.

Por un lado, la inclusión de la calle Pintor Casanova desde la Plaça d'Espanya hasta la calle Sant Miquel. Además de las calles confluyentes: C/ de Sant Antoni - C/ de Sant Blai. Esta ampliación permite la conexión peatonal desde la Plaça d'Espanya y la calle Sant Tomàs hasta la zona de los Juzgados.

Por otro lado, se propone la inclusión de la zona incluida entre la calle Sant Llorenç y la calle Sant Jaume, quedando un área peatonal desde la calle del Barranc de Na Lloba hasta la calle Sant Tomàs.

En el plano adjunto se refleja la evolución de las zonas de prioridad peatonal en las tres fases propuestas.



Ilustración 21: Plano de Fase III.

Promotor: Redactor: Ayuntamiento de Alcoy PIC ARQUITECTURA 2019 S.L.P.

**MEMORIA** 

## 3 TRÁFICO

En cada una de las FASES se ha estudiado el tráfico y los sentidos de circulación, acordando con la Policía Local los cambios necesarios que permitirían tener mayor fluidez en el tráfico de vehículos a través de las vías habilitadas como alternativas a las vías en las que el tráfico rodado se ve restringido.

# CAMBIOS DE TRÁFICO

## o FASE I:

En esta FASE la circulación es la existente, puesto que en ella se contemplan las zonas peatonales ya existentes.

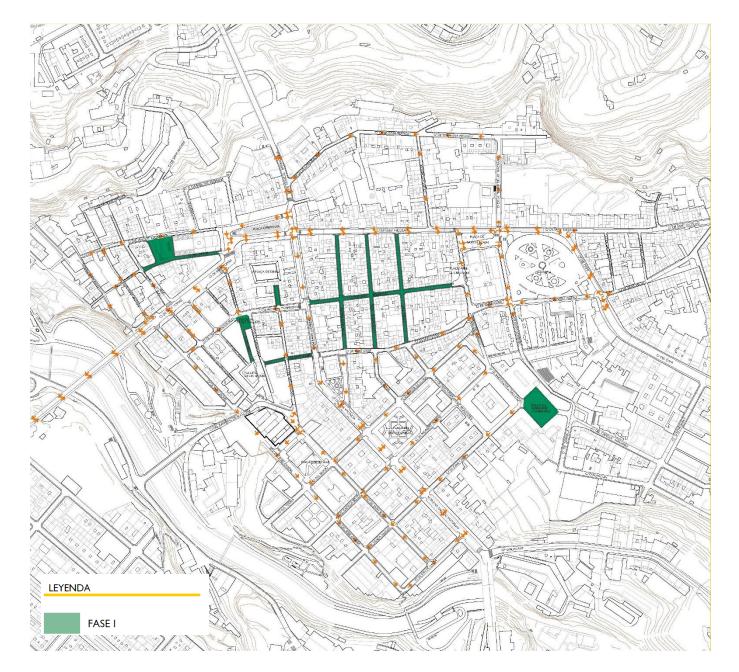


Ilustración 22: Sentidos circulación de Fase I.

Promotor: Ayuntamiento de Alcoy
Redactor: PIC ARQUITECTURA 2019 S.L.P.

**MEMORIA** 

#### o FASE II:

En esta FASE se realizan los siguientes cambios en el tráfico y sentido de circulación:

### - RESTRICCIÓN DE ACCESO:

- C/ Sant Llorenç del I al 39, y del 2 al 36
- Avinguda País Valencià del I al 21 y del 2 al 32
- C/ Mossen Torregrossa del 3 al 11
- C/ Sant Joan 5 y 31
- C/ de l'Escola del I al 13 y del 2 al 12
- C/ La Cordeta del I al 31 y del 2 al 12
- Plaça Ramón i Cajal del I al 6
- Placeta Creu Roja del I al 10
- C/ Sant Mateu del 2 al 10
- C/ Sant Domènec (tramo Glorieta)
- C/ Sant Josep del 11 al 49 y del 20 al 60
- C/ Diego Fernando Montañés 2 al 4
- C/ Goya del I al 5 y el 2
- C/ Bartolomé J. Gallardo del 1 al 7
- C/ Joan Cantó del 4 al 12 y el 5

## - RESTRICCIÓN SENTIDO DE CIRCULACIÓN:

• C/ Sant Nicolau del I al 73 y del 2 al 54, sólo sentido ascendente hacia zona Alta

### - DOBLE SENTIDO DE CIRCULACIÓN:

• Avinguda País Valencià del 42 al 68 y del 27 al 59 contará con doble sentido de circulación.

### - CAMBIO DEL SENTIDO DE CIRCULACIÓN:

- C/ De Sant Mateu del 14 al 20
- C/ Sant Domènec del 2 al 37, hasta la Plaça de Mossen Josep

A continuación, se muestra en un plano los cambios descritos:

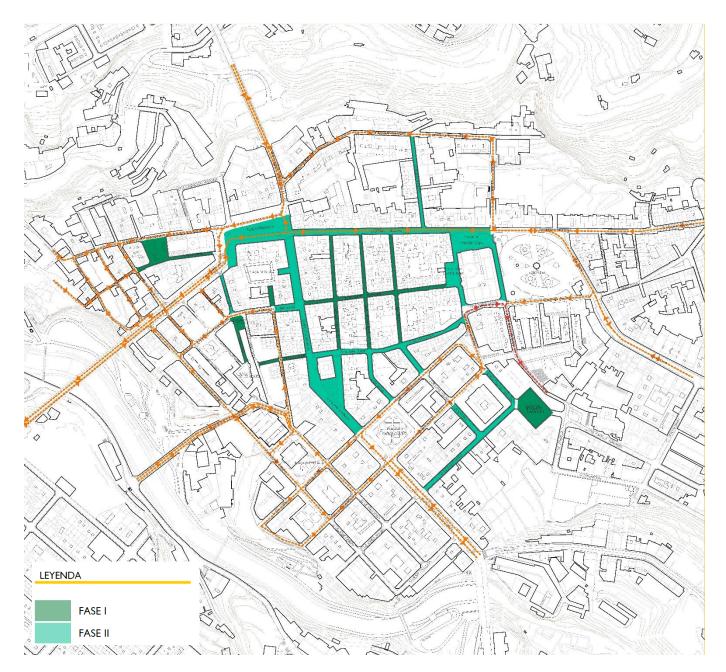


Ilustración 23: Sentidos circulación de Fase II.

Promotor: Ayuntamiento de Alcoy
Redactor: PIC ARQUITECTURA 2019 S.L.P.

**MEMORIA** 

### o FASE III:

En esta FASE, a los cambios de tráfico realizados en la FASE II, se suman los siguientes:

# - RESTRICCIÓN DE ACCESO:

- C/ Sant Nicolau del I al 73 y del 2 al 54
- Plaça d'Espanya 1, 2 y 3; 21, 22 y 23, quedando un único sentido en el carril del Teatro Calderón en sentido descendente desde la calle Gonçal Barrachina hasta C/ Sant Tomàs.
- C/ Pintos Casanova
- C/ de Sant Blai
- C/ de Sant Antoni
- C/ de Sant Miquel
- C/ de Mossen Torregrossa
- C/ del Ambaixador Irles
- C/ de la Mare de Deu d'Agost
- C/ de Sant Agustí
- C/ de Sant Gregori
- C/ de la Barbacana
- C/ de Sant Joan

Así, el tráfico en la FASE III queda reflejado en el plano que se adjunta:



Ilustración 24: Sentidos circulación de Fase III.

Promotor: Ayuntamiento de Alcoy

Redactor: PIC ARQUITECTURA 2019 S.L.P.

**MEMORIA** 

### **4 AUTORIZACIONES**

Las AUTORIZACIONES contempladas en la Ordenanza de Peatonalización se clasifican en tres grupos:

PERMAMENTES: Aquellas que se renuevan cada dos años y están destinados a:

- Residentes
- Residentes con movilidad reducida
- Garajes
- Vehículos de reparto para acceso a zonas de Carga y Descarga o para reparto a domicilio.
- Vehículos para reparto de comida a domicilio
- Vehículo de reparto de material farmacéutico.

PUNTUAL: Autorizaciones de carácter extraordinario pensado para las siguientes situaciones:

- Acceso a garajes de establecimientos de hospedaje
- Celebraciones
- Servicios técnicos de urgencia
- Obras
- Mudanzas

SIN AUTORIZACIÓN: Aquellas que no requieren de permiso debido al servicio que realizan o la titularidad del vehículo. Dentro de este grupo se engloban los siguientes casos:

- Vehículos oficiales y de urgencia
- Transporte público
- Bicicletas y VMP
- Vehículos que accedan al parking "El Racó)
- Otros en caso de situaciones especiales que serán objeto del correspondiente estudio y autorización, en su caso.

La autorización se obtendrá después de haber presentado la documentación requerida para casa caso, y haberla aprobado. El autorizado dispondrá de una tarjeta que tendrá que ubicarse en el coche en un lugar visibles para su identificación.

A continuación, se recoge en la siguiente tabla, a modo de resumen las características, derechos y obligaciones de las diferentes autorizaciones contempladas en la Ordenanza de Peatonalización.

Promotor: Ayuntamiento de Alcoy
Redactor: PIC ARQUITECTURA 2019 S.L.P.

TIPO DE AUTORIZACIÓN		AUTORIZACIÓN		LIMITACIÓN HORARIA	ITINERARIO	TIEMPO DE PERMANENCIA	ESTACIONAMIENTO	CONTROL DE ACCESO Y SALIDA	VIGENCIA DEL PERMISO	DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR
	[R]	RESIDENTE	La AUTORIZACIÓN dará derecho a personas empadronadas en la zona de prioridad peatonal a: - Dar de alta hasta un máximo de DOS vehículos por vivienda	En horario de carga y descarga:  Domingo a jueves:  Mañanas: 8:30 h a 10:30 h  Mediodía: 14:00 h a 16:30 h  Tardes: 19:30 h a 22:30 h  Viernes a sábado, festivos y sus vísperas:  Mañanas: 8:30 h a 10:30 h  Mediodía: 14:00 h a 16:30 h  Tardes: 19:30 h a 20:30 h	Circulará por el itinerario señalado en la autorización.	El tiempo máximo de permanencia en la zona de prioridad peatonal no superará los 20 minutos.	Parar por un tiempo máximo de 5 minutos para realizar carga y descarga doméstica.	Se establecerá un punto de acceso y otro de salida, en función de la ubicación del inmueble.	2 años	<ul> <li>Permiso de circulación del vehículo o vehículos para el/los que solicita la autorización.</li> <li>DNI de solicitante.</li> <li>El empadronamiento lo comprobará el Ayuntamiento de oficio.</li> <li>En caso de de que el solicitante resida en régimen de alquiler: documentación acreditativa (contrato de alquiler).</li> </ul>
PERMANENTE	[MR]	RESIDENTES CON MOVILIDAD REDUCIDA	La AUTORIZACIÓN dará derecho a personas con movilidad reducida reconocida a: - Habilitar a un máximo de DOS vehículos para el acceso a la zona de prioridad peatonal y el estacionamiento por tiempo máximo establecido.	Sin limitación de días ni de horario, salvo casos extraordinarios.	Circulará por el itinerario señalado en la autorización.	El tiempo máximo de permanencia en la zona de prioridad peatonal no superará los 40 minutos.	Parar por un tiempo máximo de 30 minutos para cargar / descargar viajeros.	Se establecerá un punto de acceso y otro de salida, en función de la ubicación del inmueble.	2 años	<ul> <li>El empadronamiento lo comprobará el Ayuntamiento de oficio.</li> <li>En caso de de que el solicitante resida en régimen de alquiler: documentación acreditativa (contrato de alquiler).</li> <li>Certificado de Discapacidad o certificado médico que acredite la movilidad reducida temporal.</li> <li>Permiso de circulación y DNI del propietario del vehículo para el que se solicita la autorización.</li> </ul>
	[G]	GARAJE	La AUTORIZACIÓN dará derecho a las personas usuarias de plazas de garaje ubicadas dentro de la zona de prioridad peatonal a: - Acceder con el vehículo al garaje En caso de plazas compartidas, no podrá acceder el segundo vehículo hasta que la plaza haya quedado desocupada Compatible con la autorización para residente. En este caso el residente dispondrá de un doble itinerario de acceso.	Sin limitación de días ni de horario, salvo casos extraordinarios	Circulará por el itinerario señalado en la autorización.	Ilimitado.	No le confiere derecho a estacionar fuera del garaje.	Se establecerá un punto de acceso y otro de salida, en función de la ubicación de la plaza de garaje.	2 años	<ul> <li>Fotocopia del DNI del solicitante.</li> <li>Permiso de circulación del vehículo para el que se solicita la autorización. El titular del vehículo debe ser el solicitante.</li> <li>En caso de ser propietario del garaje: justificante de pago del impuesto del IBI (Impuesto sobre Bienes Inmuebles).</li> <li>En caso de ser usuario de garaje: documento que acredite el derecho de uso del mismo.</li> </ul>

Promotor: Ayuntamiento de Alcoy
Redactor: PIC ARQUITECTURA 2019 S.L.P.

[D]	CARGA Y DESCARGA Y REPARTO A DOMICILIO	La AUTORIZACIÓN dará derecho a titular de vehículo de reparto (camión, furgoneta o vehículo mixto) a:  - Circular en la zona peatonal con el vehículo/os autorizado, de masa máxima autorizada (M.M.A.) inferior a 3.500 kg, durante los horarios establecidos. El acceso de vehículos de MMA superior a 3,5 toneladas deberá disponer de una autorización emitida por el Ayuntamiento de Alcoy, previo informe de la Policía Local.  - Realizar las labores de carga y descarga desde los puntos que en su caso se determinen.  - En ningún caso se almacenarán o depositarán en el suelo las mercancías u objetos que se estén cargando o descargando.  - Deberán respetarse escrupulosamente los sentidos de circulación.	En horario de carga y descarga para el estacionamiento en zonas de carga y descarga ubicadas dentro de la zona peatonal:  Lunes a viernes:  Mañanas: 8:30 h a 10:30 h  Tardes: 19:30 h a 20:30 h  Sábados:  Mañanas: 8:30 h a 10:30 h	Circulará por el itinerario señalado en la autorización.	El tiempo máximo de permanencia en la zona peatonal no superará los 30 minutos.	En las zonas habilitadas para labores de carga y descarga.	No se determina punto de acceso y salida de la zona peatonal. Únicamente el tiempo de permanencia en la misma.	2 años	- Permiso de circulación del vehículo o vehículos para el/los que se solicita la autorización Recibo del impuesto de actividades económicas (IAE) del último ejercicio o certificado de Hacienda de estar de alta en el IAE, o autorización para que el Ayuntamiento pueda consultar los datos fiscales en la AEAT.
[C]	REPARTO DE COMIDA A DOMICILIO	cargando o descargando Deberán respetarse escrupulosamente los sentidos	En horario de carga y descarga:  Lunes a domingo:  Mediodía: 13:00 h a 15:30 h  Noches: 20:30 h a 23:30 h  Fuera del horario de acceso permitido podrán acceder vehículos de dos ruedas eléctricos con etiqueta 0 emisiones, bicicletas y VMP, en las condiciones que se establecen en la ordenanza para estos vehículos.		El tiempo máximo de permanencia en la zona peatonal no superará los 30 minutos.	En las inmediaciones del punto de reparto.	El punto de acceso y salida de la zona peatonal será el más cercano al punto de reparto.	2 años	- Permiso de circulación del vehículo o vehículos para el/los que se solicita la autorización Recibo del impuesto de actividades económicas (IAE) del último ejercicio o certificado de Hacienda de estar de alta en el IAE, o autorización para que el Ayuntamiento pueda consultar los datos fiscales en la AEAT.

Promotor: Ayuntamiento de Alcoy
Redactor: PIC ARQUITECTURA 2019 S.L.P.

	[F]	REPARTO A FARMACIAS	derecho al titular de vehículo de reparto de productos farmacéuticos y medicamentos.  - En ningún caso se almacenarán o depositarán en el suelo las mercancías u objetos que se estén cargando o descargando.  - Deberán respetarse escrupulosamente los sentidos de circulación.	estacionamiento en zonas de carga y descarga ubicadas dentro de la zona peatonal: Lunes a viernes: Mañanas: 8:30 h a 10:30	Circulará por el itinerario señalado en la autorización.	El tiempo máximo de permanencia en la zona peatonal no superará los 30 minutos.	En las zonas habilitadas para labores de carga y descarga.	No se determina punto de acceso y salida de la zona de prioridad peatonal. Únicamente el tiempo de permanencia en la misma.	2 años	- Permiso de circulación del vehículo o vehículos para el/los que se solicita la autorización Recibo del impuesto de actividades económicas (IAE) del último ejercicio o certificado de Hacienda de estar de alta en el IAE, o autorización para que el Ayuntamiento pueda consultar los datos fiscales en la AEAT.
--	-----	------------------------	---	--	--	---	--	---	--------	---

Promotor: Ayuntamiento de Alcoy
Redactor: PIC ARQUITECTURA 2019 S.L.P.

TIPO DE AUTORIZACIÓN	AUTORIZACIÓN		LIMITACIÓN HORARIA	ITINERARIO	TIEMPO DE PERMANENCIA	ESTACIONAMIENTO	CONTROL DE ACCESO Y SALIDA	VIGENCIA DEL PERMISO	DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR
PUNTUAL	GARAJES DE ESTABLECIMIENTOS DE HOSPEDAJE	La AUTORIZACIÓN dará derecho a los clientes de establecimientos de hospedaje a '- Acceder al garaje del establecimiento ubicado dentro de la zona de prioridad peatonal. El establecimiento hotelero tendrá que haber obtenido previamente la autorización. Éste deberá remitir previamente a la plataforma de control de acceso a la zona de prioridad peatonal una relación los vehículos de los clientes que hayan solicitado el acceso al garaje durante el tiempo previsto de estancia.	horario, salvo casos extraordinarios.	Circulará por el itinerario señalado en la autorización.		No le confiere derecho a estacionar fuera del parking.	Se establecerá un punto de acceso y otro de salida, en función de la ubicación del garaje.		<ul> <li>Matrícula del vehículo para el que se solicita la autorización.</li> <li>Día de acceso y de salida del establecimiento hotelero.</li> </ul>
	CELEBRACIONES	La AUTORIZACIÓN se deberá solicitar con antelación y dará derecho a los interesados a:  - Permitir el acceso de un máximo de DOS vehículos por celebración o evento.  - Los vehículos autorizados podrán permanecer en la zona de prioridad peatonal y estacionar el tiempo imprescindible, no pudiendo ser superior al de la duración del evento.	El día de la celebración durante la duración del evento, salvo casos extraordinarios.	Circulará por el itinerario señalado en la autorización.	La duración del evento.	En las inmediaciones de la celebración, en las zonas habilitadas para ello.	Se establecerá un punto de acceso y otro de salida, en función del lugar previsto para la celebración.		<ul> <li>Matrícula del vehículo para el que se solicita la autorización.</li> <li>Lugar de la celebración.</li> <li>Documentación que justifique el evento o celebración.</li> </ul>

Promotor: Ayuntamiento de Alcoy
Redactor: PIC ARQUITECTURA 2019 S.L.P.

SERVICIOS TÉCNICOS DE URGENCIA	La AUTORIZACIÓN dará derecho a los vehículos de empresas de reparaciones con carácter de URGENCIA (fontanería, carpintería, electricidad, cerrajería, cristalería, pequeñas obras, etc), eventos especiales, etc. al acceso a la zona de prioridad peatonal.  Se podrá aportar la documentación que justifique las causas del origen del acceso en el plazo máximo de 48 h laborables desde el acceso.	Sin limitación de días ni de horario, salvo casos extraordinarios.	Circulará por el itinerario más corto de acceso al inmueble, determinado en el Anejo de la Ordenanza, en función de la calle donde se ubique el mismo.	El necesario para efectuar las tareas, estando debidamente justificado, con un máximo de 45min.	Parar por un tiempo máximo de 5 minutos para carga y descarga de equipos y materiales.  En caso de ser necesario un estacionamiento más prolongado se realizará en las zonas de carga y descarga habilitadas con una duración máxima de 30 min.	Se establecerá un punto de acceso y otro de salida, en función de la ubicación del inmueble.		<ul> <li>Permiso de circulación del vehículo o vehículos para el/los que se solicita la autorización.</li> <li>Recibo del impuesto de actividades económicas (IAE) del último ejercicio o certificado de Hacienda de estar de alta en el IAE, o autorización para que el Ayuntamiento pueda consultar los datos fiscales en la AEAT.</li> <li>Lugar, día y hora en la que se ha realizado la reparación de URGENCIA.</li> </ul>
OBRAS	La AUTORIZACIÓN se deberá solicitar con antelación y dará derecho a los vehículos de empresas dedicadas a la ejecución de obras de construcción, instalación o reforma de edificios, por el tiempo de duración la misma, a acceder a la zona de prioridad peatonal donde se ubique el inmueble objeto de la obra y/o reforma.	En horario de carga y descarga: Lunes a viernes: Mañanas: 9:30 h a 10:30 h Tardes: 19:30 h a 20:30 h Sábados: Mañanas: 9:30 h a 10:30 h Excepto en festivos y domingos.	Circulará por el itinerario señalado en la autorización.	El tiempo máximo de permanencia en la zona de prioridad peatonal no superará los 30 minutos.	Estos vehículos precisarán autorización municipal para poder acceder a la zona de prioridad peatonal y realizar las operaciones de carga y descarga frente al inmueble de destino.  En caso de solicitar Ocupación de Vía Pública, se deberá incluir en la petición la duración de esta ocupación, así como la documentación que la justifique.	Se establecerá un punto de acceso y otro de salida, en función de la ubicación del inmueble.	Tiempo de duración de las obras.	<ul> <li>Actividades a realizar.</li> <li>Norma o Licencia que ampara a dichas actividades.</li> <li>Días de acceso</li> <li>Itinerario.</li> <li>Tipo de carga y peso máximo autorizado del vehículo.</li> <li>Matrículas de los vehículos objeto de la autorización.</li> </ul>

Promotor:

Ayuntamiento de Alcoy PIC ARQUITECTURA 2019 S.L.P. Redactor:

La AUTORIZACIÓN se deberá solicitar con antelación y dará derecho a los vehículos de empresas dedicadas a mudanzas, por el tiempo de duración de los trabajos, a acceder a la zona de prioridad peatonal donde se ubique el inmueble.  Con carácter previo a la autorización el/la interesado/a deberá constituir garantía suficiente para responder de los daños que pueda ocasionar en las vías públicas de la zona de prioridad peatonal.  Dicha garantía se devolverá a petición del interesado una vez se haya comprobado por parte del Ayuntamiento que no se han producido daños.	Sin limitación horaria en los días previstos para la realización de los trabajos.  Excepto en festivos y domingos.	Circulará por el itinerario señalado en la autorización.	Tiempo de duración de la mudanza.	Frente al inmueble objeto de la mudanza.	Se establecerá un punto de acceso y otro de salida, en función de la ubicación del inmueble.	Tiempo de duración de la mudanza.	<ul> <li>Actividades a realizar.</li> <li>Norma o Licencia que ampara a dichas actividades.</li> <li>Horas y días de acceso</li> <li>Itinerario.</li> <li>Tipo de carga y peso máximo autorizado del vehículo.</li> <li>Matrículas de los vehículos objeto de la autorización.</li> </ul>
--	--	--	-----------------------------------	--	--	---	---

Promotor: Ayuntamiento de Alcoy
Redactor: PIC ARQUITECTURA 2019 S.L.P.

TIPO DE AUTORIZACIÓN AU	ITORIZACIÓN	LIMITACIÓN HORARIA	ITINERARIO	TIEMPO DE PERMANENCIA	ESTACIONAMIENTO	DE ACCESO Y SALIDA	VIGENCIA DEL PERMISO	DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR
VEHICULOS OFICIALES Y DE URGENCIA	Vehículos destinados a la prestación de servicios de las distintas Administraciones Públicas, los pertenecientes a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, los vehículos de recogida de residuos, limpieza urbana y demás concesiones del Ayuntamiento de Alcoy, los vehículos de transporte colectivo de personas con discapacidad y otros servicios públicos que se encuentren debidamente identificados.  Igualmente los vehículos del servicio de extinción de incendios y de la Agrupación Contra Incendios Forestales (ACIF), protección civil, asistencia sanitaria pública o privada, prestación de servicios sociales o asistenciales siempre que se encuentren prestando servicio así como las empresas funerarias.  Para ello, las entidades de las que dependan los vehículos deberán presentar listado de matrículas para darlos de alta en la base de datos del sistema.	'Sin limitación de días ni de horario, salvo casos extraordinarios		El mínimo para realizar las labores necesarias.	En las zonas habilitadas, siempre que sea posible.			

Promotor: Ayuntamiento de Alcoy
Redactor: PIC ARQUITECTURA 2019 S.L.P.

TRANSPORTE	Vehículos que formen parte de la flota municipal del servicio público de autobuses urbanos, transporte universitario o escolar o que cuenten con licencia municipal de auto-taxi del Ayuntamiento de Alcoy, siempre que estén de servicio.	Sin limitación de días ni de horario, salvo casos extraordinarios.	El autobús realizará su itinerario salvo casos extraordinarios. El taxi circulará por el itinerario más corto de acceso al inmueble, determinado en el Anejo de la Ordenanza, en función de la calle donde se ubique el mismo.	Estarán autorizados para la parada por el tiempo estrictamente necesario de subida y bajada de pasajeros y sus equipajes.	La sección de Movilidad integrada dentro del Área de la Inspección General de Servicios del Ayuntamiento de Alcoy procederá a dar de oficio de alta en la base de datos del sistema a las matrículas de la flota y las licencias operativas a la entrada en vigor de esta Ordenanza, las nuevas incorporaciones y los cambios de vehículos.
BICICLETAS Y VMP	Las bicicletas, patinetes y otros VMP podrán circular por la zona de prioridad peatonal, en los momentos que se establece en la ordenanza, siempre y cuando se cumplan las siguientes condiciones:  - Dar siempre preferencia del peatón, respetando una distancia de seguridad mínima de I m.  - Velocidad máxima permitida: 20 km/h  - No podrán circular a menos de I,5 m de las fachadas.  - Con carácter general, respetarán las normas de tráfico establecidas para los vehículos en la zona de prioridad peatonal. No obstante, estará permitida la circulación en sentido contrario, pudiendo prohibirse excepcionalmente, indicándose esta situación mediante la señalización específica.	En las calles y vías urbanas de estancia o de especial uso, aglomeración y/o habitual concentración de personas, fuera del horario estipulado en la presente ordenanza, el Ayuntamiento establecerá aquellas restricciones que considere oportunas y planteará las diferentes alternativas, en caso de que se prohíba la circulación.			

Promotor: Ayuntamiento de Alcoy
Redactor: PIC ARQUITECTURA 2019 S.L.P.

PARKING RACÓ	acceder al interior del parking existente. En ningún caso podrán circular por el resto del ámbito de la zona peatonal si no disponen de alguna de las autorizaciones dispuestas en la presente ordenanza.
OTRO	El Ayuntamiento podrá conceder autorización cuando se den situaciones especiales distintas a las contempladas en este capítulo.

Promotor: Ayuntamiento de Alcoy

Redactor: PIC ARQUITECTURA 2019 S.L.P.

**MEMORIA** 

#### **5 CONTROL DE ACCESOS**

Como se establece en la ORDENANZA PEATONAL DE ALCOY, el acceso a la zona de prioridad peatonal se controla mediante cámaras de alta resolución que permiten la lectura e identificación de matrículas.

El sistema de control se alimenta de una base de datos donde se introducirán las matrículas de aquellos usuarios que se den de alta cumpliendo los requisitos para cada una de las autorizaciones contempladas. Para aquellas matrículas identificadas en las diferentes ubicaciones de acceso y salida de la zona peatonal que no se encuentren dadas de alta en la base de datos se procederá a iniciar una propuesta de denuncia de infracción.

Las cámaras se ubicarán en los puntos de acceso y salida de las Zonas de Prioridad Peatonal. El objetivo es el control, no sólo de los vehículos que acceden a la zona, sino también el periodo de tiempo que permanecen en la misma, puesto que se trata de un parámetro regulado en la ordenanza en función del tipo de autorización, cuyo incumplimiento es motivo de infracción, denuncia y sanción.

Dicho control de tráfico se empara en lo establecido por la Ley Orgánica 4/1997, de 4 de agosto, por la que se regula la utilización de videocámaras por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en lugares públicos, en su modalidad de vigilancia y control de tráfico y el Reglamento que la desarrolla aprobado por Real Decreto 596/1999, de 16 de abril.

En última instancia será la Policía Local la que validará la infracción y tramitará la correspondiente denuncia y sanción.

A continuación, se muestra el plano del ámbito de la Zona de Prioridad Peatonal con la ubicación de los puntos de control de acceso y salida de la misma.

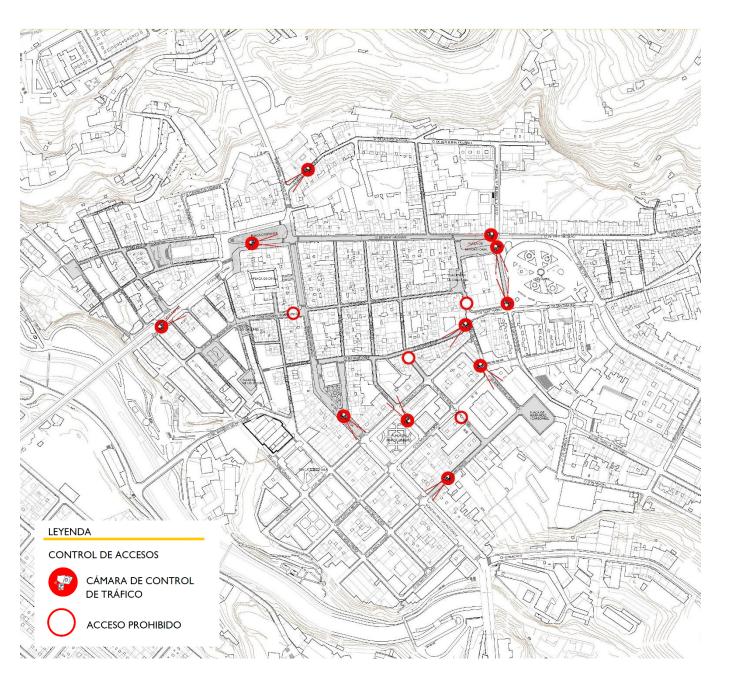


Ilustración 25: Ubicación de puntos de Control de Acceso

Promotor:

Ayuntamiento de Alcoy PIC ARQUITECTURA 2019 S.L.P. Redactor:

**MEMORIA** 

# SEÑALIZACIÓN

Las Zonas de Control de acceso mediante Cámaras de Videovigilancia se señalizarán mediante carteles que advierte que se trata de un acceso restringido, excepto autorizados.

De manera complementaria, se colocarán carteles en las zonas donde se ubican las cámaras, tanto en puntos de acceso como de salida de la Zona de Prioridad Peatonal para advertir que se trata de una zona videovigilada.



Ilustración 26: Cartel señalización ACCESO RESTRINGIDO



Ilustración 27: Cartel señalización ZONA VIDEOVIGILADA

Promotor:

Ayuntamiento de Alcoy PIC ARQUITECTURA 2019 S.L.P. Redactor:

**MEMORIA** 

### 6 VADOS

Para los diferentes vados identificados en el ANÁLISIS del presente ESTUDIO, ubicados dentro de la Zona de Prioridad Peatonal, se ha analizado los itinerarios de acceso y salida de los mismos a través de las calles con acceso restringido.

Así, los vados ubicados alrededor de la C/ Sant Nicolau (C/ Sant Maure – C/ Santa Rita – C/ de la Cordeta), en FASE II tendrán acceso desde la Plaça d'Espanya hacia C/ Sant Nicolau en sentido ascendente permitido. La salida se realizará por la C/ Sant Nicolau en sentido ascendente hacia la C/ El Camí o girando a la izquierda hacia la C/ de la Torre de les Maçanes hacia C/ Barbacana.

En la FASE II, cuando la C/ Sant Nicolau esté cortada al tráfico rodado, el acceso a estos vados se realizará a través de la Plaça Ramón i Cajal en sentido descendente y la salida se realizará a través de la C/ de la Cordeta hacia la C/ Barbacana.

El vado ubicado en la Placeta de la Creu Roja accederá a través de la C/ de Sant Mateu, por donde también tendrá su salida.

Los vados ubicados alrededor de la C/ de Sant Josep (C/ del Tap - C/ de Sant Josep - C/ de Goya) tendrán su acceso a través de la C/ de Sant Josep y la salida a través de la C/ de Goya.

Los vados ubicados alrededor de la C/ Joan Cantó (C/ Joan Cantó y C/ Bartolomé Gallardo) tendrán acceso a través de la C/ de Bartolomé Gallardo y la salida se realizará a través de la C/ Joan Cantó.

El vado ubicado en la C/ del Carmen tendrá tanto su acceso como su salida a través de la C/ de Sant Blai.

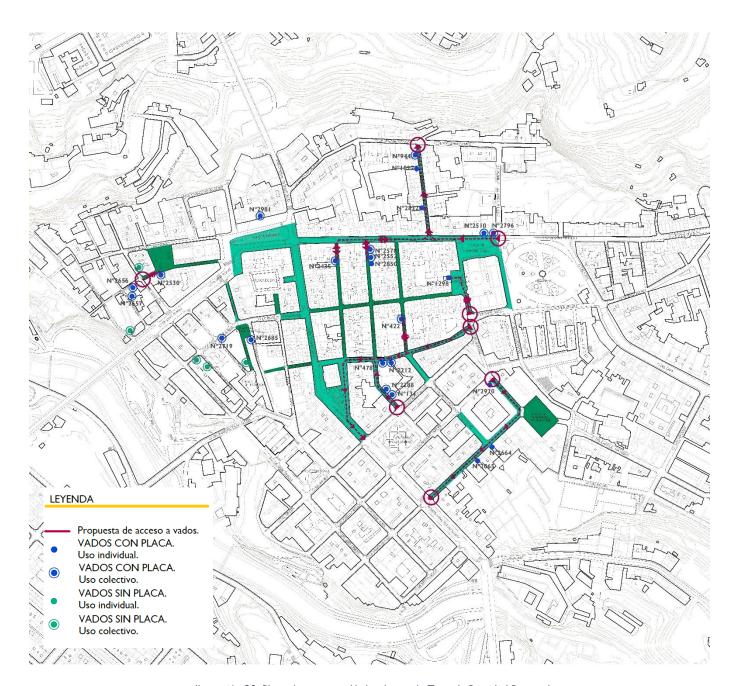


Ilustración 28: Plano de accesos a Vados dentro de Zona de Prioridad Peatonal

Promotor:

Ayuntamiento de Alcoy PIC ARQUITECTURA 2019 S.L.P. Redactor:

**MEMORIA** 

#### 7 ITINERARIOS DE ACCESO

Con el fin de agilizar el tránsito de los usuarios dentro de la Zona de Prioridad Peatonal, se han definido unos itinerarios de acceso y salida de la misma en función de: lugar de residencia y ubicación de la plaza de aparcamiento, comercio, lugar de reparto, etc...

Dichos itinerarios se identifican por la calle principal o equipamiento al que se quiere acceder, resultando un total de 6 Itinerarios:

- Itinerario de acceso a través de la calle de SANT NICOLAU
- Itinerario de acceso a través de la calle de SANT LLORENÇ
- Itinerario de acceso a través de la calle de SANT JOSEP
- Itinerario de acceso al Parking de la C/ de GOYA
- Itinerario de acceso a través de la calle de JOAN CANTÓ
- Itinerario de acceso al MERCAT SANT MATEU

Con la expedición de la correspondiente autorización, tanto si es permanente como si es puntual, se facilitará el Itinerario por el que cada usuario podrá recorrer la Zona de Prioridad Peatonal.

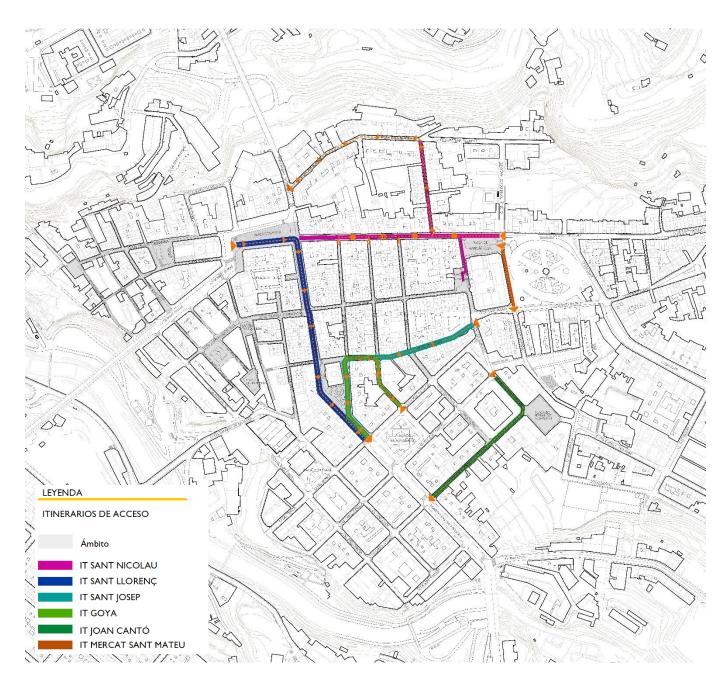


Ilustración 29: Plano de ITINERARIOS de acceso a la Zona de Prioridad Peatonal

Promotor: Ayuntamiento de Alcoy Redactor: PIC ARQUITECTURA 2019 S.L.P.

**MEMORIA** 

#### **8 APARCAMIENTO**

### DOTACIÓN DE APARCAMIENTO DISUASORIO

La repercusión de la eliminación de las plazas de aparcamiento en superficie dentro de la Zona de Prioridad Peatonal se ve minimizada con la dotación de bolsas de aparcamiento disuasorio en zonas limítrofes. Se trata de una acción complementaria y necesaria en cualquier proceso de peatonalización.

Dichas zonas de aparcamiento se ubican en el perímetro de la Zona de Actuación con un acceso directo desde las vías principales y con una distancia reducida desde la zona de aparcamiento hasta la Zona de Prioridad Peatonal.

Durante el proceso de desarrollo de la Ordenanza y la coordinación con los diferentes colectivos involucrados y grupos políticos, se han habilitado más plazas de aparcamiento, bien en las zonas ya existentes, bien acondicionando otras nuevas. Así, en el inicio del proceso de desarrollo del presente Estudio de Peatonalización del Centro, las plazas de aparcamiento existentes en los aparcamientos disuasorios, haciendo una estimación en función de su superficie, en muchos de ellos, era la siguiente:

PLAZAS EN APARCAMIENTO DISUASORIO	UBICACIÓN	N° PLAZAS
I	Zona Juzgados	149
2	Zona Juzgados	70
3	Barranc de na Lloba	16
4	Plaça de la Torre de les Mançanes	61
5	C/ Sant Mateu	39
	TOTAL	335

Tabla 2: Aparcamiento disuasorio en el inicio del proceso.

En el momento actual, una vez aprobada la Ordenanza de Peatonalización de Alcoy, el número total de plazas de aparcamiento en los Aparcamientos Disuasorios habilitados es la siguiente:

	UBICACIÓN	N° PLAZAS	N° PLAZAS ACCESIBLES	TOTAL
P_I	Zona Juzgados	149		149
P_2	C/ Sant Antoni	91		91
P_3	Barranc de na Lloba	16		16
P_4	C/ Verge d'Agost	22		22
P_5	C/ Sant Joan	45	2	47
P_6	C/ Ambaixador Irles	24		24
P_7	Plaça de la Torre de les Mançanes	61	4	65
P_8	C/ Sant Bonaventura	58	3	61
P_9	C/ Músic Pérez Monllor	28	1	29
P_10	C/ Alacant	21	I	22
	TOTAL	515		526

Tabla 3: Aparcamiento disuasorio en el momento actual.

Las plazas de aparcamiento habilitadas en aparcamientos disuasorios dentro del proceso de desarrollo del Estudio de Peatonalización y la Ordenanza se ha visto incrementada en 191 plazas.

Cabe destacar una importante dotación que está pendiente de desarrollo en el solar, propiedad de la Entitat Valenciana d'Habitatge i sòl (EVHA), ubicado junto a la calle Sant Nicolau, con acceso desde la calle Torre de les Mançanes. Según la propuesta desarrollada por el Departamento de Inspecció General de Seveis de l'Ajuntament d'Alcoi, cuando se hayan ejecutado las 3 fases contempladas, el total de plazas de aparcamiento serás 118, plazas, siendo esta cantidad superior a las 99 plazas eliminadas.

### DOTACIÓN DE APARCAMIENTO PÚBLICO EXISTENTE

Alrededor de la Zona de Prioridad Peatonal existen varios aparcamientos públicos cuyo acceso no se verá afectado por la implantación de la Zona de Actuación.

- Parking La Alcoyana, con acceso desde la calle Rigoberto Albors desde la Avinguda País Valencià.
- Parking Mercat Sant Mateu, con acceso desde la calle Bartolomé Gallardo.
- Parkinf El Racó, con acceso desde la calle Gonçal Barrachina.

Promotor:

Ayuntamiento de Alcoy PIC ARQUITECTURA 2019 S.L.P. Redactor:

MEMORIA

# DOTACIÓN TOTAL DE APARCAMIENTO ACTUAL

Como se ha analizado en el apartado anterior, el total de las plazas de aparcamiento en superficie a eliminar en la Zona de Prioridad Peatonal se cuantifica en 99 plazas.

Por otra parte, se han habilitado hasta el momento nuevas plazas de aparcamiento en las inmediaciones de las zonas con acceso restringido. Está pendiente la dotación de 118 plazas de aparcamiento en el solar de la EVHA, en la trasera de la calle Sant Nicolau, con acceso desde la calle Torre de les Maçanes.

Así, la dotación de final de aparcamiento dentro del Ámbito de Actuación se ve reflejado en el plano adjunto:

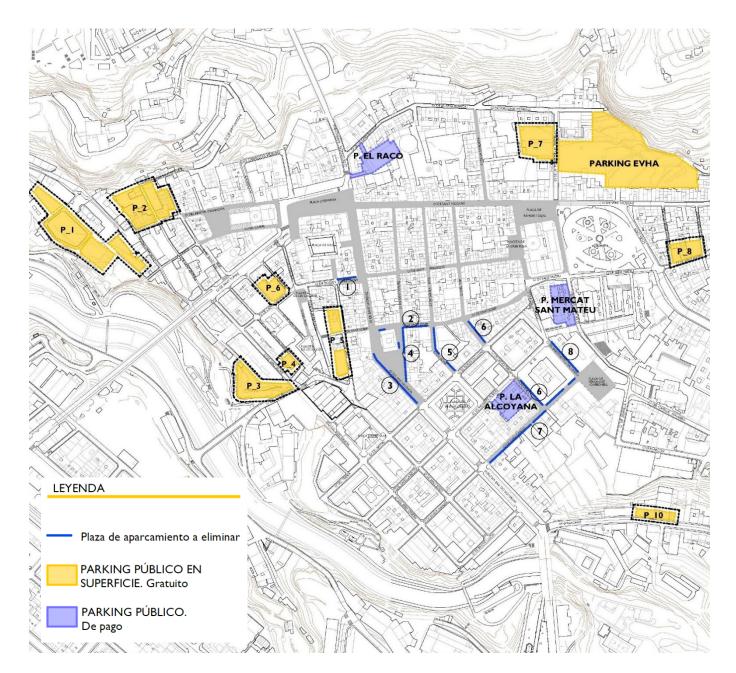


Ilustración 30: Plano de aparcamientos

Promotor:

Ayuntamiento de Alcoy PIC ARQUITECTURA 2019 S.L.P. Redactor:

MEMORIA

# 9 TRANSPORTE PÚBLICO

# **AUTOBÚS**

A la hora de proponer las modificaciones necesarias en el trazado y ubicación de las paradas de autobús a proponer en la Zona de Prioridad Peatonal, en el presente Estudio de Peatonalización se realiza una propuesta de ubicación de las nuevas paradas de autobús con la intención de unificar las existente y eliminar aquellas que se encuentren muy próximas.

El diseño del trazado de las diferentes líneas del servicio urbano de transporte público, así como la asignación de la flota adecuada para cada línea será objeto de estudio y negociación entre las partes implicadas: Ayuntamiento y empresa concesionaria del servicio de transporte urbano.

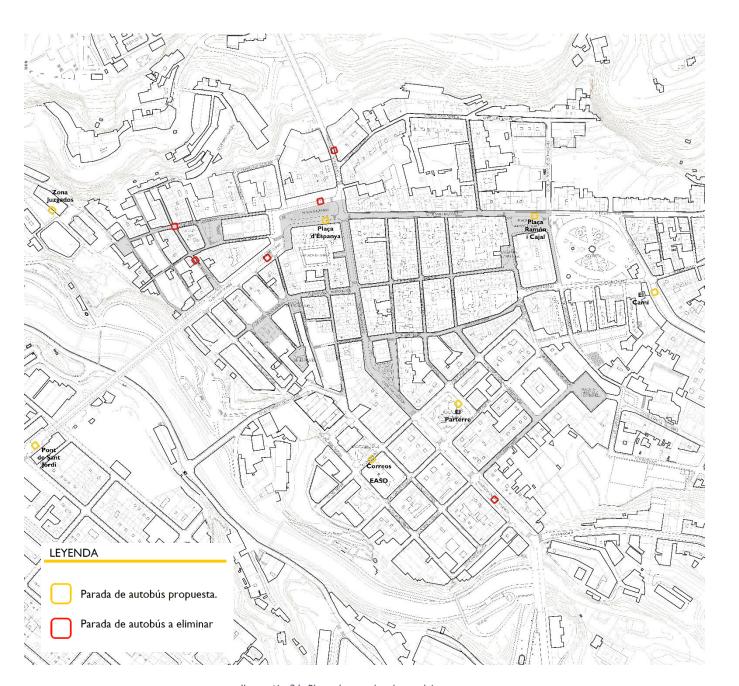


Ilustración 31: Plano de paradas de autobús propuestas.

Promotor:

Ayuntamiento de Alcoy PIC ARQUITECTURA 2019 S.L.P. Redactor:

**MEMORIA** 

## TAXI

El servicio de taxi no se ve afectado por la puesta en marcha de la Zona de Prioridad Peatonal. Con su autorización correspondiente podrán circular por la zona con restricción de acceso, con las condiciones que se establece en la Ordenanza de Peatonalización.

Los cambios que sufrirá este servicio únicamente afectan a la ubicación de las plazas reservadas. Actualmente se encuentran en El Parterre, en la acera impar. Una vez implantada la Zona de Prioridad Peatonal y con los cambios de tráfico previstos para la Avinguda País Valencià, las plazas de reserva para el servicio de taxi se trasladarán a la acera par, justo enfrente de la ubicación actual.



Ilustración 32: Plano de plazas reservadas para TAXIS.

Promotor: Ayuntamiento de Alcoy
Redactor: PIC ARQUITECTURA 2019 S.L.P.

MEMORIA

# CONVICVENCIA PEATÓN VS TRANSPORTE PÚBLICO

Otra posibilidad que se plantea es la apuesta por la convivencia entre el peatón y el transporte público en algunos tramos de las calles que conforman la Zona de Actuación. Conocemos muchos ejemplos en ciudades tanto españolas como europeas en las que, en las calles y plazas del casco histórico conviven el peatón con el transporte público.

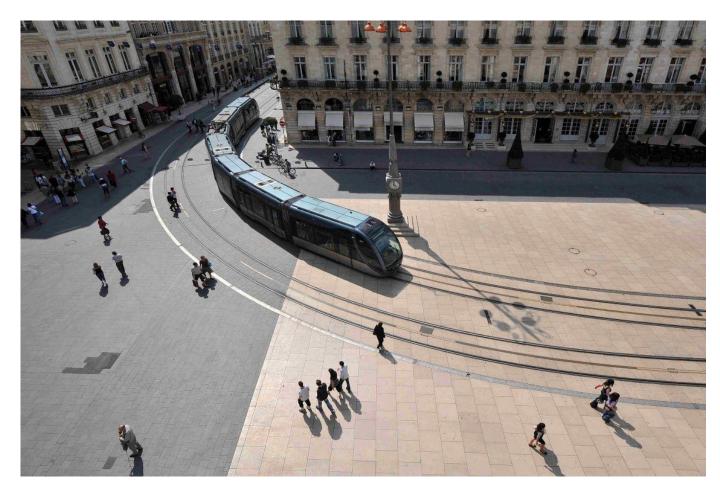


Ilustración 33: Plaza de Bordeaux, FRANCIA.

Este tipo de iniciativas permiten habilitar Zonas de Prioridad Peatonal en Cascos Antiguos sin menoscabar el servicio del transporte público en esta zona.

Promotor: Ayuntamiento de Alcoy

Redactor: PIC ARQUITECTURA 2019 S.L.P.

**MEMORIA** 

## 10 ZONAS DE CARGA Y DESCARGA

A la hora de definir las zonas de Carga y descarga que darán servicio a los establecimientos dentro de la Zona de Prioridad Peatonal (ZPP) se distinguen dos ubicaciones diferenciadas, las que se encuentran dentro de la zona de acceso restringido, vinculadas a un horario de uso que se determina en la Ordenanza de Peatonalización, y unas zonas de carga y descarga que se ubican en las zonas limítrofes, sin horario de uso.

Las zonas de carga y descarga ubicadas dentro de la Zona de Prioridad Peatonal darán servicio al Mercado de Sant Mateu (5), comercios y establecimientos hosteleros de la calle Sant Llorenç (6 y 7) y los de la calle de Sant Josep (8).

En las inmediaciones de la Zona de acceso restringido se habilitan zonas de Carga y Descarga ubicadas en la Plaça d'Espanya, calle Sant Tomàs, País Valencià y un par de plazas en la calle Mossen Torregrossa, con acceso desde la calle Sant Joan.

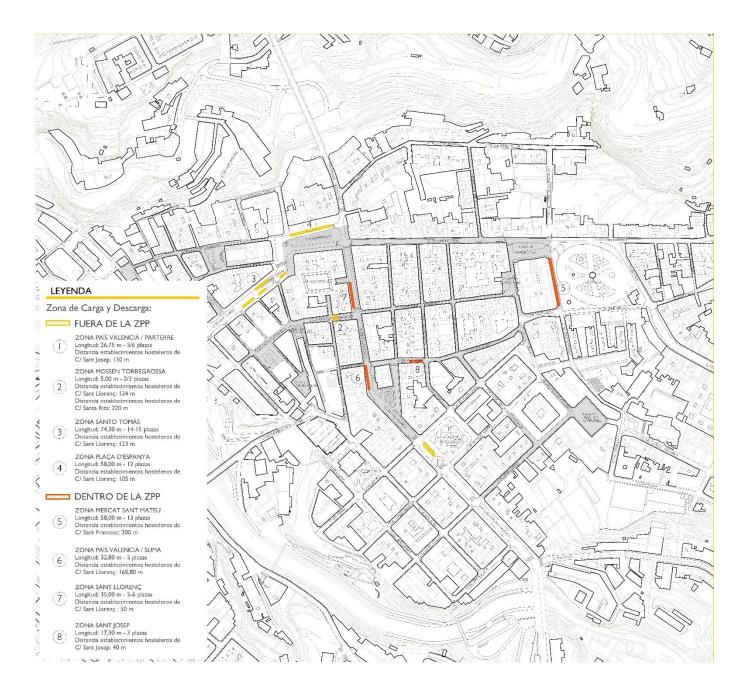


Ilustración 34: Plano de zonas de Carga y Descarga.

Promotor:

Ayuntamiento de Alcoy PIC ARQUITECTURA 2019 S.L.P. Redactor:

**MEMORIA** 

## || DESTINOS

Con el objeto de informar a los usuarios y facilitar el tráfico en la zona, se han preparado una serie de planos en los que se identifican, por zonas, los servicios y equipamientos existentes dentro de la Zonas de Prioridad Peatonal, así como las zonas de aparcamiento para cada una de estas zonas y la forma de acceder a cada una de ellas.

Se han identificado tres grandes zonas de servicios:

- Zona I: Abarca la zona entre la Plaça d'Espanya y la zona de los Juzgados.
- Zona 2: Correspondiente a la zona central, alrededor de la calle Sant Llorenç y la Plaça Emilio Sala.
- Zona 3: Coincide con la zona más próxima a la calle El Cami, Plaça Ramón i Cajal hasta la Plaça Ferrandis i Carbonell.

Para cada una de las zonas se propone un itinerario de acceso desde los barrios periféricos.

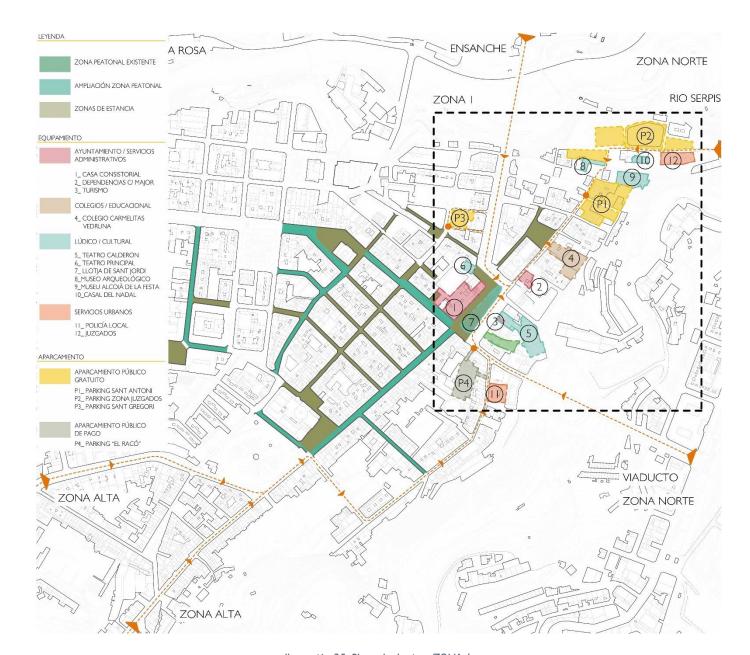
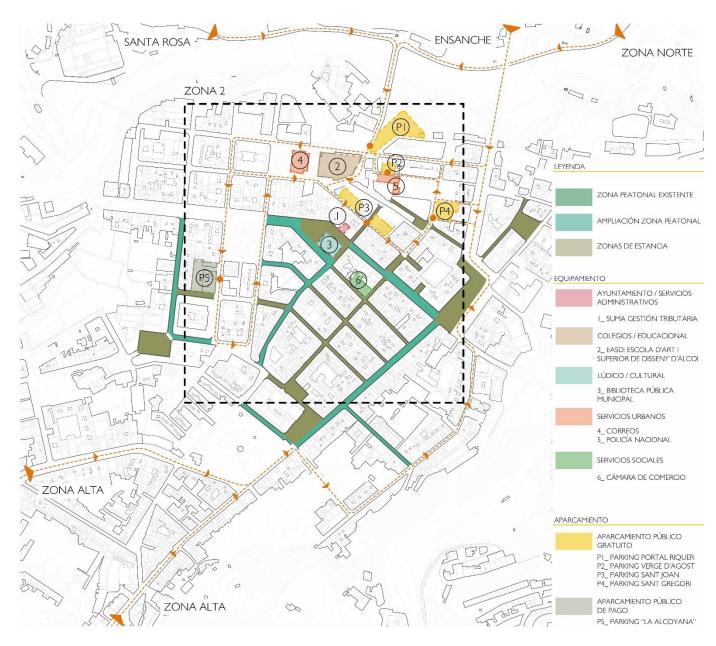


Ilustración 35: Plano de destinos ZONA 1.

Promotor: Redactor: Ayuntamiento de Alcoy PIC ARQUITECTURA 2019 S.L.P.

**MEMORIA** 



LEYENDA ZONA PEATONAL EXISTENTE AMPLIACIÓN ZONA PEATONAL ZONAS DE ESTANCIA ZONA 3 EQUIPAMIENTO AYUNTAMIENTO / SERVICIOS ADMINISTRATIVOS I\_ OFICINA COMERCIO 2\_ HACIENDA COLEGIOS / EDUCACIONAL 3\_ COLEGIO S. VICENT FERRER 4\_UNIVERSITAT POLITÈCNICA CAMPUS D'ALCOI LÚDICO / CULTURAL 5\_ TEATRO SALESIANOS 6\_ CADA 7\_ ESPACIO ÁGORA MERCADOS 8\_ MERCAT SANT MATEU SERVICIOS SOCIALES ZONA ALTA 9\_ CAMI 40 APARCAMIENTO APARCAMIENTO PÚBLICO GRATUITO PI\_PARKING TORREMANZANAS P2\_PARKING EVHA P3\_PARKING SANT RAFEL APARCAMIENTO PÚBLICO ZONA ALTA P5\_ PARKING "LA ALCOYANA"

SANTA ROSA

- ENSANCHE

Ilustración 36: Plano de destinos zona 2.

Ilustración 37: Plano de destinos ZONA 3.

ZONA NORTE

Promotor: Redactor:

Ayuntamiento de Alcoy PIC ARQUITECTURA 2019 S.L.P.

MEMORIA

# IV. PLANOS

Promotor: Redactor: Ayuntamiento de Alcoy PIC ARQUITECTURA 2019 S.L.P.

**PLANOS** 

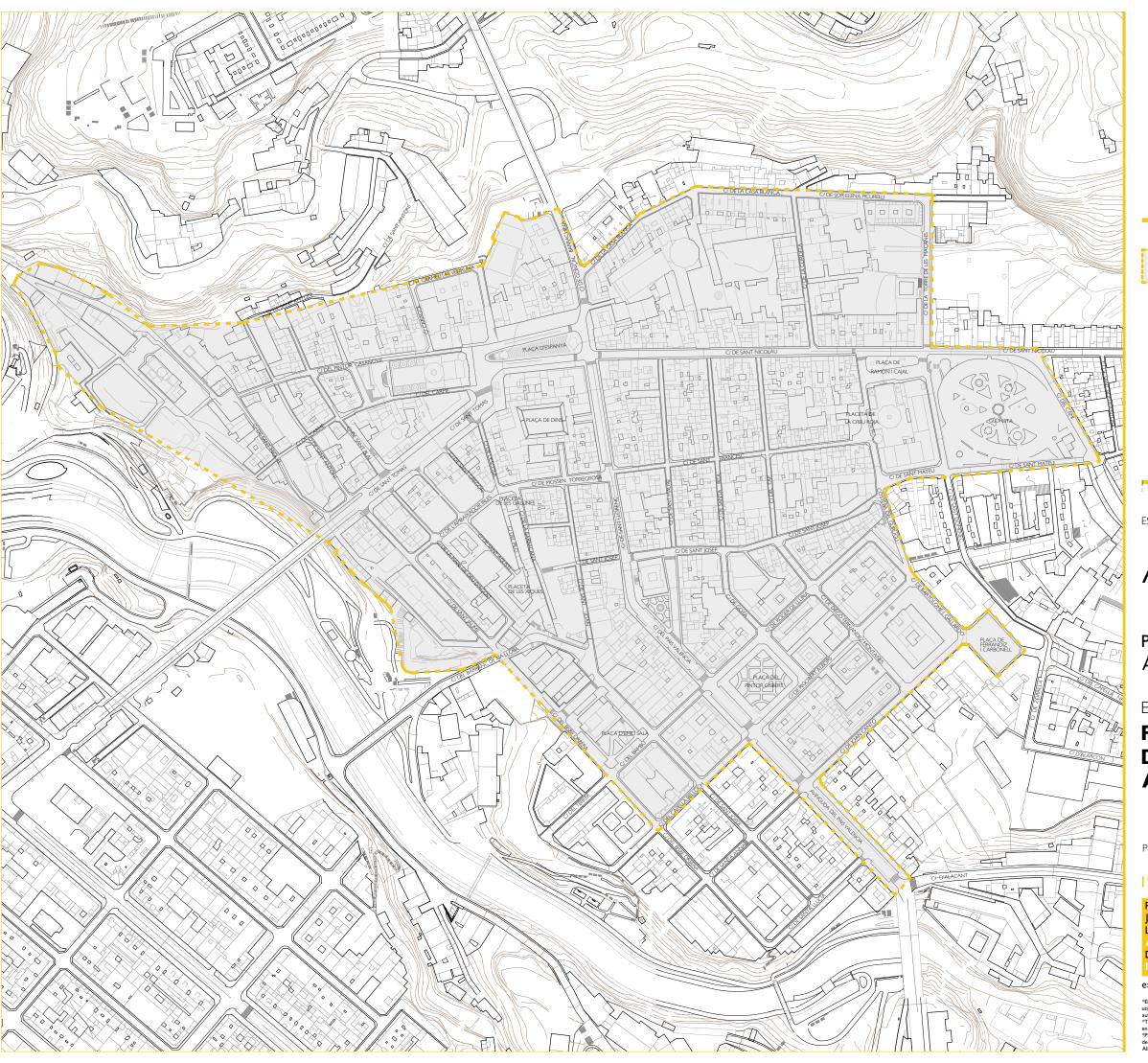
# ÍNDICE

# A\_ANÁLISIS 01 AA01 Ámbito de actuación. **02** AT01 Jerarquía viaria. 03 AT02 Tráfico. Sentidos de circulación. **04** AV01 Vados existentes. **05** AP01 Aparcamiento existente. **06** AC01 Zonas de carga y descarga y servicios oficiales existentes. Punto de recogida de residuos urbanos existente. Estado actual línea de autobús 1. **09** AB02 Estado actual línea de autobús 2. **IO** AB03 Estado actual línea de autobús 4. Estado actual línea de autobús 5. II AB04 12 AB05 Estado actual todas las líneas. Área de influencia de paradas de autobús. 14 AT01 Paradas de taxi existente. 15 AD01 Servicios existentes. Establecimientos comerciales existentes. **17** AH01 Establecimientos de hostelería + terrazas existentes. 18 AS01 Establecimientos comerciales y hosteleros existentes. 19 AM01 Ruta Modernista e Industrial

#### P PROPUESTA

	F_FKO	FUESTA
20	PA01	Ámbito de actuación
21	PF01	Plano de fase I de peatonalización.
22	PF02	Plano de fase II de peatonalización.
23	PF03	Plano de fase III de peatonalización.
24	PC01	Control de accesos.
25	PV01	Acceso a vados existentes.
26	PI0 I	Itinerarios de acceso.
27	PP01	Plazas de aparcamiento resultante.
28	PB01	Propuesta ubicación paradas autobús.
29	PT01	Parada de taxi.
30	PC01	Zonas de carga y descarga.
31	PD01	Destinos_ Zona I
32	PD02	Destinos_ Zona 2

33 PD03 Destinos\_Zona 3





Ámbito de actuación



ESCALA: 1/3000

AAOI

PLANO DE ANÁLISIS Ámbito de actuación

ESTUDIO DE

# **PEATONALIZACIÓN DEL CENTRO DE ALCOY**

Promotor: Excmo. Ayuntamiento de Alcoy

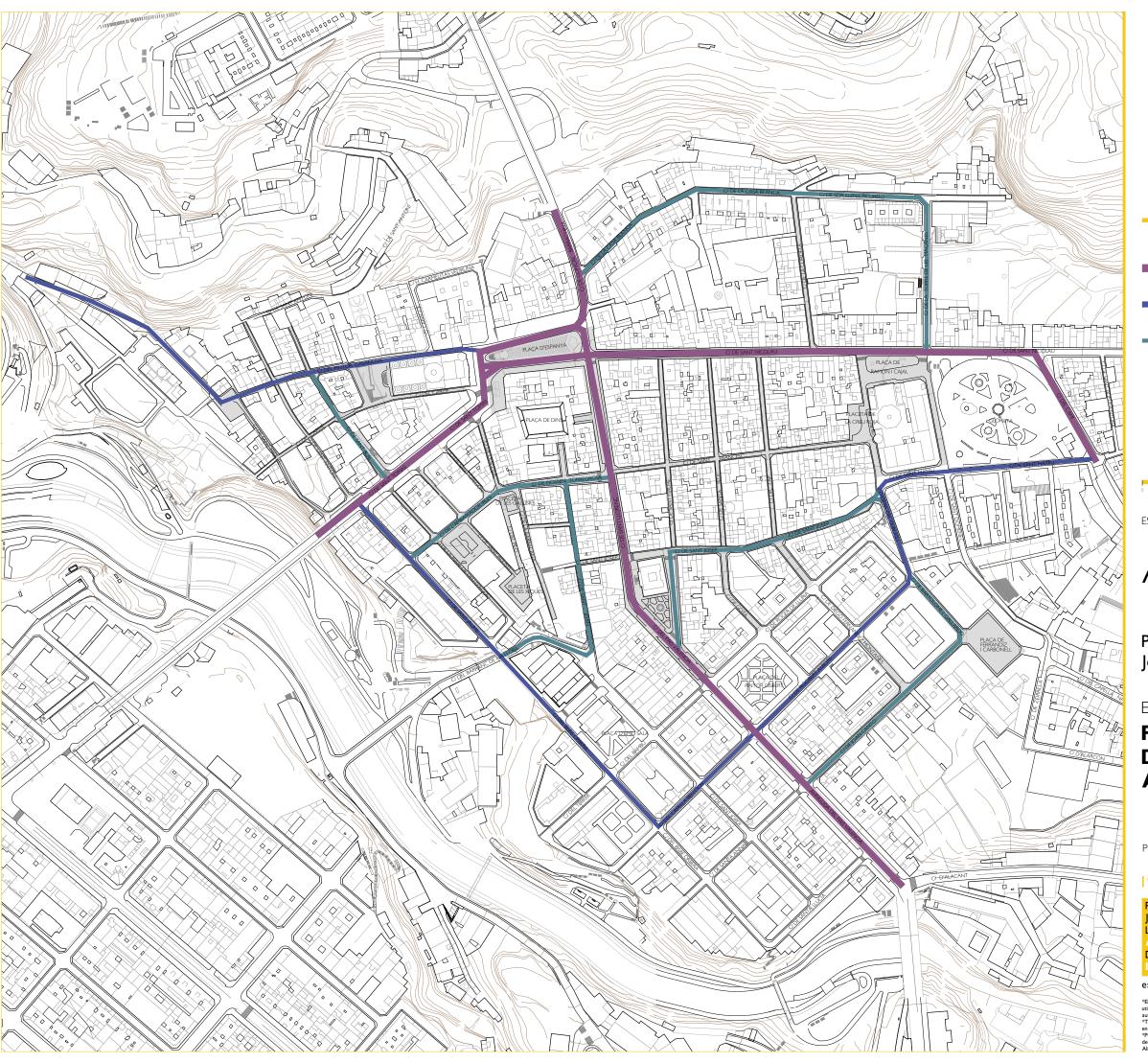
19-159

febrero 2021

Pablo Giner Mira J. Francisco Picó Silvestre Loli Moltó Rodríguez Daniel Fernández Navarro ngeniero Téc. Industrial ARQUITECTURA



estudio@picarquitectura.es | www.picarquitectura.es



VIARIO PRINCIPAL

VIARIO SECUNDARIO

VIARIO TERCIARIO



ESCALA: 1/3000

AT01

PLANO DE ANÁLISIS Jerarquía viaria

ESTUDIO DE

# **PEATONALIZACIÓN DEL CENTRO DE ALCOY**

Promotor: Excmo. Ayuntamiento de Alcoy

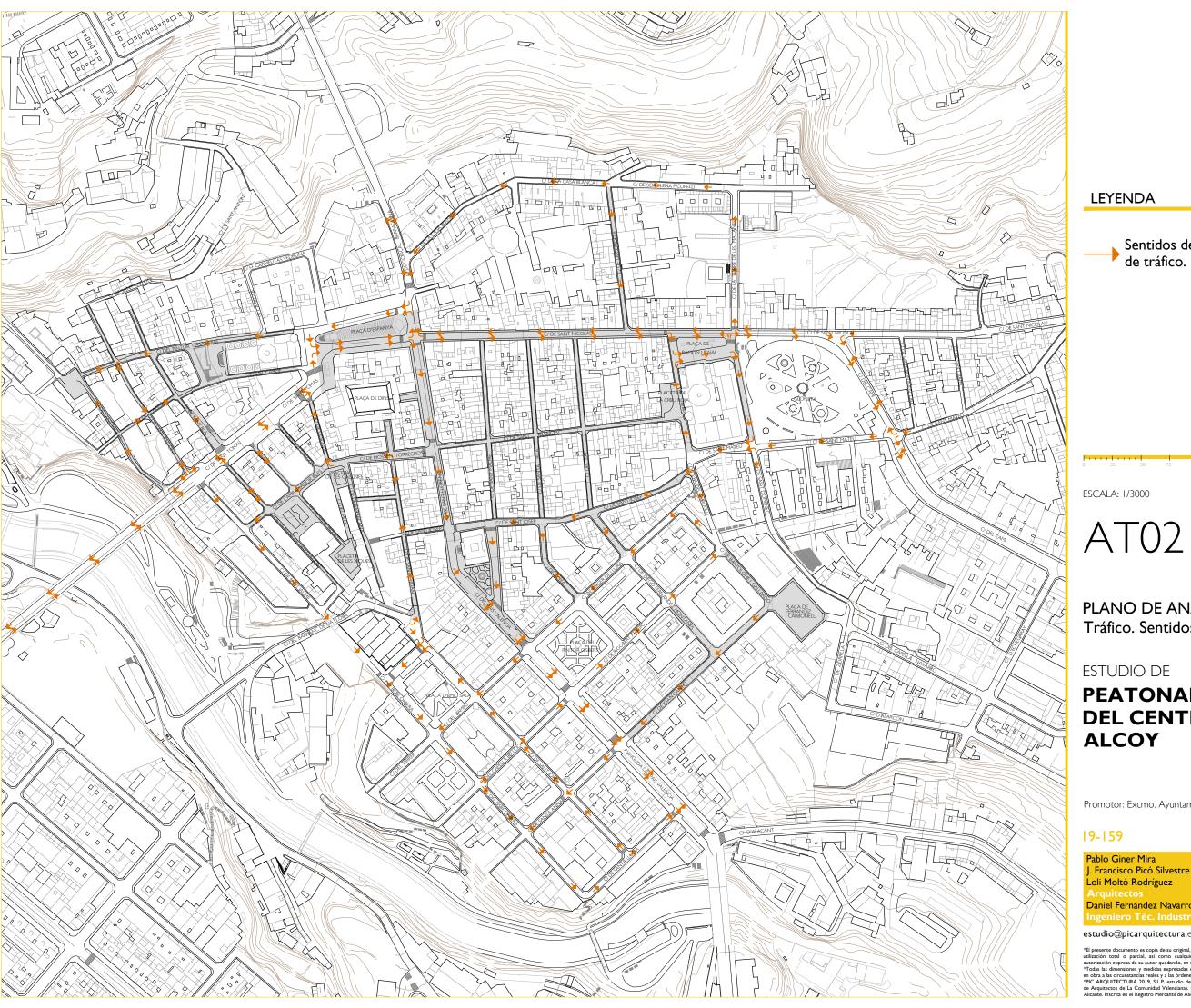
19-159

febrero 2021

Pablo Giner Mira J. Francisco Picó Silvestre Loli Moltó Rodríguez Daniel Fernández Navarro ngeniero Téc. Industrial ARQUITECTURA



estudio@picarquitectura.es | www.picarquitectura.es



Sentidos de circulación de tráfico.



ESCALA: 1/3000

PLANO DE ANÁLISIS Tráfico. Sentidos de circulación.

ESTUDIO DE

# **PEATONALIZACIÓN DEL CENTRO DE ALCOY**

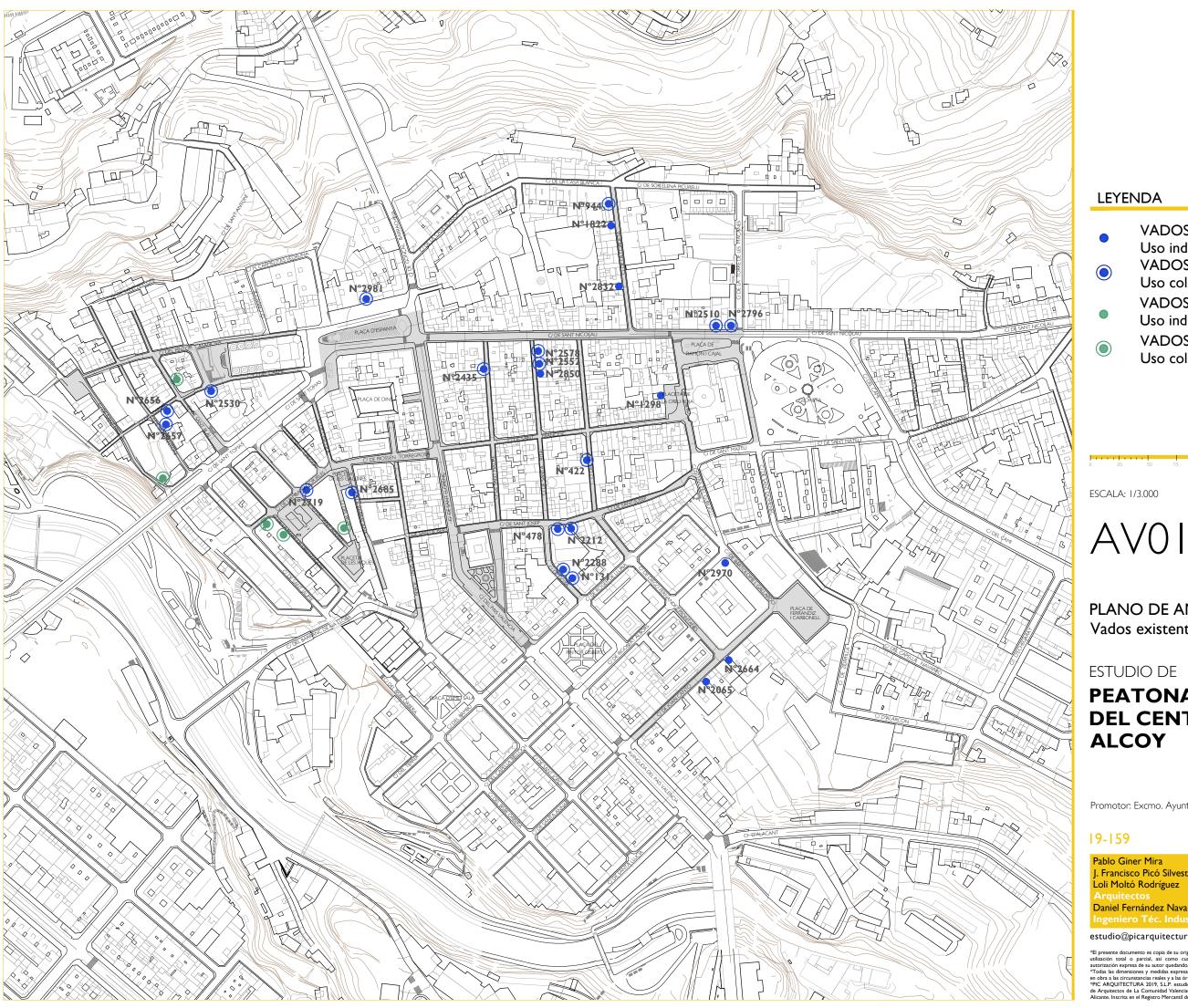
Promotor: Excmo. Ayuntamiento de Alcoy

19-159

febrero 2021

Pablo Giner Mira J. Francisco Picó Silvestre Loli Moltó Rodríguez Daniel Fernández Navarro ngeniero Téc. Industrial 🛮 A R Q U I T E C T U R A

estudio@picarquitectura.es | www.picarquitectura.es



- VADOS CON PLACA. Uso individual.
- VADOS CON PLACA.
  - Uso colectivo. VADOS SIN PLACA.
- Uso individual.
- VADOS SIN PLACA. Uso colectivo.



ESCALA: 1/3.000

PLANO DE ANÁLISIS Vados existentes.

ESTUDIO DE

# **PEATONALIZACIÓN DEL CENTRO DE ALCOY**

Promotor: Excmo. Ayuntamiento de Alcoy

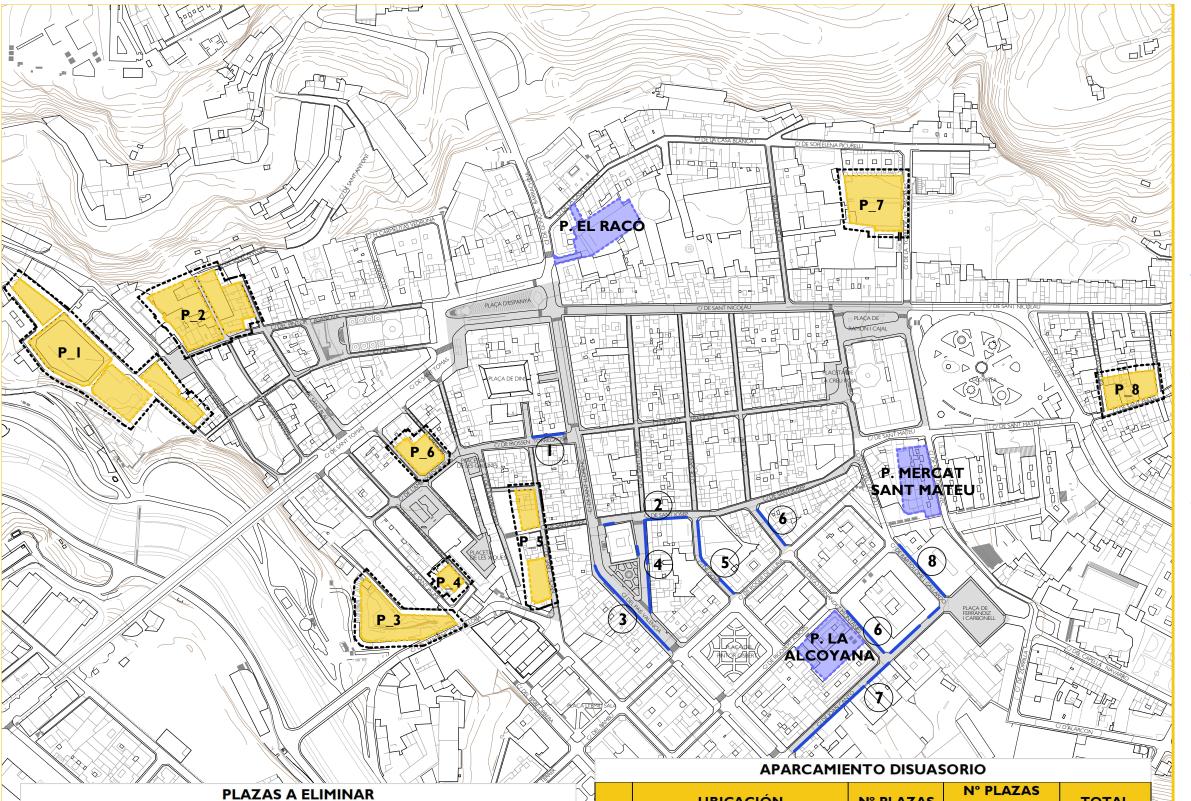
19-159

febrero 2021

Pablo Giner Mira J. Francisco Picó Silvestre Loli Moltó Rodríguez Daniel Fernández Navarro



estudio@picarquitectura.es | www.picarquitectura.es



	I LAZAS A LEII III VAIX							UBICACION	N° PLAZAS		
1		,		N° PLAZAS				o bioación	IV I LALAG	ACCESIBLES	
		UBICACIÓN	N° PLAZAS	ACCESIBLES	TOTAL		P_I	Zona Juzgados	149		
		C/ Mossen Torregrosa			_		P_2	C/ Sant Antoni	91		
$\rightarrow$		Embaixador Irles	2	3	5		P_3	Barranc de na Lloba	16		
	2	C/ Sant Josep	8		8		P_4	C/ Verge d'Agost	22		
	3	Avda. País Valencià	17		17		P_5	C/ Sant Joan	45	2	
	4	C/ Sant Maure	13		13	1	P_6	C/ Ambaixador Irles	24		
	5	C/del Goya	9		9		P_7	Plaça de la Torre de les Mançanes	61	4	
	6	C/ Diego Fernández Montanyes	16		16		P_8	C/ Sant Bonaventura	58	3	
	7	C/ Joan Cantó	23		23	X	P_9	C/ Músic Pérez Monllor	28	I	
	8	C/ Bartolome Gallardo	6	2	. 8		P_10	C/ Alacant	21	I	
		TOTAL	94	5	99			TOTAL	515	11	
<i>/</i>					/)\//				1.61.		

APARCAMIENTO DISUASORIO							
	UBICACIÓN	N° PLAZAS	N° PLAZAS ACCESIBLES	TOTAL			
P_I	Zona Juzgados	149		149			
P_2	C/ Sant Antoni	91		91			
P_3	Barranc de na Lloba	16		16			
P_4	C/ Verge d'Agost	22		22			
P_5	C/ Sant Joan	45	2	47			
P_6	C/ Ambaixador Irles	24		24			
P_7	Plaça de la Torre de les Mançanes	61	4	65			
P_8	C/ Sant Bonaventura	58	3	61			
P_9	C/ Músic Pérez Monllor	28	1	29			
P_10	C/ Alacant	21	I	22			
	TOTAL	515	II	526			

Plaza de aparcamiento a eliminar







ESCALA: 1/3000

AP01

PLANO DE ANÁLISIS Aparcamientos existentes.

ESTUDIO DE

# **PEATONALIZACIÓN DEL CENTRO DE ALCOY**

Promotor: Excmo. Ayuntamiento de Alcoy

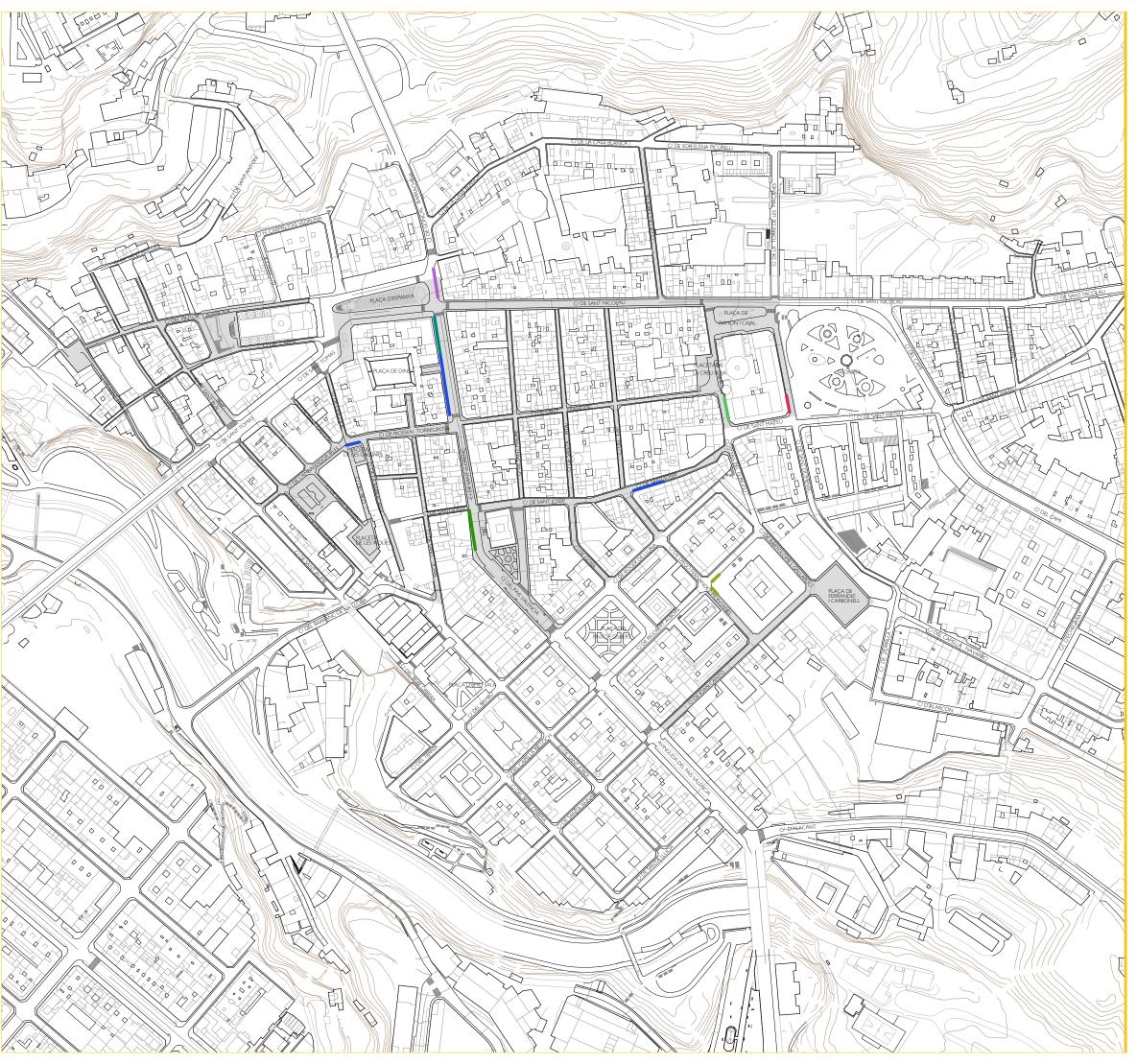
19-159

febrero 2021

Pablo Giner Mira J. Francisco Picó Silvestre Loli Moltó Rodríguez Daniel Fernández Navarro



estudio@picarquitectura.es | www.picarquitectura.es



Zona de Carga y Descarga:

De 6:00 a 15:00 h.

De lunes a domingo de 06:00 a 22:00 h.

De 08:00 a 12:00 y de 17:00 a 19:00 h.

De 08:00 a 13:00 y de 17:00 a 20:00 h.

—— Sin horario.

Zonas de Servicios Oficiales:

De 07:30 a 15.00 h.

Sin horario.

ESCALA: 1/3.000

AC01

PLANO DE ANÁLISIS Zonas de carga y descarga y servicios oficiales existentes

ESTUDIO DE

# **PEATONALIZACIÓN DEL CENTRO DE ALCOY**

Promotor: Excmo. Ayuntamiento de Alcoy

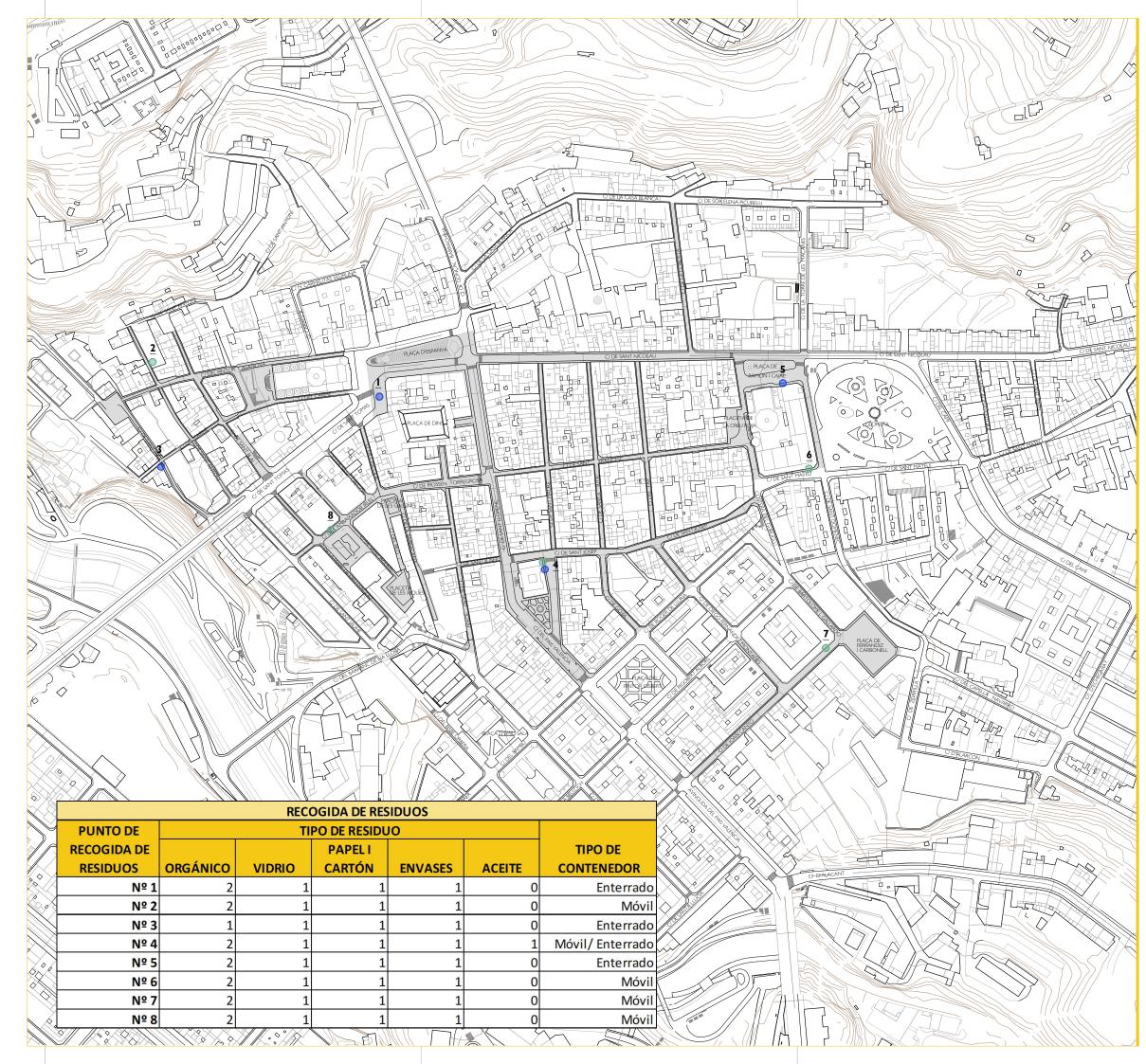
19-159

febrero 2021

Pablo Giner Mira J. Francisco Picó Silvestre Loli Moltó Rodríguez Daniel Fernández Navarro



estudio@picarquitectura.es | www.picarquitectura.es



- Punto de Recogida de Residuos Urbanos MÓVIL
- Punto de Recogida de Residuos Urbanos ENTERRADO



ESCALA: 1/3000

AR01

PLANO DE ANÁLISIS

Puntos de recogida de Residuos Urbanos existentes.

ESTUDIO DE

# **PEATONALIZACIÓN DEL CENTRO DE ALCOY**

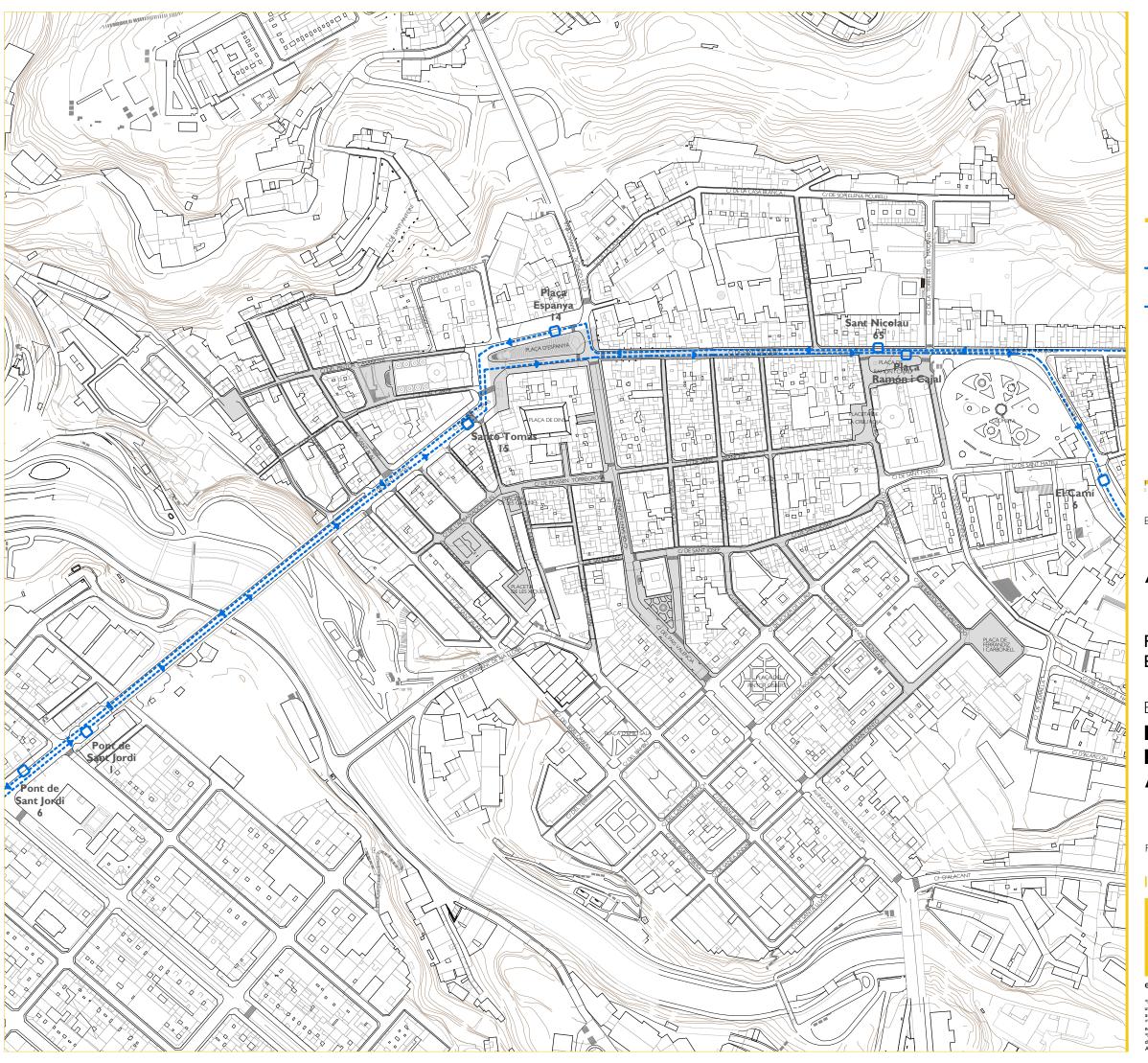
Promotor: Excmo. Ayuntamiento de Alcoy

19-159

febrero 2021

Pablo Giner Mira J. Francisco Picó Silvestre Loli Moltó Rodríguez Daniel Fernández Navarro

estudio@picarquitectura.es | www.picarquitectura.es





TRAYECTO DE AUTOBÚS. Línea I.



PARADA DE AUTOBÚS. Línea I.



ESCALA: 1/3,000

AB01

PLANO DE ANÁLISIS Estado actual de línea de autobús I

ESTUDIO DE

# **PEATONALIZACIÓN DEL CENTRO DE ALCOY**

Promotor: Excmo. Ayuntamiento de Alcoy

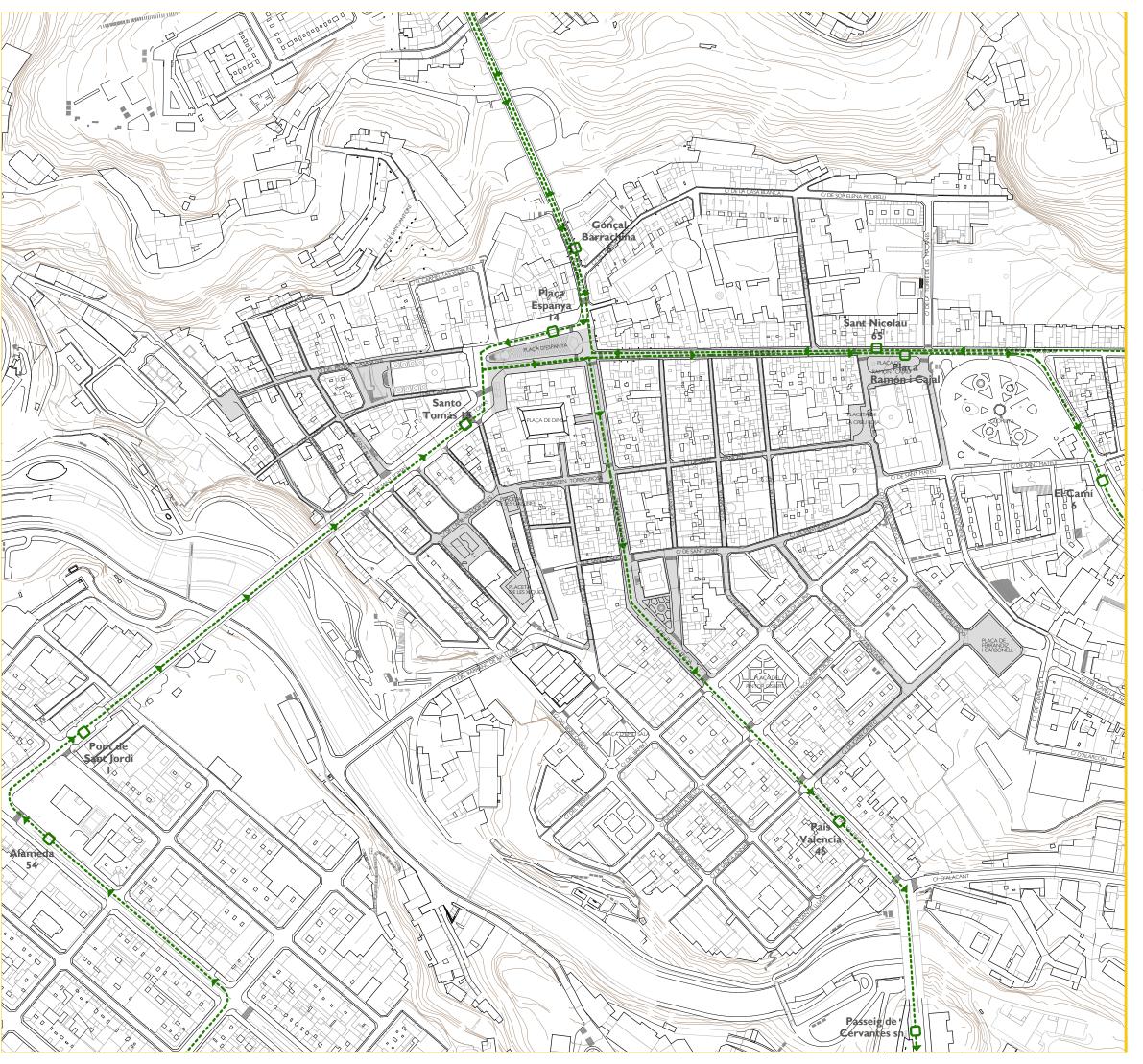
19-159

febrero 2021

Pablo Giner Mira J. Francisco Picó Silvestre Loli Moltó Rodríguez Daniel Fernández Navarro ngeniero Téc. Industrial 🔠 A R Q U I T E C T U R A



estudio@picarquitectura.es | www.picarquitectura.es





TRAYECTO DE AUTOBÚS. Línea 2.



PARADA DE AUTOBÚS. Línea 2.



ESCALA: 1/3000

AB02

PLANO DE ANÁLISIS Estado actual de línea de autobús 2

ESTUDIO DE

## **PEATONALIZACIÓN DEL CENTRO DE ALCOY**

Promotor: Excmo. Ayuntamiento de Alcoy

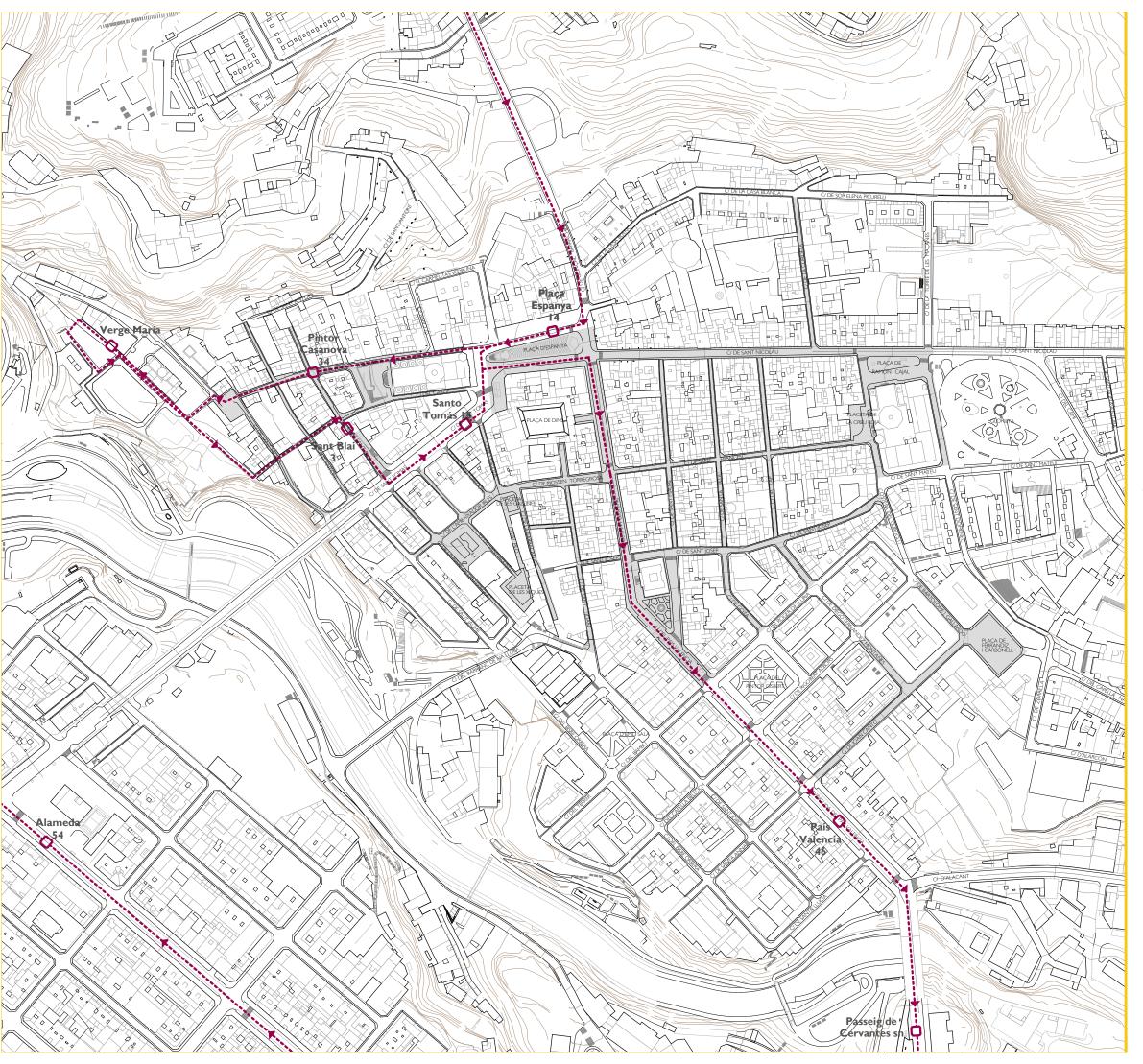
19-159

febrero 2021

Pablo Giner Mira J. Francisco Picó Silvestre Loli Moltó Rodríguez Daniel Fernández Navarro ngeniero Téc. Industrial - A R Q U I T E C T U R A



estudio@picarquitectura.es | www.picarquitectura.es





TRAYECTO DE AUTOBÚS. Línea 4.



PARADA DE AUTOBÚS. Línea 4.



ESCALA: 1/3,000

**AB03** 

PLANO DE ANÁLISIS Estado actual de línea de autobús 4

ESTUDIO DE

# **PEATONALIZACIÓN DEL CENTRO DE ALCOY**

Promotor: Excmo. Ayuntamiento de Alcoy

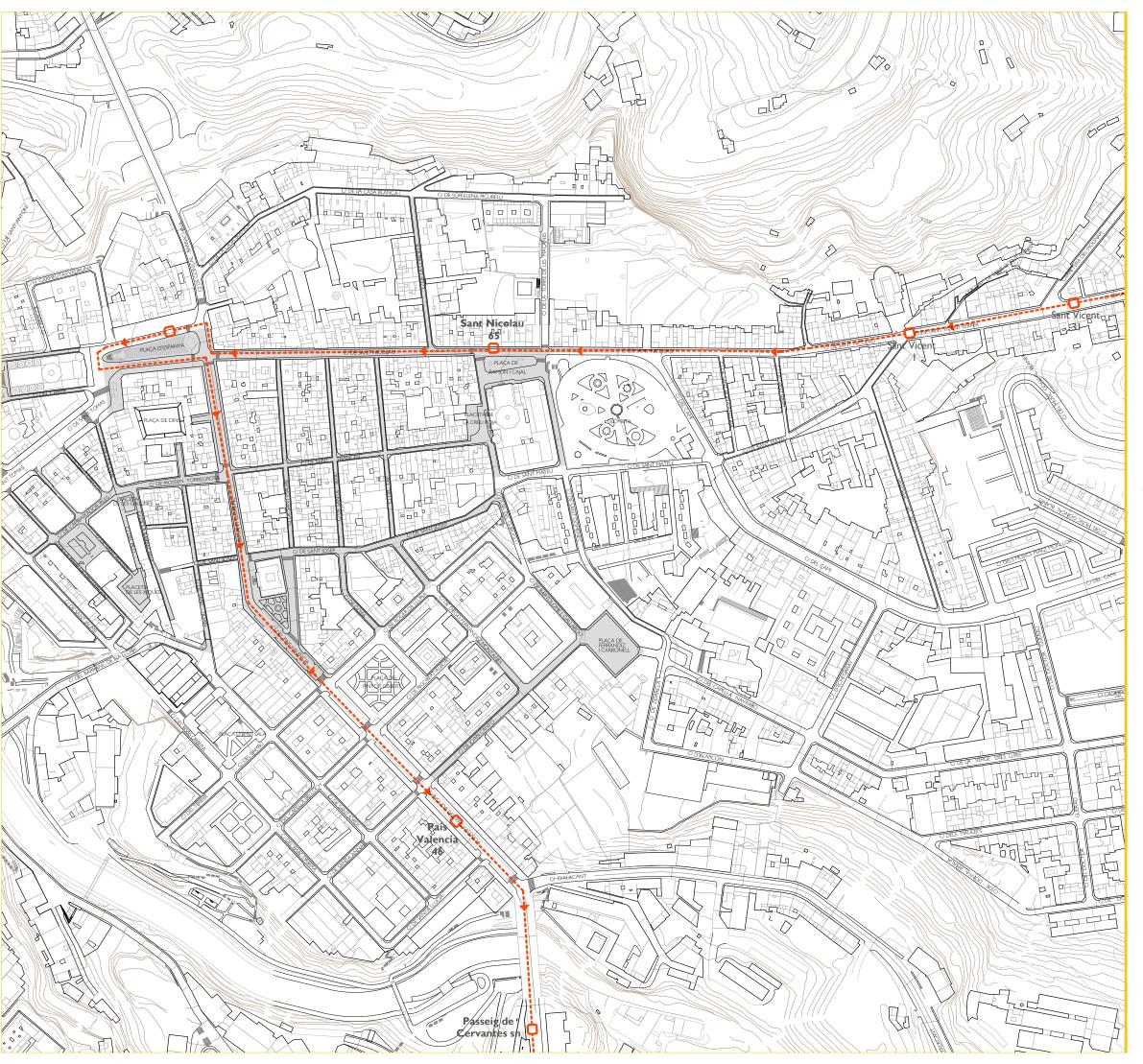
19-159

febrero 2021

Pablo Giner Mira J. Francisco Picó Silvestre Loli Moltó Rodríguez Daniel Fernández Navarro ngeniero Téc. Industrial 🔠 A R Q U I T E C T U R A



estudio@picarquitectura.es | www.picarquitectura.es





TRAYECTO DE AUTOBÚS. Línea 5.



PARADA DE AUTOBÚS. Línea 5.



ESCALA: 1/3,000

**AB04** 



PLANO DE ANÁLISIS Estado actual de línea de autobús 5

ESTUDIO DE

# **PEATONALIZACIÓN DEL CENTRO DE ALCOY**

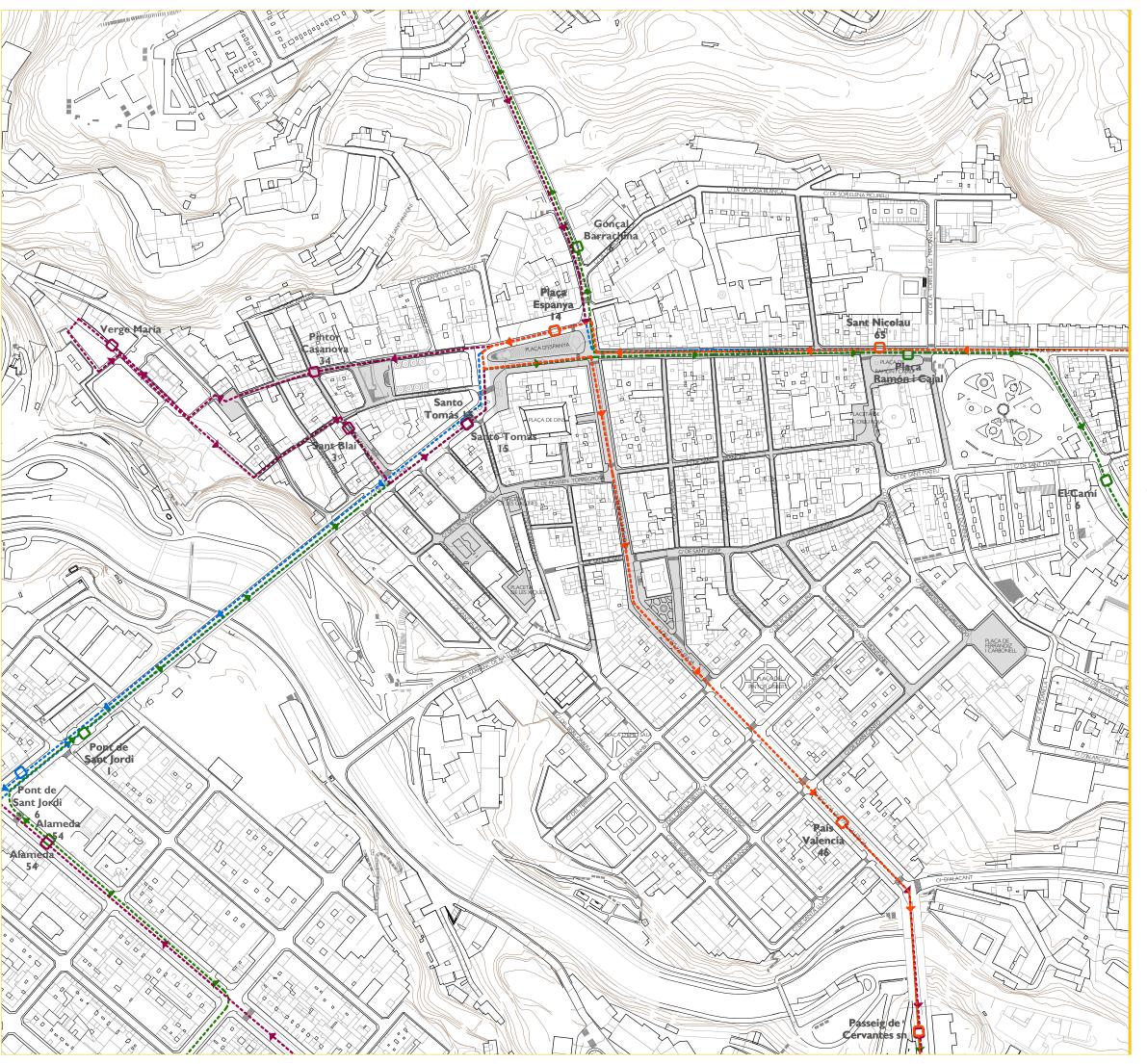
Promotor: Excmo. Ayuntamiento de Alcoy

19-159

febrero 2021

Pablo Giner Mira J. Francisco Picó Silvestre Loli Moltó Rodríguez Daniel Fernández Navarro ngeniero Téc. Industrial ARQUITECTURA

estudio@picarquitectura.es | www.picarquitectura.es



TRAYECTO DE AUTOBÚS. Línea I.

 TRAYECTO DE AUTOBÚS. Línea 2.

TRAYECTO DE AUTOBÚS. Línea 4.

TRAYECTO DE AUTOBÚS. Línea 5.

PARADA DE AUTOBÚS.



ESCALA: 1/3000

**AB05** 

PLANO DE ANÁLISIS Estado actual todas las líneas

ESTUDIO DE

## **PEATONALIZACIÓN DEL CENTRO DE ALCOY**

Promotor: Excmo. Ayuntamiento de Alcoy

19-159

febrero 2021

Pablo Giner Mira J. Francisco Picó Silvestre Loli Moltó Rodríguez Daniel Fernández Navarro



estudio@picarquitectura.es | www.picarquitectura.es



Influencia de paradas de autobús 5 min a pie.

Influencia de paradas de autobús 3 min a pie.

Influencia de paradas de autobús I min a pie.

ESCALA: 5.000

**AB06** 

# PLANO DE ANÁLISIS

Área de influencia de paradas de autobús

ESTUDIO DE

# **PEATONALIZACIÓN DEL CENTRO DE ALCOY**

Promotor: Excmo. Ayuntamiento de Alcoy

19-159

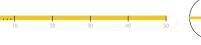
febrero 2021

Pablo Giner Mira J. Francisco Picó Silvestre Loli Moltó Rodríguez Daniel Fernández Navarro



estudio@picarquitectura.es | www.picarquitectura.es





AT01

PLANO DE ANÁLISIS Paradas de taxi existente

ESTUDIO DE

# **PEATONALIZACIÓN DEL CENTRO DE ALCOY**

Promotor: Excmo. Ayuntamiento de Alcoy

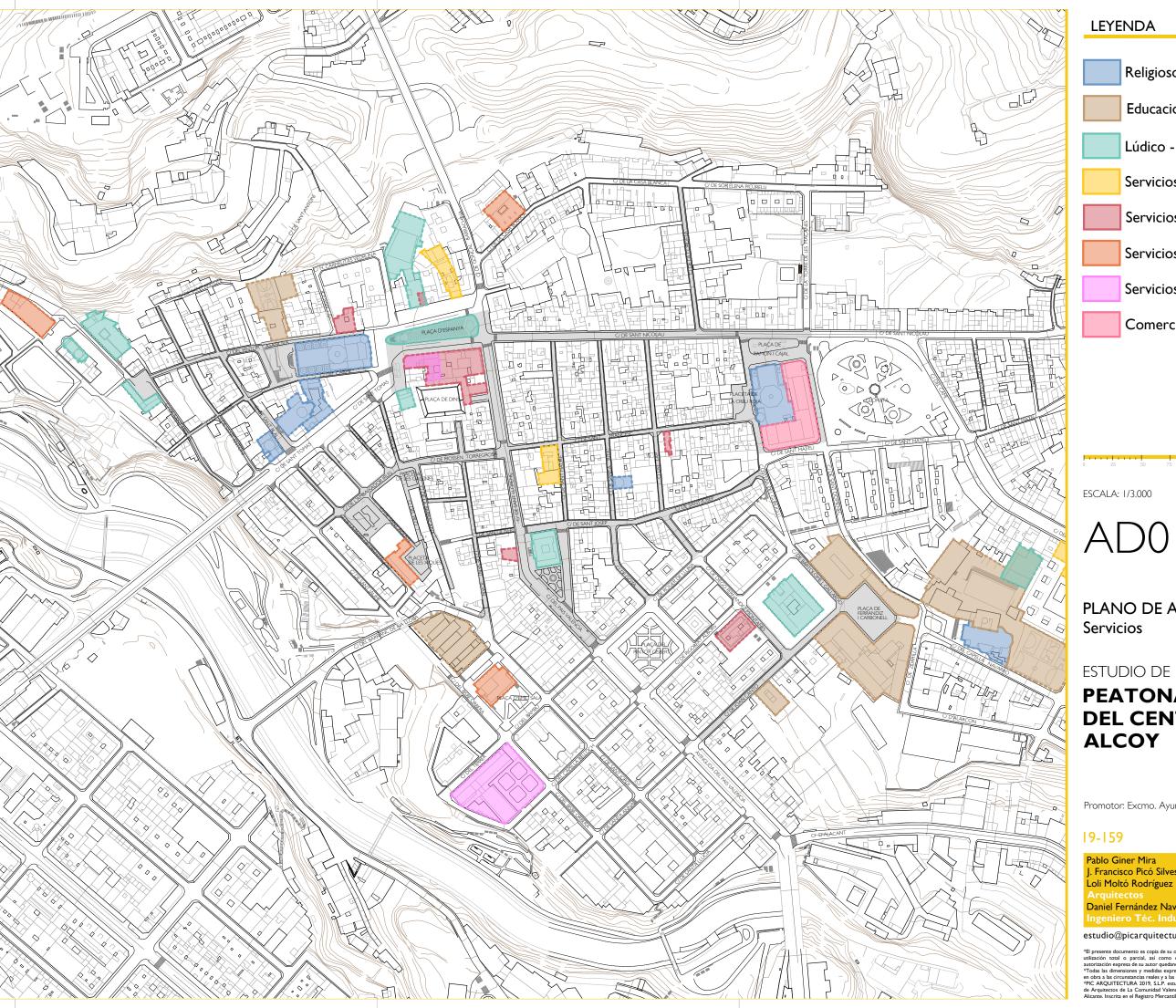
19-159

febrero 2021

Pablo Giner Mira J. Francisco Picó Silvestre Loli Moltó Rodríguez Daniel Fernández Navarro ngeniero Téc. Industrial ARQUITECTURA



estudio@picarquitectura.es | www.picarquitectura.es



Religioso

Educacional

Lúdico - Cultural

Servicios al ciudadano

Servicios administrativos

Servicios urbanos

Servicios de salud y geriatría

Comercial



AD01



PLANO DE ANÁLISIS

# **PEATONALIZACIÓN DEL CENTRO DE**

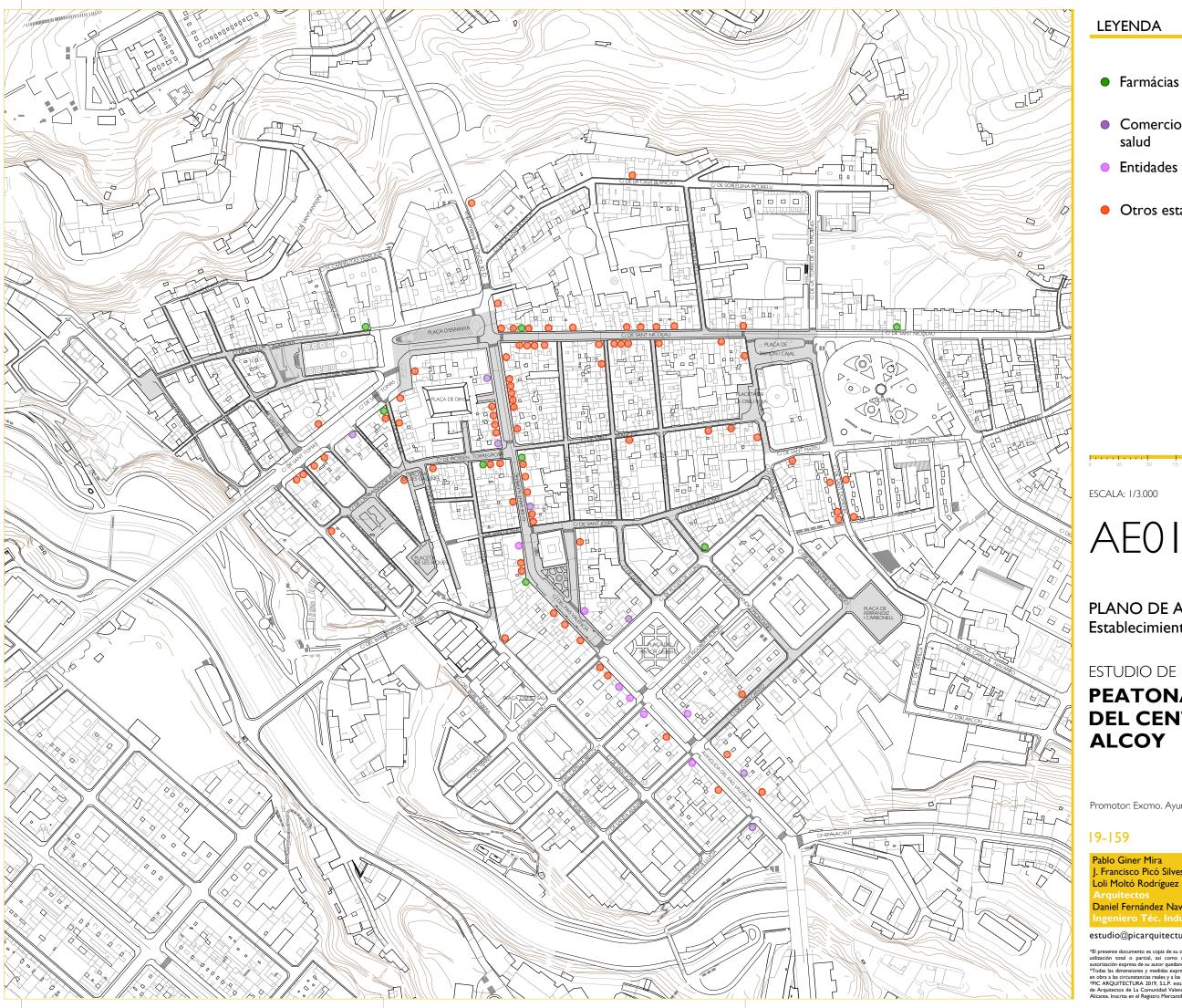
Promotor: Excmo. Ayuntamiento de Alcoy

febrero 2021

Pablo Giner Mira J. Francisco Picó Silvestre Loli Moltó Rodríguez Daniel Fernández Navarro



estudio@picarquitectura.es | www.picarquitectura.es



- Farmácias
- Comercios relacionados con la
- Entidades financieras
- Otros establecimientos



ESCALA: 1/3,000

PLANO DE ANÁLISIS Establecimientos comerciales

ESTUDIO DE

# **PEATONALIZACIÓN DEL CENTRO DE ALCOY**

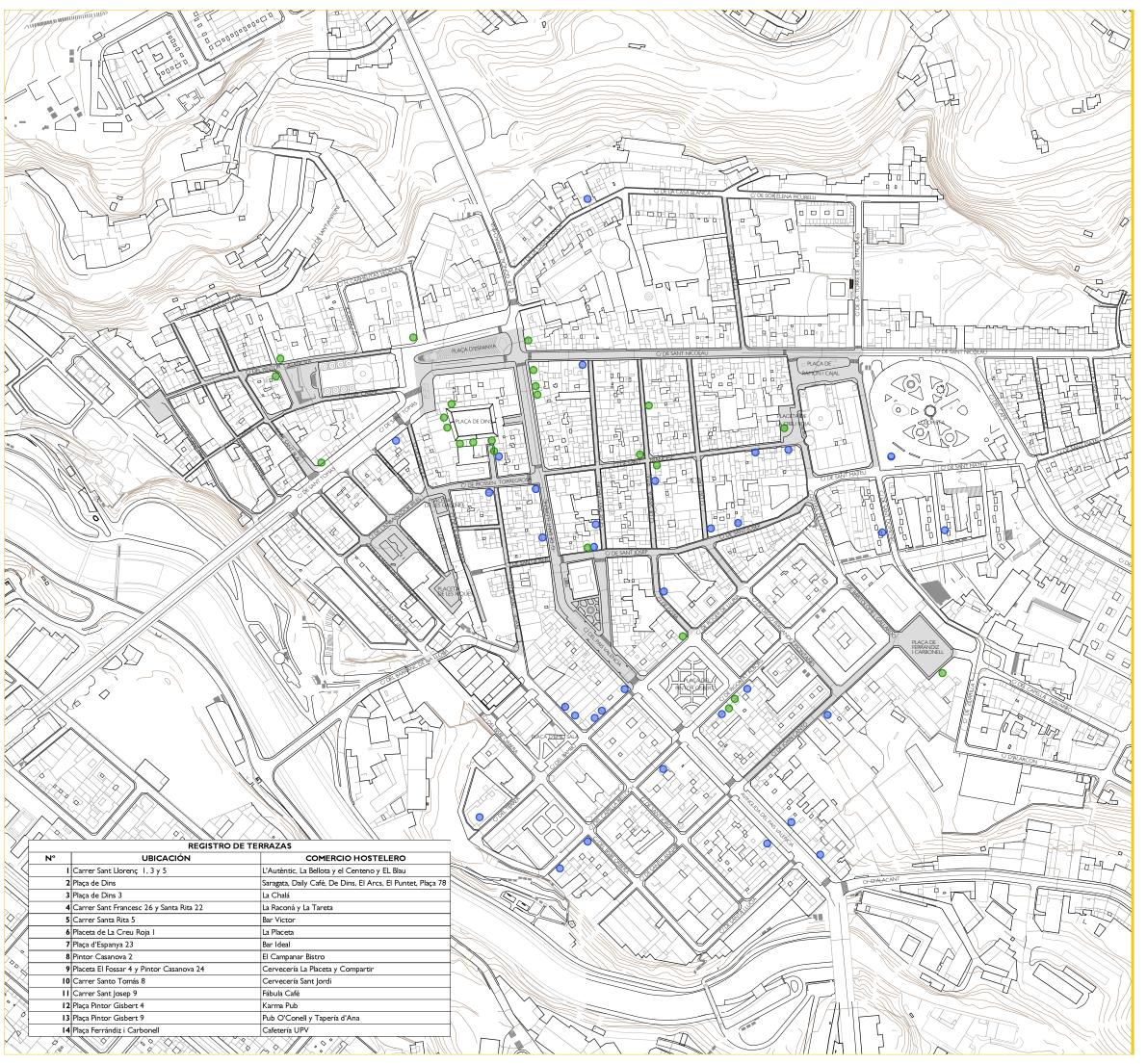
Promotor: Excmo. Ayuntamiento de Alcoy

19-159

febrero 2021

Pablo Giner Mira J. Francisco Picó Silvestre Loli Moltó Rodríguez Daniel Fernández Navarro ngeniero Téc. Industrial 🔠 A R Q U I T E C T U R A

estudio@picarquitectura.es | www.picarquitectura.es



- Establecimientos de hostelería. Sin ocupación de la Vía Pública.
- Establecimientos de hostelería. Con ocupación de la Vía Pública.



ESCALA: 1/3000

AH01

PLANO DE ANÁLISIS Establecimientos de hosteleros + terrazas

ESTUDIO DE

## **PEATONALIZACIÓN DEL CENTRO DE ALCOY**

Promotor: Excmo. Ayuntamiento de Alcoy

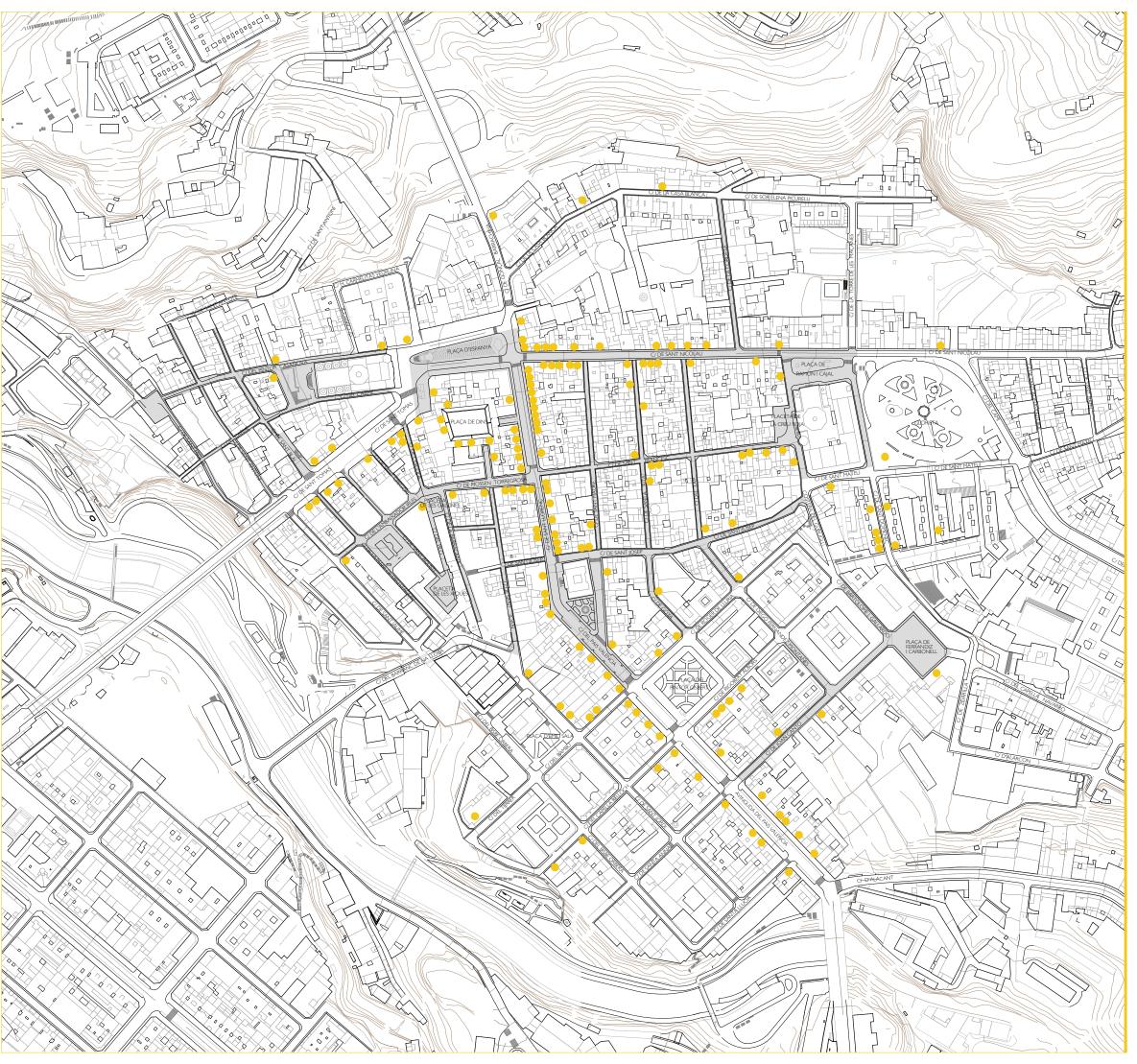
19-159

febrero 2021

Pablo Giner Mira J. Francisco Picó Silvestre Loli Moltó Rodríguez Daniel Fernández Navarro



estudio@picarquitectura.es | www.picarquitectura.es



Establecimientos comerciales y hosteleros



ESCALA: 1/3.000

AH01

PLANO DE ANÁLISIS Establecimientos comerciales y hosteleros

ESTUDIO DE

# **PEATONALIZACIÓN DEL CENTRO DE ALCOY**

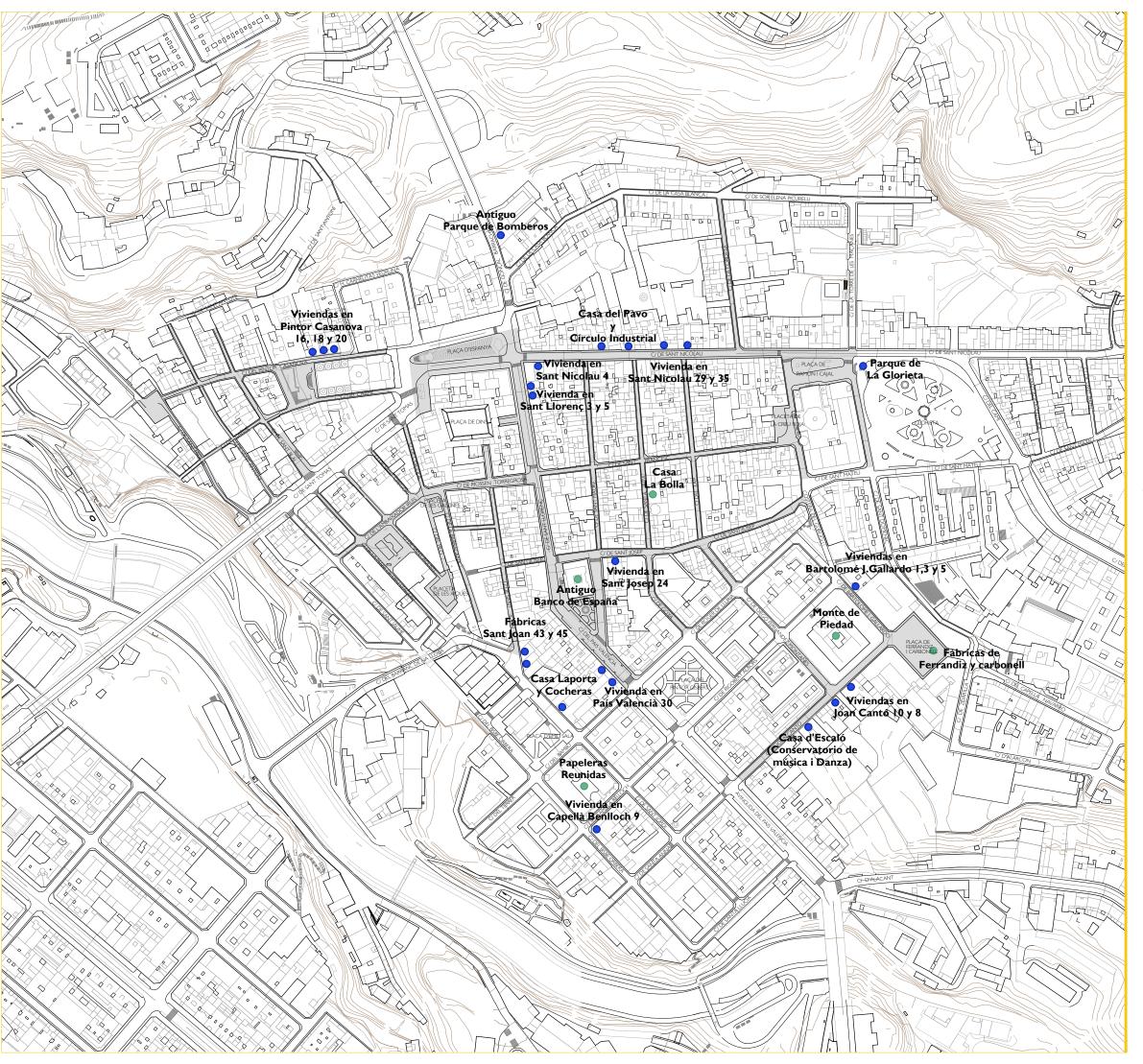
Promotor: Excmo. Ayuntamiento de Alcoy

19-159

febrero 2021

Pablo Giner Mira J. Francisco Picó Silvestre Loli Moltó Rodríguez Daniel Fernández Navarro ngeniero Téc. Industrial 🔠 A R Q U I T E C T U R A

estudio@picarquitectura.es | www.picarquitectura.es



- Edificios y equipamiento incluido en la Ruta Modernista
- Edificios y equipamiento incluido en la Ruta Industrial



ESCALA: 1/3.000

AMOI

PLANO DE ANÁLISIS Ruta Modernista e Industrial

ESTUDIO DE

### **PEATONALIZACIÓN DEL CENTRO DE ALCOY**

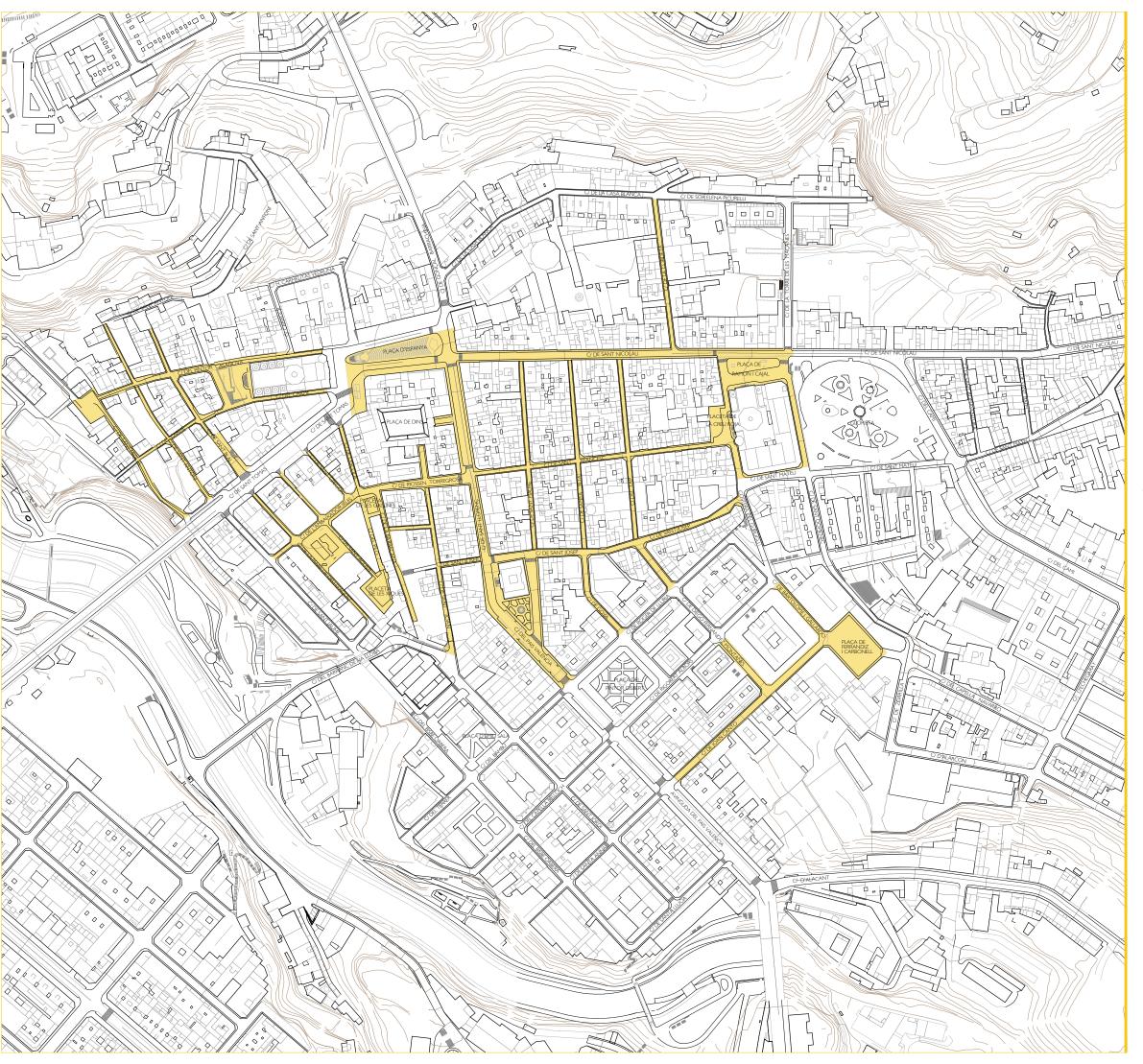
Promotor: Excmo. Ayuntamiento de Alcoy

19-159

febrero 2021

Pablo Giner Mira J. Francisco Picó Silvestre Loli Moltó Rodríguez Daniel Fernández Navarro

estudio@picarquitectura.es | www.picarquitectura.es





Ámbito de actuación



ESCALA: 1/3.000

PAOI

PLANO DE PROPUESTA Ámbito de actuación

ESTUDIO DE

# **PEATONALIZACIÓN DEL CENTRO DE ALCOY**

Promotor: Excmo. Ayuntamiento de Alcoy

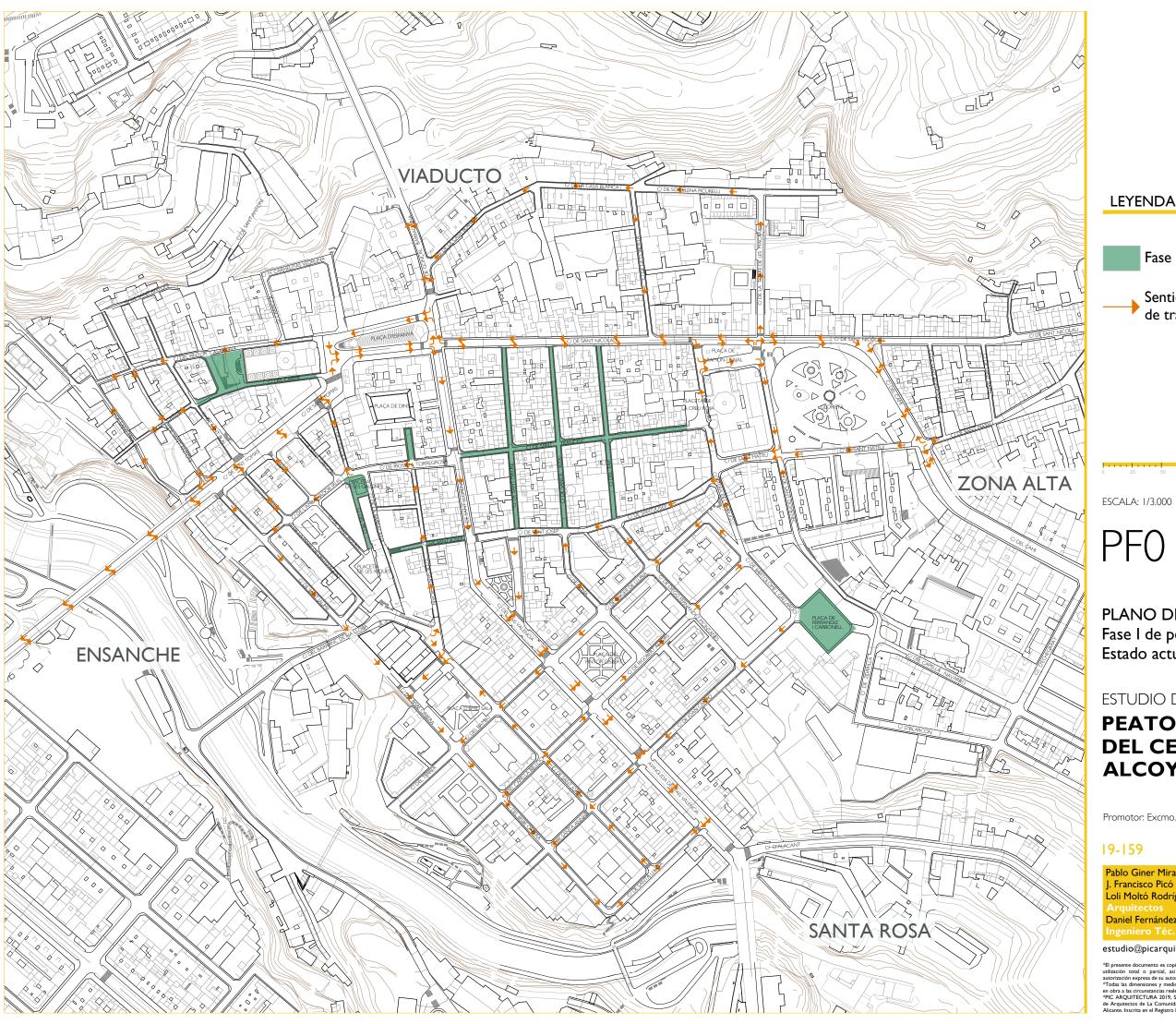
19-159

febrero 2021

Pablo Giner Mira J. Francisco Picó Silvestre Loli Moltó Rodríguez Daniel Fernández Navarro ngeniero Téc. Industrial 🛮 A R Q U I T E C T U R A



estudio@picarquitectura.es | www.picarquitectura.es





Fase I\_Zona peatonal existente



Sentidos de circulación de tráfico.



PF0 I

PLANO DE PROPUESTA Fase I de peatonalización Estado actual

ESTUDIO DE

# **PEATONALIZACIÓN DEL CENTRO DE ALCOY**

Promotor: Excmo. Ayuntamiento de Alcoy

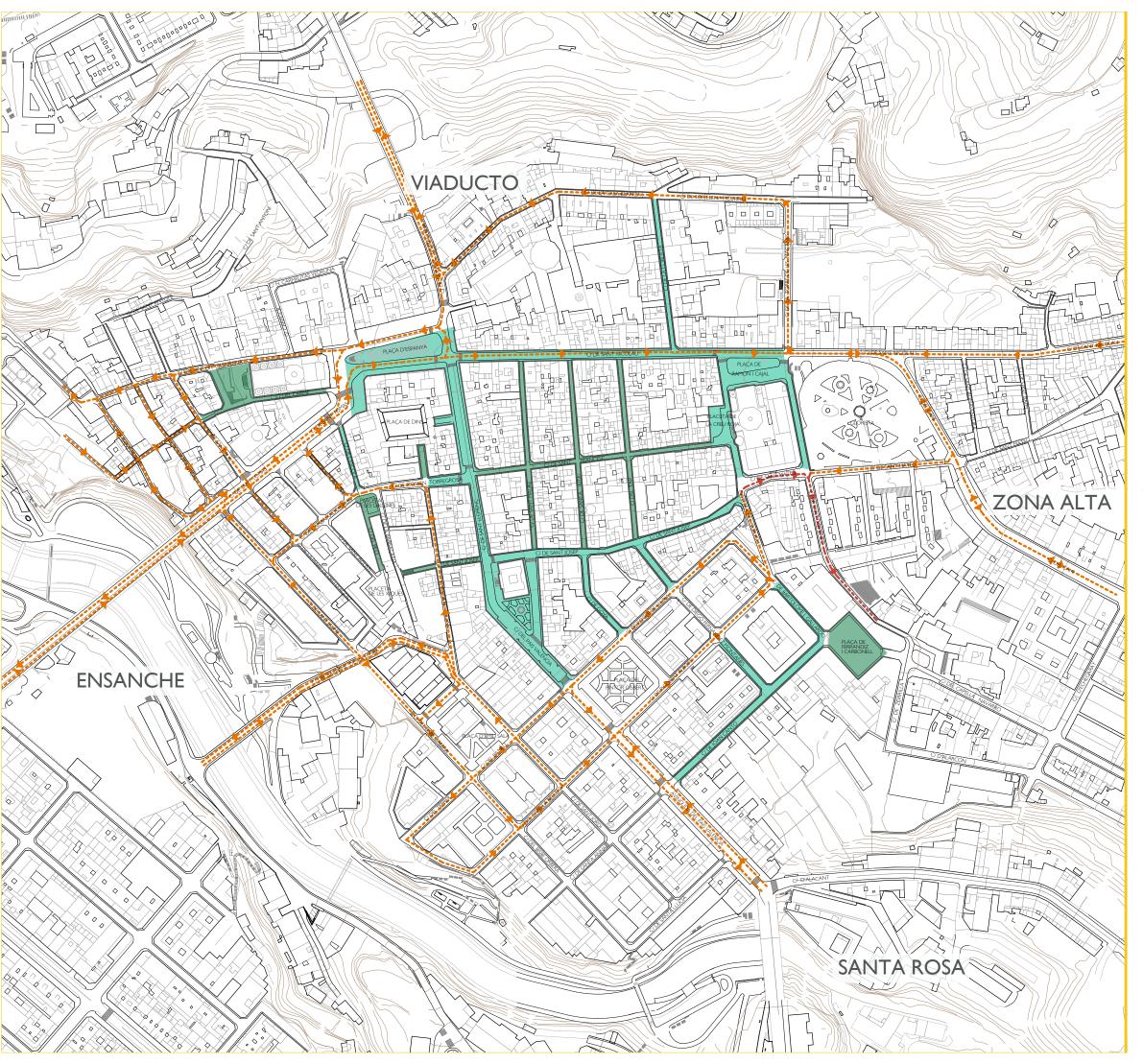
19-159

febrero 2021

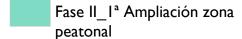
Pablo Giner Mira J. Francisco Picó Silvestre Loli Moltó Rodríguez Daniel Fernández Navarro



estudio@picarquitectura.es | www.picarquitectura.es



Fase I\_Zona peatonal existente



- Sentido circulación

Cambio sentido circulación



ESCALA: 1/3.000

PF02

PLANO DE PROPUESTA Fase II de peatonalización

ESTUDIO DE

# **PEATONALIZACIÓN DEL CENTRO DE ALCOY**

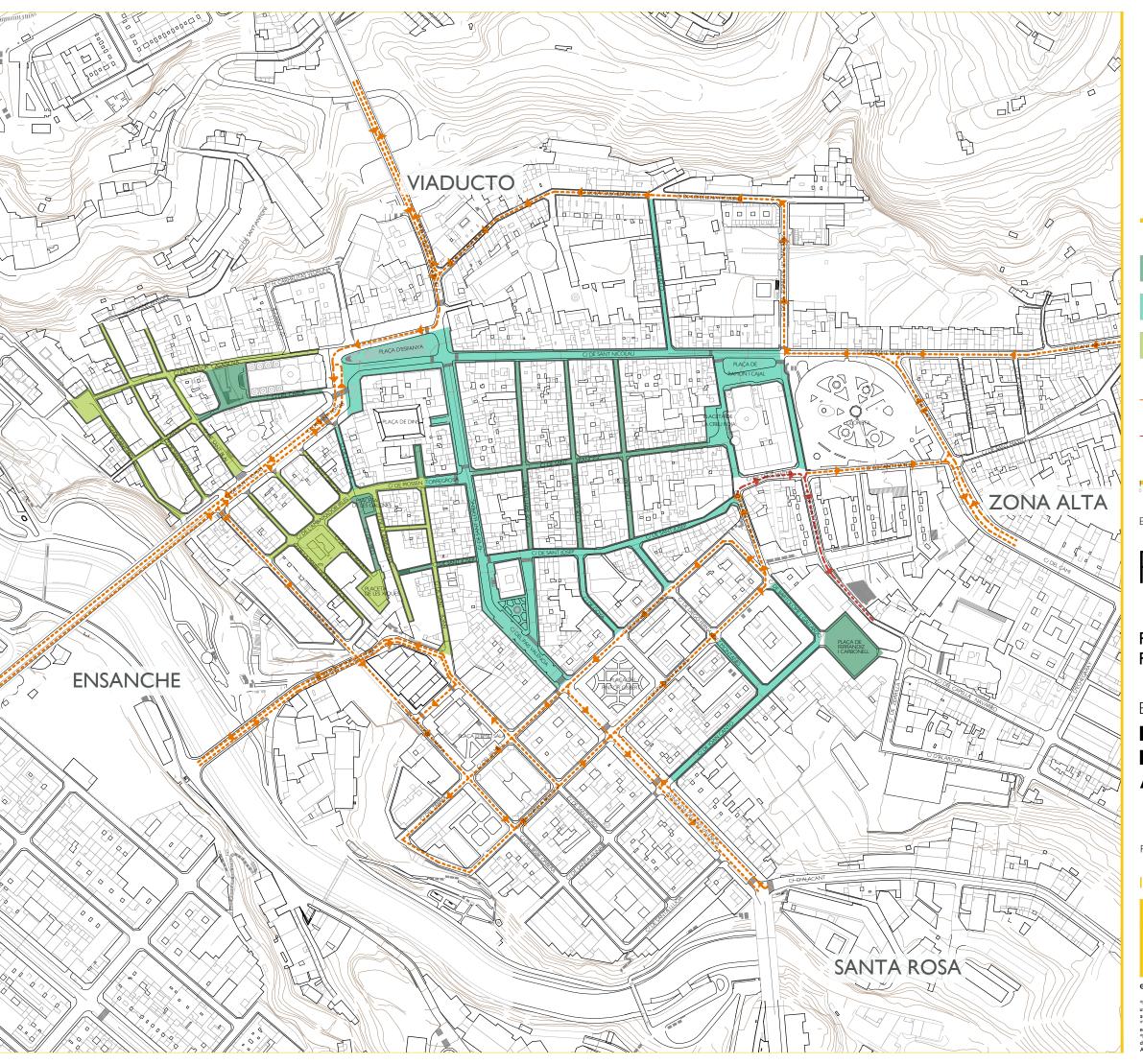
Promotor: Excmo. Ayuntamiento de Alcoy

19-159

febrero 2021

Pablo Giner Mira J. Francisco Picó Silvestre Loli Moltó Rodríguez Daniel Fernández Navarro

estudio@picarquitectura.es | www.picarquitectura.es



Fase I\_Zona peatonal existente

Fase II\_Iª Ampliación zona peatonal

Fase III\_2ª Ampliación zona peatonal

Sentido circulación

Cambio sentido circulación

ESCALA: 1/3.000

PF03

PLANO DE PROPUESTA Fase III de peatonalización

ESTUDIO DE

# **PEATONALIZACIÓN DEL CENTRO DE ALCOY**

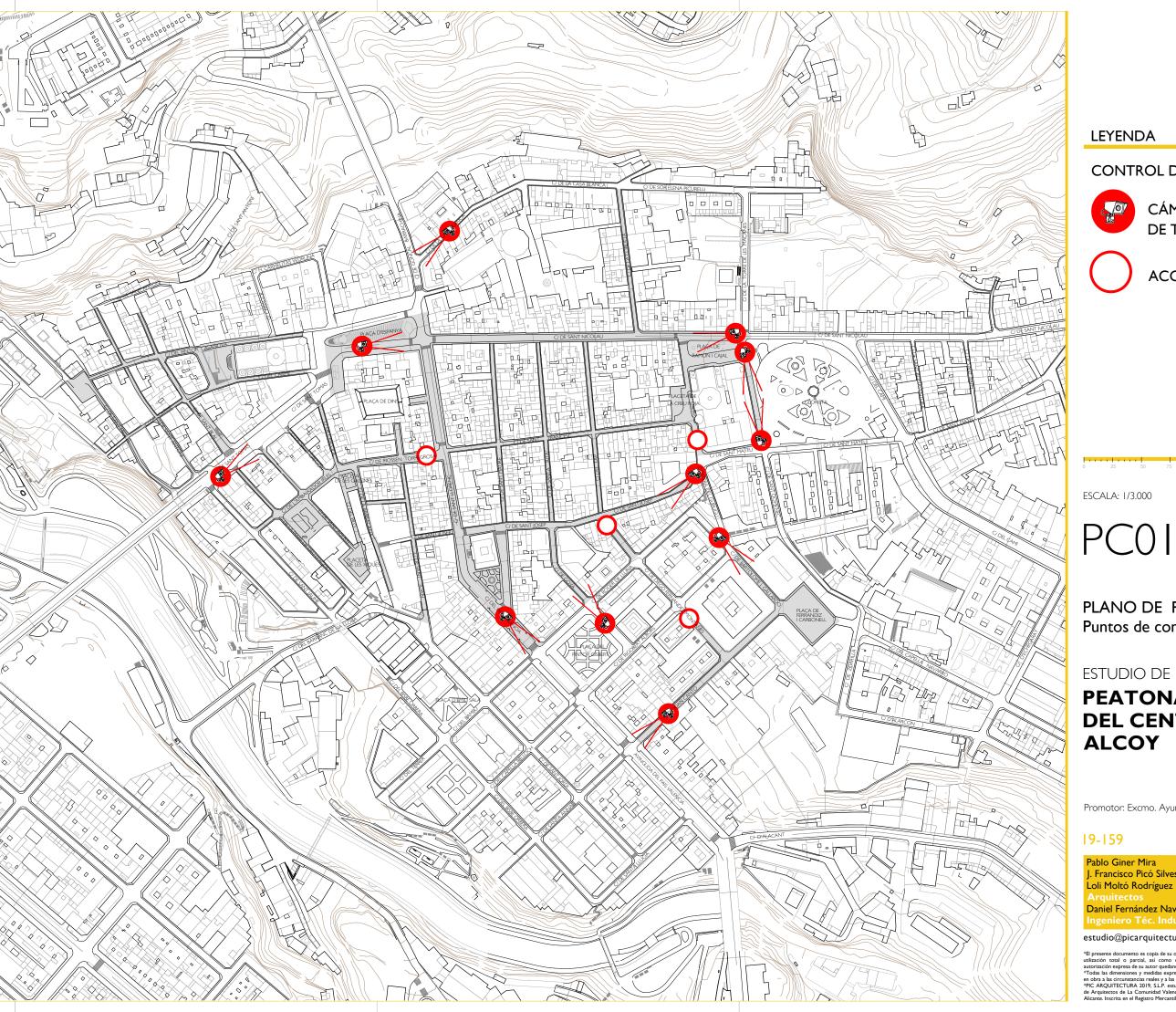
Promotor: Excmo. Ayuntamiento de Alcoy

19-159

febrero 2021

Pablo Giner Mira J. Francisco Picó Silvestre Loli Moltó Rodríguez Daniel Fernández Navarro

estudio@picarquitectura.es | www.picarquitectura.es



### **CONTROL DE ACCESOS**



CÁMARA DE CONTROL DE TRÁFICO



ACCESO PROHIBIDO



ESCALA: 1/3.000

PLANO DE PROPUESTA

Puntos de control de accesos

ESTUDIO DE

## **PEATONALIZACIÓN DEL CENTRO DE ALCOY**

Promotor: Excmo. Ayuntamiento de Alcoy

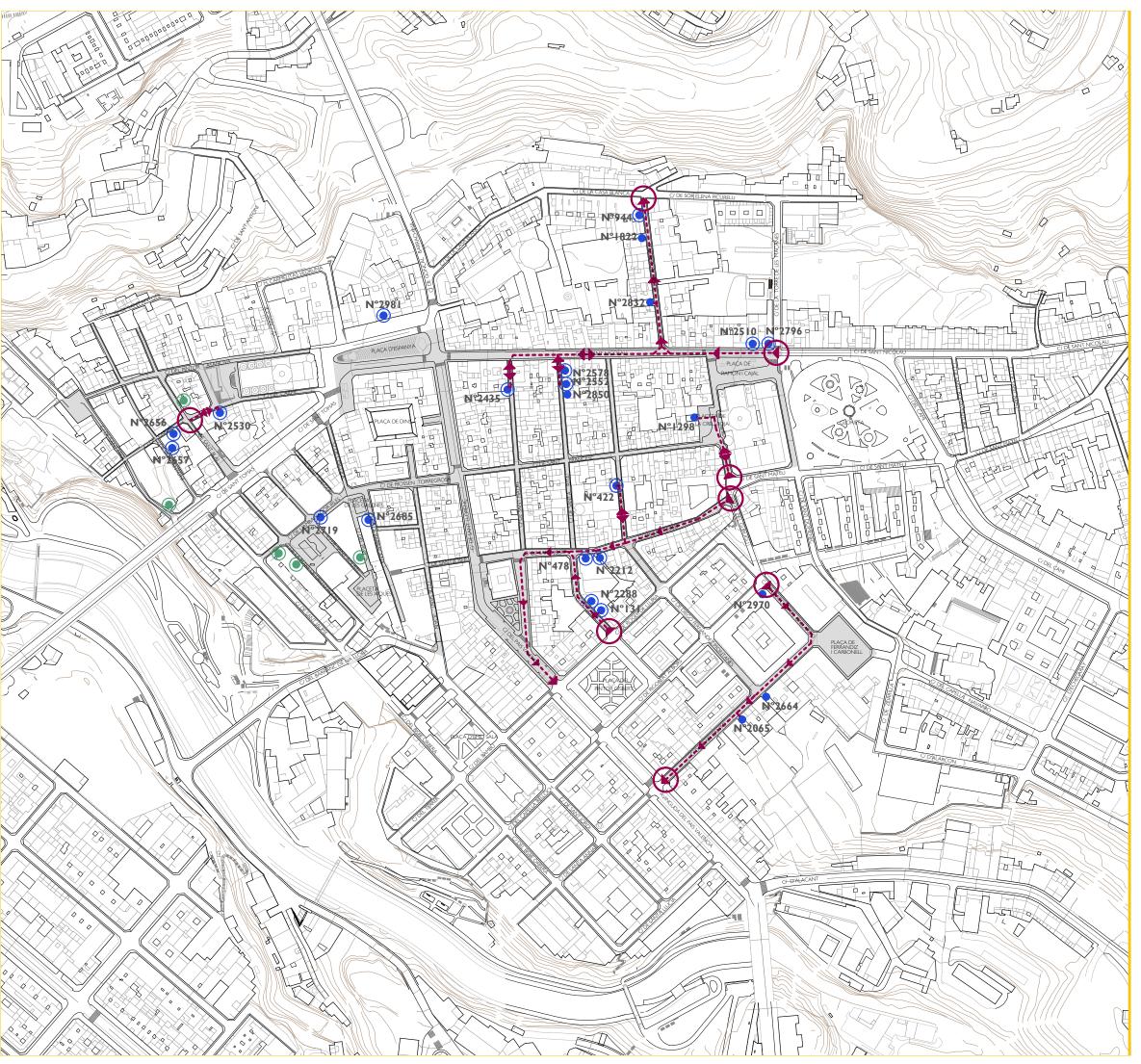
19-159

febrero 2021

Pablo Giner Mira J. Francisco Picó Silvestre Loli Moltó Rodríguez Daniel Fernández Navarro ngeniero Téc. Industrial 🛮 A R Q U I T E C T U R A



estudio@picarquitectura.es | www.picarquitectura.es



- Propuesta de acceso a vados.
- VADOS CON PLACA. Uso individual.
- VADOS CON PLACA. Uso colectivo.
  - VADOS SIN PLACA.
- Uso individual.
- VADOS SIN PLACA. Uso colectivo.





ESCALA: 3.000

PVOI

PLANO DE PROPUESTA Acceso a vados existentes.

ESTUDIO DE

## **PEATONALIZACIÓN DEL CENTRO DE ALCOY**

Promotor: Excmo. Ayuntamiento de Alcoy

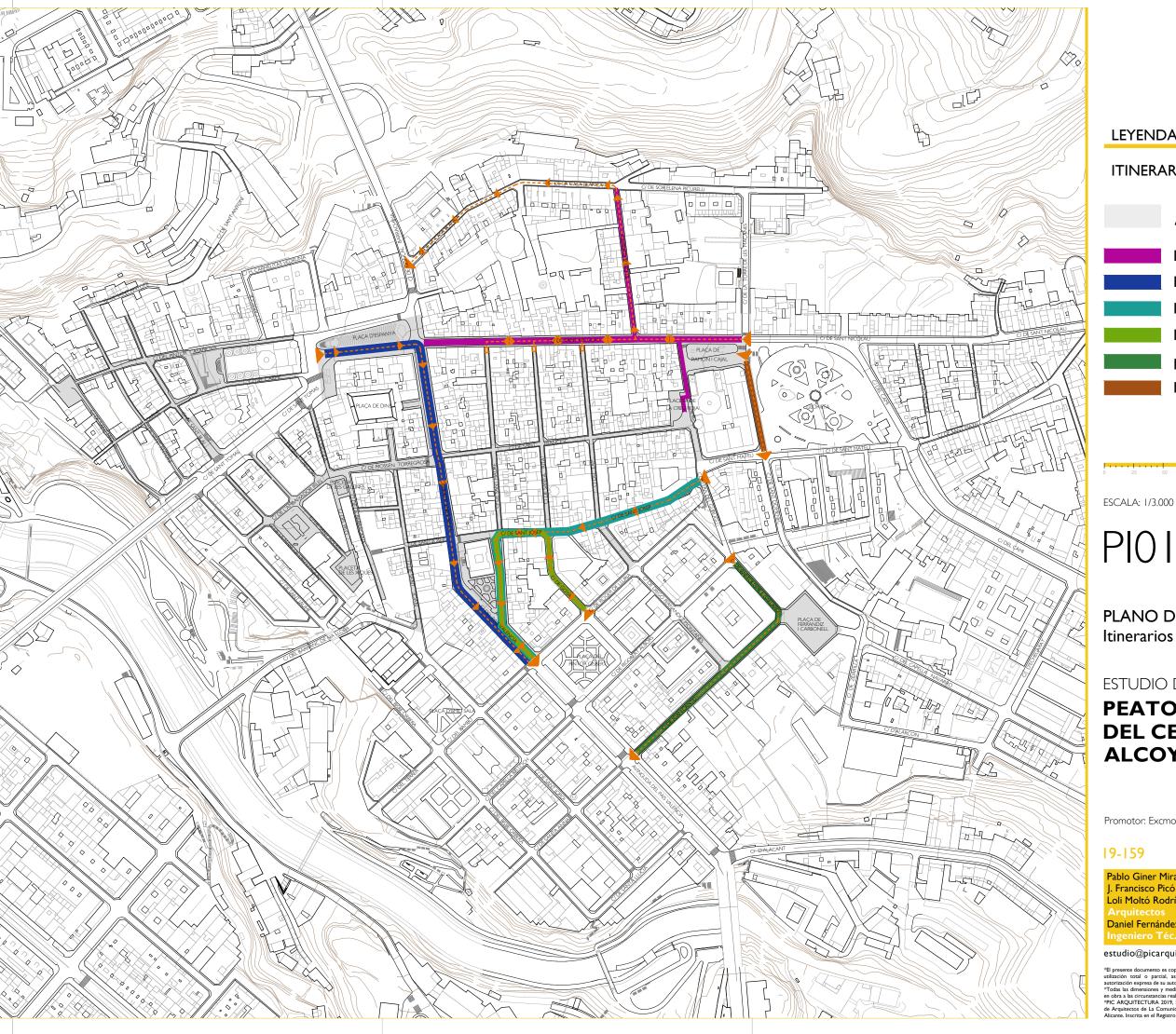
19-159

febrero 2021

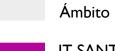
Pablo Giner Mira J. Francisco Picó Silvestre Loli Moltó Rodríguez Daniel Fernández Navarro



estudio@picarquitectura.es | www.picarquitectura.es



### ITINERARIOS DE ACCESO



IT SANT NICOLAU IT SANT LLORENÇ

IT SANT JOSEP

IT GOYA

IT JOAN CANTÓ

IT MERCAT SANT MATEU



ESCALA: 1/3.000

PLANO DE PROPUESTA Itinerarios de acceso

ESTUDIO DE

# **PEATONALIZACIÓN DEL CENTRO DE ALCOY**

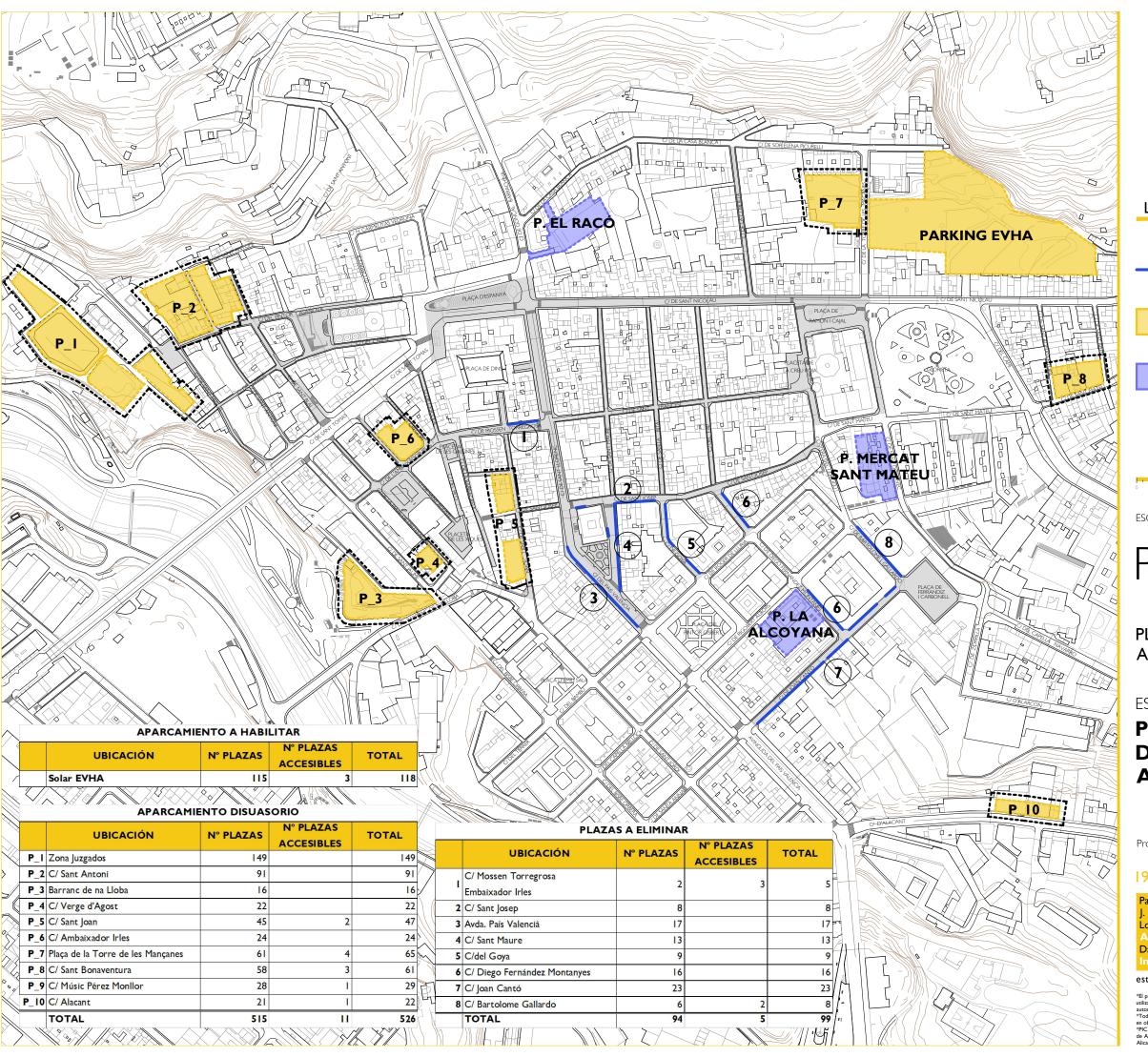
Promotor: Excmo. Ayuntamiento de Alcoy

19-159

febrero 2021

Pablo Giner Mira J. Francisco Picó Silvestre Loli Moltó Rodríguez Daniel Fernández Navarro ngeniero Téc. Industrial 🔠 A R Q U I T E C T U R A

estudio@picarquitectura.es | www.picarquitectura.es



Plaza de aparcamiento a eliminar

PARKING PÚBLICO EN SUPERFICIE. Gratuito

PARKING PÚBLICO. De pago



ESCALA: 1/3,000

PP0 I

PLANO DE PROPUESTA Aparcamientos resultantes.

ESTUDIO DE

### **PEATONALIZACIÓN DEL CENTRO DE ALCOY**

Promotor: Excmo. Ayuntamiento de Alcoy

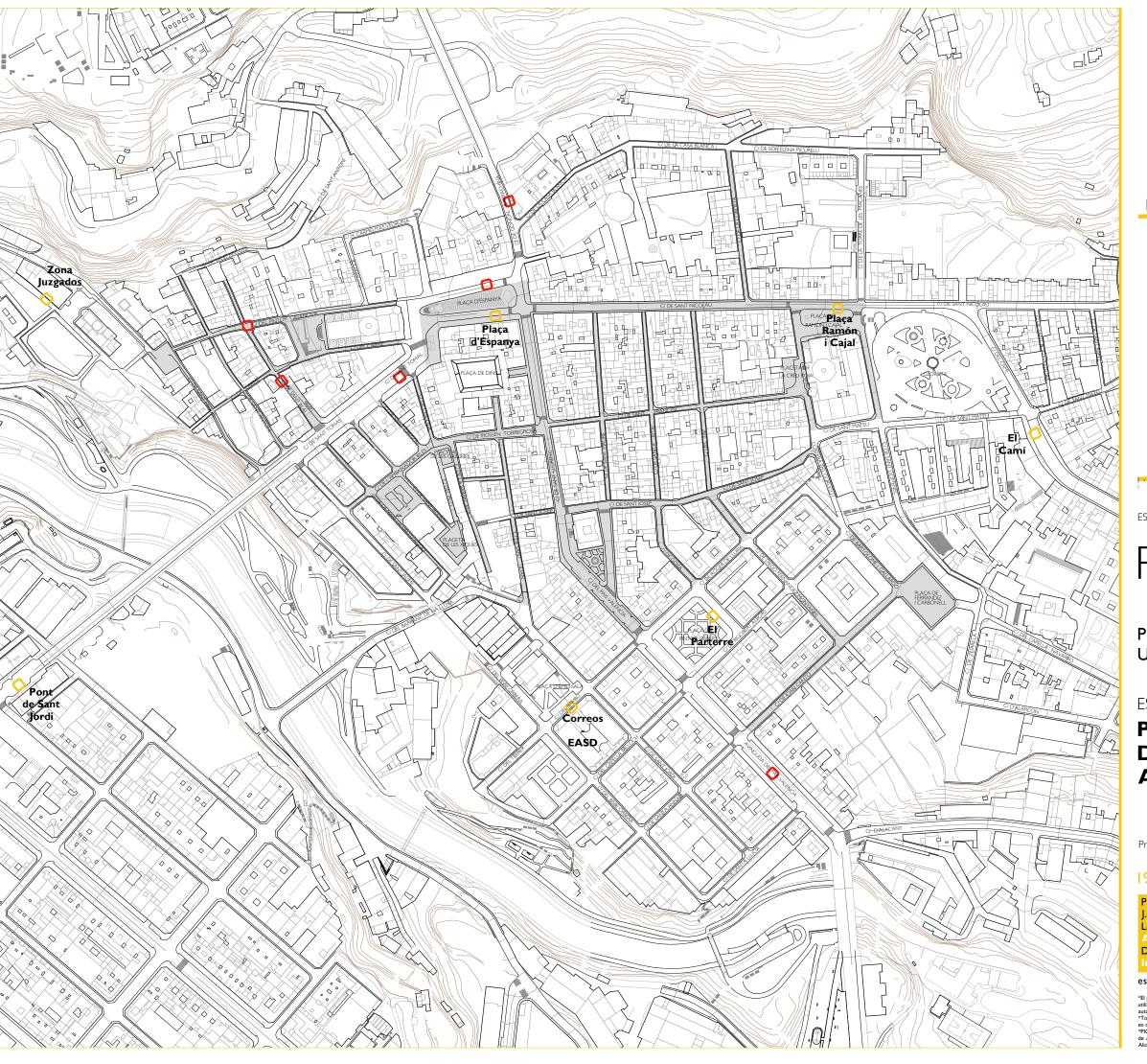
19-159

febrero 2021

Pablo Giner Mira J. Francisco Picó Silvestre Loli Moltó Rodríguez Daniel Fernández Navarro



estudio@picarquitectura.es | www.picarquitectura.es



Parada de autobús propuesta.

Parada de autobús a eliminar

ESCALA: 3.000

PB0 I

PLANO DE PROPUESTA Ubicación paradas de autobús

ESTUDIO DE

## **PEATONALIZACIÓN DEL CENTRO DE ALCOY**

Promotor: Excmo. Ayuntamiento de Alcoy

19-159

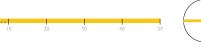
febrero 2021

Pablo Giner Mira J. Francisco Picó Silvestre Loli Moltó Rodríguez Daniel Fernández Navarro



estudio@picarquitectura.es | www.picarquitectura.es





PLANO DE PROPUESTA Paradas de taxi

ESTUDIO DE

# **PEATONALIZACIÓN DEL CENTRO DE ALCOY**

Promotor: Excmo. Ayuntamiento de Alcoy

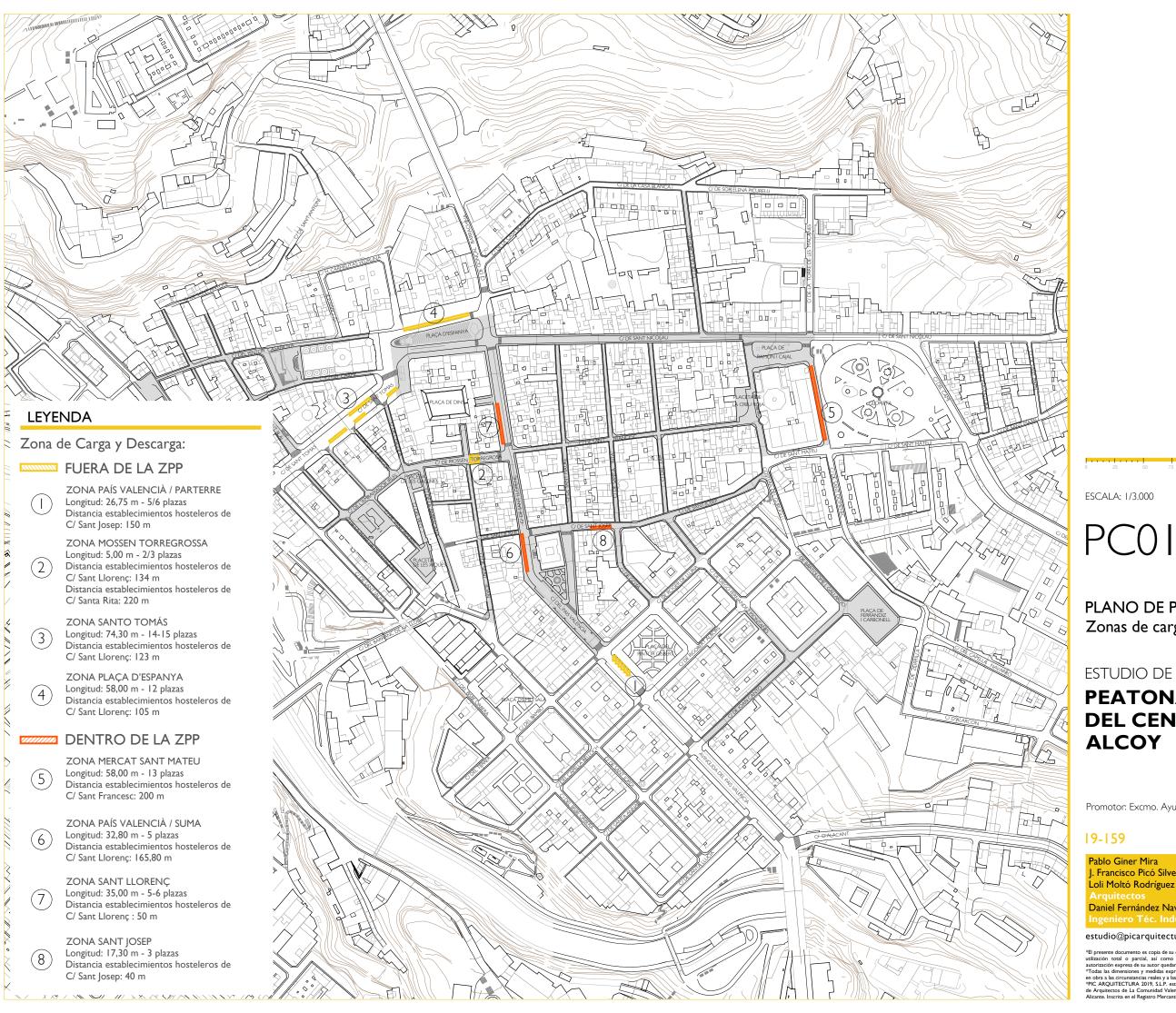
19-159

febrero 2021

Pablo Giner Mira J. Francisco Picó Silvestre Loli Moltó Rodríguez Daniel Fernández Navarro ngeniero Téc. Industrial ARQUITECTURA



estudio@picarquitectura.es | www.picarquitectura.es





PLANO DE PROPUESTA Zonas de carga y descarga

ESTUDIO DE

## **PEATONALIZACIÓN DEL CENTRO DE ALCOY**

Promotor: Excmo. Ayuntamiento de Alcoy

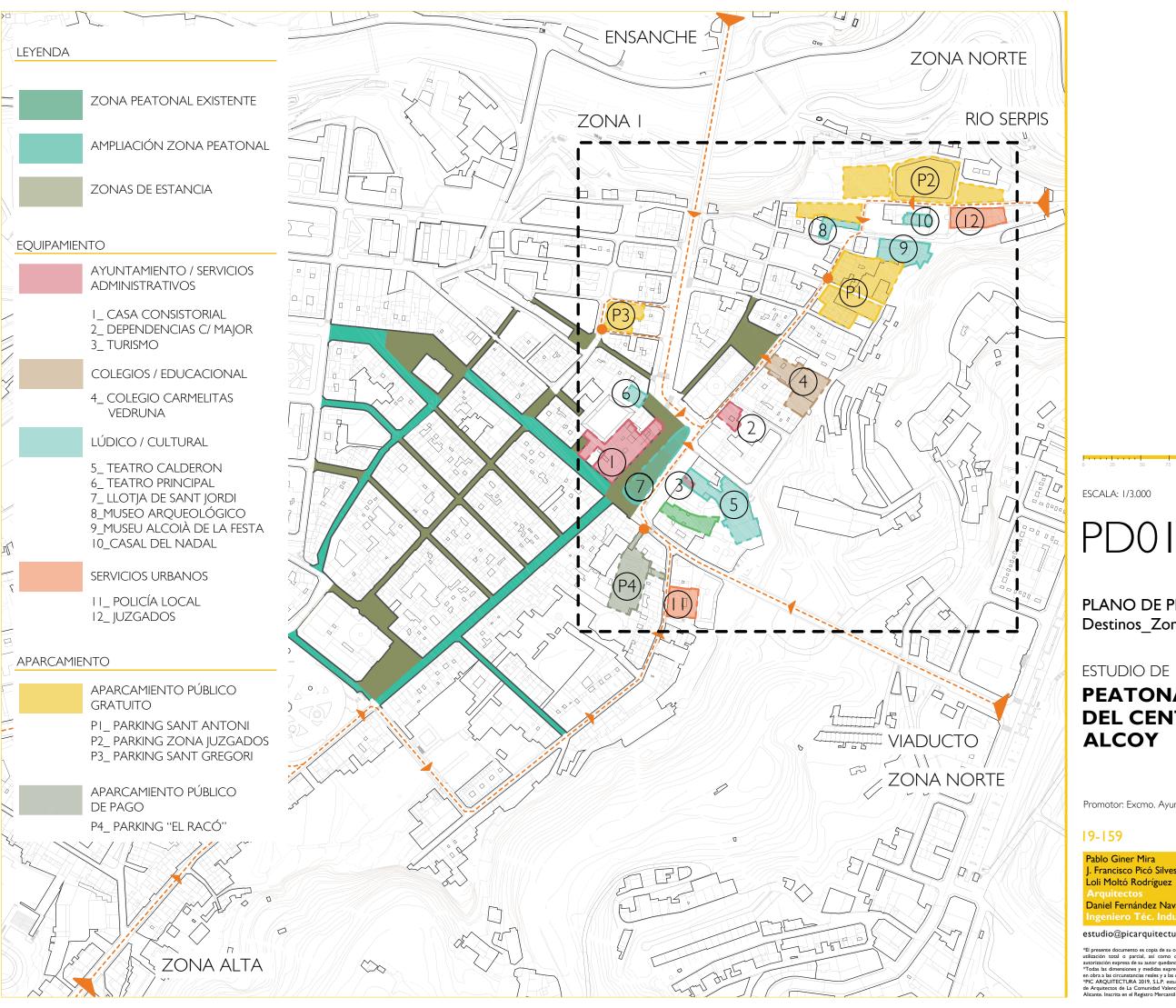
19-159

febrero 2021

Pablo Giner Mira J. Francisco Picó Silvestre Loli Moltó Rodríguez Daniel Fernández Navarro

ARQUITECTURA

 $\textbf{estudio@picarquitectura}. es \quad | \quad www. \textbf{picarquitectura}. es$ 





PLANO DE PROPUESTA Destinos Zona I

ESTUDIO DE

### **PEATONALIZACIÓN DEL CENTRO DE ALCOY**

Promotor: Excmo. Ayuntamiento de Alcoy

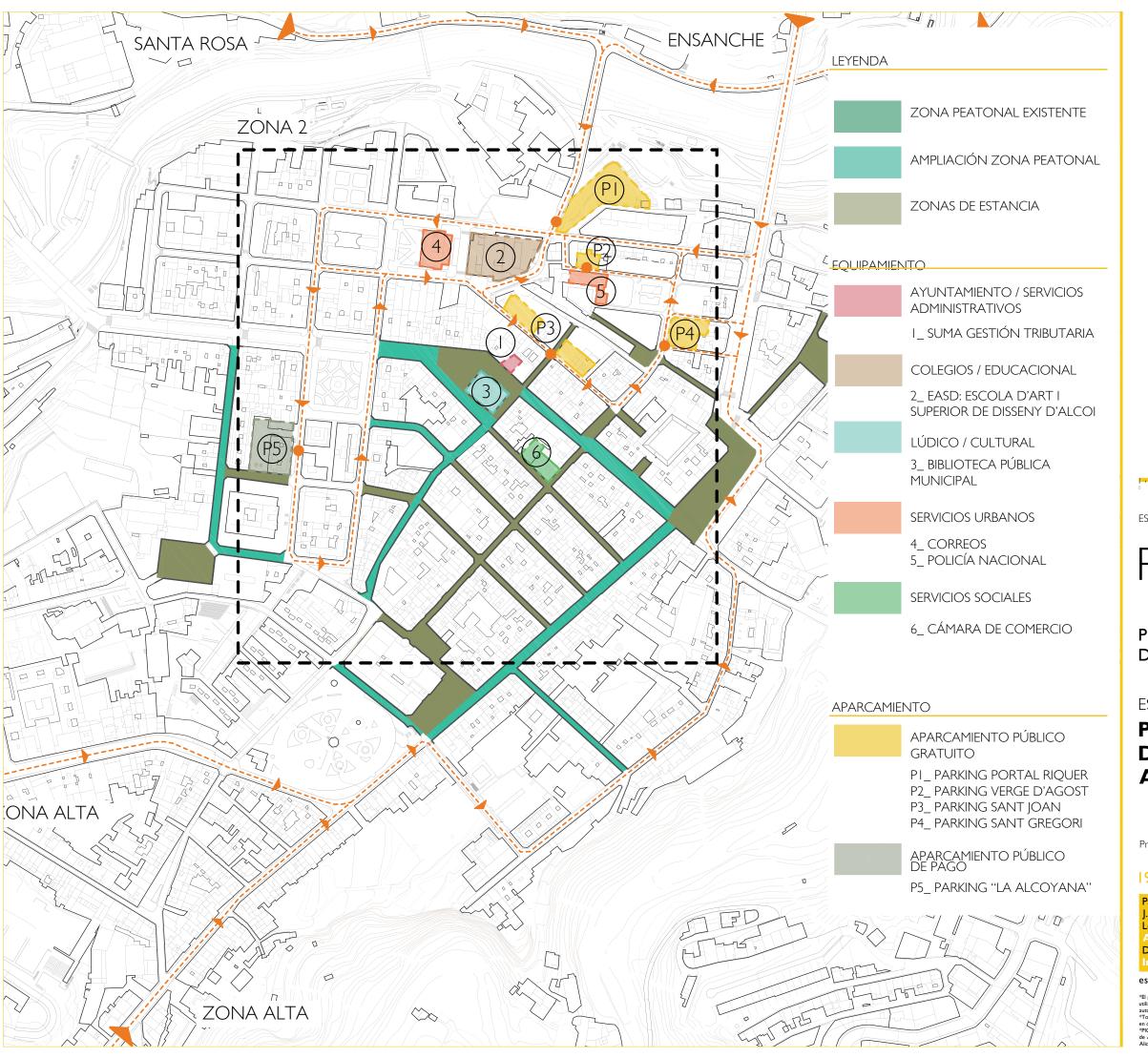
19-159

febrero 2021

Pablo Giner Mira J. Francisco Picó Silvestre Loli Moltó Rodríguez Daniel Fernández Navarro



 $\textbf{estudio@picarquitectura}. es \quad | \quad www. \textbf{picarquitectura}. es$ 





PD02

PLANO DE PROPUESTA Destinos Zona 2

ESTUDIO DE

### **PEATONALIZACIÓN DEL CENTRO DE ALCOY**

Promotor: Excmo. Ayuntamiento de Alcoy

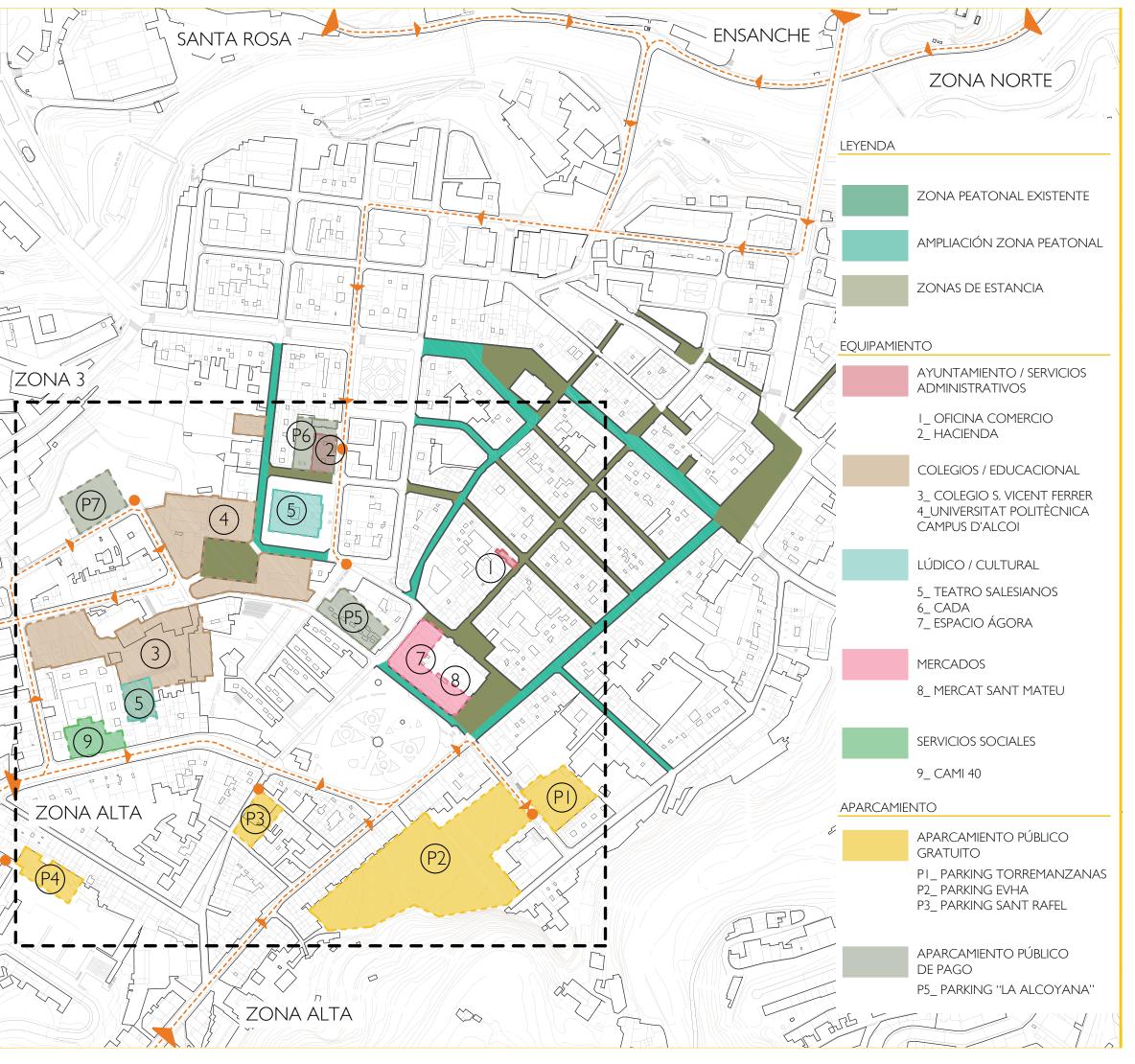
19-159

febrero 2021

Pablo Giner Mira J. Francisco Picó Silvestre Loli Moltó Rodríguez Daniel Fernández Navarro



estudio@picarquitectura.es | www.picarquitectura.es





PD03

PLANO DE PROPUESTA Destinos Zona 3

ESTUDIO DE

### **PEATONALIZACIÓN DEL CENTRO DE ALCOY**

Promotor: Excmo. Ayuntamiento de Alcoy

19-159

febrero 2021

Pablo Giner Mira J. Francisco Picó Silvestre Loli Moltó Rodríguez Daniel Fernández Navarro



estudio@picarquitectura.es | www.picarquitectura.es

#### ESTUDIO DE PEATONALIZACIÓN DEL CENTRO

Promotor:

Ayuntamiento de Alcoy PIC ARQUITECTURA 2019 S.L.P. Redactor:

MEMORIA

# V. PRESUPUESTO

Promotor: Ayuntamiento de Alcoy Redactor: PIC ARQUITECTURA 2019 S.L.P.

**MEMORIA** 

#### **FASE I: PUESTA EN MARCHA**

En la primera fase de puesta en marcha la Zona de Prioridad Peatonal se prevé la instalación de las cámaras de videovigilancia en los puntos de acceso y salida de la Zona de Prioridad Peatonal que coincide con la FASE II.

El sistema de control de accesos está formado por una red de cámaras de videovigilancia para la lectura de las matrículas y un software para la identificación de aquellas matrículas que no se han dado de alta en la base de datos de vehículos autorizados. De esta manera se realiza la detección de infracciones y se inicia el trámite de la correspondiente denuncia y sanción, en su caso.

El presupuesto estimado para la implementación de esta primera fase del Estudio de Peatonalización es el siguiente:

CONCEPTO	COSTE UNITARIO	CANTIDAD	<b>PRESUPUESTO</b>
Sistema de cámaras de videovigilancia + Software de control.	15.000,00 €	1	15.000,00 €
Mobiliario urbano corte de calles.	850,00 €	5	4.250,00 €
Señalización urbana	5.500,00 €	1	5.500,00 €
Personal de apoyo	12.400,00 €	I	12.400,00 €

TOTAL 37.150,00 €

#### 2 FASE 2: URBANIZACIÓN

En la segunda fase, una vez implementados los cambios de tráfico y las restricciones de acceso y asimilado todo ello por parte de los ciudadanos es el momento de abordar el siguiente paso hacia una peatonalización completa.

En esta fase el objetivo es renovar la imagen urbana, eliminar de las calles las barreras arquitectónicas que delimitan calzadas y aceras, y dotar al espacio público de las zonas de estancia y mobiliario urbano necesario para el nuevo uso para el que se van a destinar.

En esta fase los cotes de intervención son muy elevados pues suponen la reurbanización de las calles y la renovación de la imagen del Casco Histórico.

Se ha realizado una estimación por calles incluidas dentro de la Zona de Prioridad Peatonal que requieren una reurbanización. Este tipo de actuaciones urbanas normalmente se realizan por fases. En el caso que nos ocupa, partimos de una situación en la que se ha reurbanizado recientemente parte del ámbito, en concreto, las siguientes zonas:

- C/ Sant Francesc
- C/ Sant Domènec
- Placeta de la Creo Roja
- C/ Sant Mateu (parcialmente)
- Plaça Ramón i Cajal

Para el cálculo de los costes de urbanización se han utilizado módulos de urbanización correspondientes a actuaciones singulares, puesto que se trata de un ámbito incluido en la Homologación del Casco Antiguo de Alcoy, cuya urbanización requiere de una calidad en materiales, acabados y mobiliario urbano que no se corresponden con los módulos de precios estándar.

#### ESTUDIO DE PEATONALIZACIÓN DEL CENTRO

Promotor: Ayuntamiento de Alcoy
Redactor: PIC ARQUITECTURA 2019 S.L.P.

**MEMORIA** 

CONCEPTO	COSTE UNITARIO		CANTIDAD		PRESUPUESTO
Reurbanización C/ Sant Maure	587,00	€/ml	157	m	92.159,00 €
Reurbanización C/ Santa Rita	537,00	€/ml	157	m	84.309,00 €
Reurbanización C/ El Tap	564,30	€/ml	149	m	84.080,70 €
Reurbanización C/ Sant Josep	572,10	€/ml	157	m	89.819,70 €
Reurbanización C/ La Cordeta	563,00	€/ml	157	m	88.391,00 €
Reurbanización C/ Goya	633,00	€/ml	76	m	48.108,00 €
Reurbanización C/ Diego Fernandez Montañés	643,20	€/ml	101	m	64.963,20 €
Reurbanización C/ L'Escola	615,10	€/ml	60	m	36.906,00 €
Reurbanización C/ Mossen Torregrossa	1.120,00	€/ml	88	m	98.560,00 €
Reurbanización C/ Sant Llorenç	940,00	€/ml	166	m	156.040,00 €
Reurbanización Avda. País Valencià	838,50	€/ml	200	m	167.700,00 €
Reurbanización C/ Joan Cantó	915,00	€/ml	175	m	160.125,00 €
Reurbanización C/ Bartolomé J. Gallardo	935,00	€/ml	61	m	57.035,00 €
Reurbanización C/ Sant Nicolau	1.300,00	€/ml	216	m	280.800,00 €
Reurbanización Plaça d'Espanya	925,00	€/ml	80	m	74.000,00 €

Así, el presupuesto estimado para la reurbanización de las calles incluidas en el Ámbito de Actuación contemplado en el presente Estudio de Peatonalización es de aproximadamente 1.600.000 €.

Alcoy, febrero de 2021

**TOTAL** 

Fdo.: PiC Arquitectura 2019 SLP Estudio de Arquitectura Colegiado COACV N°: 90440

CIF: B42662288

1.582.996,60 €